

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2025

**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ**

Enero de 2026

Si tienes comentarios puedes realizar una petición en
<https://bogota.gov.co/sdqs/>

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 4 |
| 1. ¿Quiénes somos? | 4 |
| 2. Sistema Integrado de Gestión - SIG | 7 |
| 2.1 Institucionalidad del modelo | 7 |
| 2.2 Operación del modelo | 8 |
| 2.3 Medición del modelo..... | 8 |
| 3. Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2025 | 9 |
| 4. Ejecución presupuestal..... | 10 |
| 4.1 Ejecución presupuestal de los recursos de inversión..... | 12 |
| 4.2 Ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento..... | 13 |
| 4.3 Ejecución presupuestal de las vigencias futuras aprobadas | 13 |
| 4.4 Ejecución presupuestal de las reservas..... | 14 |
| 4.5 Ejecución presupuestal pasivos..... | 15 |
| 5. Resultados y avances de Proyectos de inversión 2025 | 16 |
| 5.1 Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar | 16 |
| Principales logros y avances | 16 |
| 5.2 Bogotá Ciudad Inteligente | 24 |
| Principales logros y avances | 25 |
| 5.3 Innovación Pública para la generación de la confianza ciudadana | 37 |
| Principales logros y avances | 37 |
| 5.4 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable..... | 45 |
| Principales logros y avances | 45 |
| 5.5 Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo | 53 |
| Principales logros y avances | 54 |
| 5.6 Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana..... | 59 |
| Principales logros y avances | 59 |
| 5.7 Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable | 64 |
| Principales logros y avances | 65 |
| 6. Gestión Institucional | 80 |
| 6.1 Integridad – Programa de Transparencia y Ética Pública | 80 |
| 6.2 Gestión contractual..... | 89 |
| 6.3 Gestión de requerimientos de la ciudadanía..... | 91 |

| | |
|--|------------|
| 6.4 Gestión y desarrollo del talento humano..... | 95 |
| 6.4.1 Estructura organizacional y planta de personal..... | 95 |
| 6.4.2 Implementación del teletrabajo en la Secretaría General..... | 96 |
| 6.5 Control Interno..... | 100 |
| 6.5.1 Evaluación independiente del estado Sistema de Control Interno | 101 |
| 6.5.2 Liderazgo estratégico para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno | 102 |
| 6.5.3 Rol de evaluación y seguimiento..... | 102 |
| 6.5.4 Rol evaluación de la gestión del riesgo | 103 |
| 6.5.5 Rol enfoque hacia la prevención asesoría y acompañamiento | 103 |
| 6.5.6 Rol de relación con entes externos de control..... | 104 |
| 6.5.7 Recomendaciones | 104 |
| 6.6 Control Interno Disciplinario..... | 104 |
| 6.7 Gestión jurídica y mejora normativa | 105 |
| 6.8. Gestión de la Información Estadística..... | 107 |
| 6.9 Buenas prácticas y lecciones aprendidas | 109 |
| 7. Anexo 1 - Proyectos de inversión Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" – Corte 31 de diciembre de 2025 | 113 |
| 8. Anexo 2 – Indicadores de los procesos institucionales – Corte 31 de diciembre de 2025 | 125 |
| 9. Control de cambios | 146 |

Introducción

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. presenta el Informe de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia 2025, elaborado en coherencia con el **Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”**, los lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, y la plataforma estratégica institucional. Este informe sintetiza los avances, logros y desafíos alcanzados durante el periodo, evidenciando el compromiso de la entidad con la articulación de la administración distrital, la modernización de la gestión pública y la generación de valor para la ciudadanía.

A lo largo del año, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad, la ejecución eficiente de los recursos públicos, la transformación digital, la innovación, la atención integral a la ciudadanía, la gestión de la información y los datos, la protección de la memoria histórica, la transparencia, la integridad y la cooperación internacional. La ejecución de once proyectos de inversión, el cumplimiento de metas estratégicas, los avances en Gobierno Abierto, la consolidación de capacidades institucionales y el fortalecimiento de la gestión administrativa reflejan un desempeño orientado a resultados y al cumplimiento de los objetivos trazados.

El informe presenta de manera estructurada los principales hitos del año, los progresos en cada ámbito de gestión, los retos enfrentados y las apuestas para el 2026, consolidando una visión integral del aporte de la Secretaría General al funcionamiento del Distrito Capital y al bienestar de sus habitantes. Con ello se evidencia una administración comprometida con la eficiencia, la transparencia, la innovación y la construcción de confianza entre ciudadanía e instituciones.

1. ¿Quiénes somos?

La Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

Funciones de la Secretaría General:

- a). Prestar los servicios administrativos que el Alcalde o Alcaldesa Mayor requiera para el ejercicio de sus atribuciones.
- b). Formular, adoptar, orientar y coordinar las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa distrital y su modernización, a través del mejoramiento de la gestión y de las estrategias de información y comunicación, de la utilización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos e informáticos, y del desarrollo de las funciones de organización, dirección, control y seguimiento.

c). Dirigir y coordinar la política laboral del Distrito Capital y adelantar las acciones necesarias para la concertación y difusión de la misma con las organizaciones de los servidores públicos distritales, entre otras vías, mediante la constitución y coordinación de mesas laborales sectoriales.

d). Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la atención y prestación de los servicios a la ciudadana y al ciudadano en su calidad de usuarios de los mismos en el Distrito Capital. Para tal fin la Secretaría General reglamentará lo referente al defensor del ciudadano en cada una de las entidades u organismos distritales conforme a las normas legales y reglamentarias.

e). Formular la política de gestión documental y archivos, organizar el Sistema Distrital de Archivos y conservar, proteger y difundir la memoria institucional e histórica del Distrito.

f). Liderar, orientar y coordinar la política del sistema integral de información y su desarrollo tecnológico.

g). Realizar seguimiento y monitoreo a las políticas, programas y/o proyectos de interés prioritario para la ciudad, en aras de fortalecer la Gestión Pública Distrital, la eficiencia administrativa y la transparencia organizacional.

h). Prestar apoyo al/a Alcalde/sa Mayor para la revisión y consolidación del Sistema de Control Interno de las diferentes entidades distritales, así como de los reportes del Programa Anual de Auditoría.

i). Proponer y orientar las políticas públicas, planes, programas y normas en materia de compras y contratación pública buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado y criterios de racionalización normativa.

j). Coordinar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en las diferentes entidades del Distrito Capital, en consonancia con lo determinado en la Ley 872 de 2003, el Acuerdo Distrital 122 de 2004 y el Decreto Distrital 387 de 2004.

Con el fin de atender los retos y propuestas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, en el año 2024 el equipo de la Secretaría General formuló así su plataforma estratégica.

Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es la entidad que lidera la articulación y coordinación de la administración distrital, dedicada a desarrollar capacidades institucionales para contribuir al bienestar integral de la ciudadanía, fomentar la confianza en la gestión pública y promover un orden institucional eficiente.

Visión: En 2038 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., será referente por posicionar a la ciudad con un modelo de gestión pública participativa, confiable, innovadora y transparente orientada hacia la generación de valor público.

Objetivos estratégicos:

1. Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad.
2. Fortalecer la institucionalidad y gobernanza que sirva para impulsar y coordinar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, para contar con un marco normativo, habilitar la infraestructura, promover el talento digital y crear procesos eficientes para la prestación de los servicios ciudadanos y la transformación de la administración pública.
3. Informar a la ciudadanía a través de campañas y estrategias de comunicación, los temas de ciudad para fomentar la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.
4. Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo.
5. Mejorar el relacionamiento de la ciudadanía con el gobierno distrital a través del fortalecimiento de la oferta institucional, modernización de los canales de atención y la cualificación del talento humano, contribuyendo en el aumento de la confianza y satisfacción ciudadana.
6. Fortalecer los procesos de innovación pública en las entidades distritales mediante la facilitación de habilitadores, el desarrollo de capacidades en intraemprendimiento, el trabajo colaborativo y la articulación entre actores públicos y privados.
7. Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de las políticas de gestión y desempeño con el fin de generar valor público, contribuir a la solución de los retos de ciudad y promover la participación ciudadana.
8. Fomentar una cultura de integridad, transparencia y corresponsabilidad mediante estrategias de cambio cultural, participación ciudadana, acceso a la información para generar confianza y cercanía en la ciudadanía.
9. Promover la apropiación y uso social del patrimonio documental del Distrito Capital, a través de su protección, conservación, adecuada gestión y fácil acceso por parte de la ciudadanía.
10. Mejorar la oportunidad en la gestión administrativa, garantizando la adquisición de bienes y servicios, que satisfagan las necesidades de la entidad y la ciudadanía, en el marco de la optimización de los recursos asignados.

Organigrama

Para el cumplimiento de su objeto y funciones generales, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., cuenta con la estructura organizacional¹, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/estructura-organica>

2. Sistema Integrado de Gestión - SIG

El Sistema integrado de Gestión - SIG de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es el conjunto de herramientas de gestión que contribuye al logro de los objetivos institucionales y al mejoramiento de la calidad y servicios a cargo de la entidad. A partir de la reglamentación del Sistema de Gestión en el Distrito Capital, Decreto 221 de 2023², se adopta el Sistema de Gestión a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

De acuerdo con lo anterior, el Sistema de Gestión de la entidad, durante la vigencia 2025 operó a través de 7 dimensiones, 19 políticas de gestión y desempeño y un componente de gestión ambiental. En ese sentido y de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la normativa y lineamientos vigentes en la materia, se adelantaron las siguientes acciones:

2.1 Institucionalidad del modelo

El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública cuenta con el Acuerdo 001 del 29 de agosto de 2024³ mediante el cual se expidió el reglamento interno de funcionamiento. El plan de trabajo del comité fue aprobado en la sesión del 20 de febrero de 2025, compuesto por 15 temas alineados a las funciones específicas del mismo. Durante la vigencia 2025 sesionó 5 veces logrando un cumplimiento del 100%, respecto a lo que estaba programado.

En lo relacionado con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría General, cuya reglamentación fue actualizada mediante la Resolución 485 de 2024⁴, contó con plan de trabajo para la vigencia, aprobado en la sesión del 30 de enero de 2025. Se desarrollaron 5 sesiones a través de las cuales se planificó y realizó el seguimiento a las acciones para la implementación, fortalecimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la entidad.

Con base en lo anterior, los comités cumplieron con el número de sesiones reglamentarias establecidas, así como las temáticas programadas, permitiendo el fortalecimiento de

¹ Decreto 640 de 2025. "Por medio del cual se expide el decreto único del Sector Gestión Pública"

² "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

³ "Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública"

⁴ "Por la cual se actualiza la reglamentación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y se sustituyen unos capítulos del Título II de la Resolución 728 de 2023 "Por la cual se unifica y actualiza la reglamentación de las instancias internas de coordinación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C"

institucionalidad sectorial e institucional, el seguimiento a la gestión y la rendición de cuentas.

2.2 Operación del modelo

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., desarrolló diferentes actividades para la implementación, sostenimiento y mejora del desempeño institucional, a través de las políticas de gestión y desempeño y el componente de gestión ambiental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la siguiente manera:

Actualizó el documento de Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, lo que permitió revisar el estado de implementación de los lineamientos nacionales y distritales y, definir acciones para el cierre de brechas y avance en la gestión institucional. A partir de la estrategia para el fortalecimiento del modelo en la entidad, se formuló el plan de trabajo para la vigencia el cual corresponde al Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), logrando un cumplimiento del 100% respecto a lo que se programó.

Adicionalmente, para la formulación del plan, se tomaron otros insumos como las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública a partir de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional 2024.

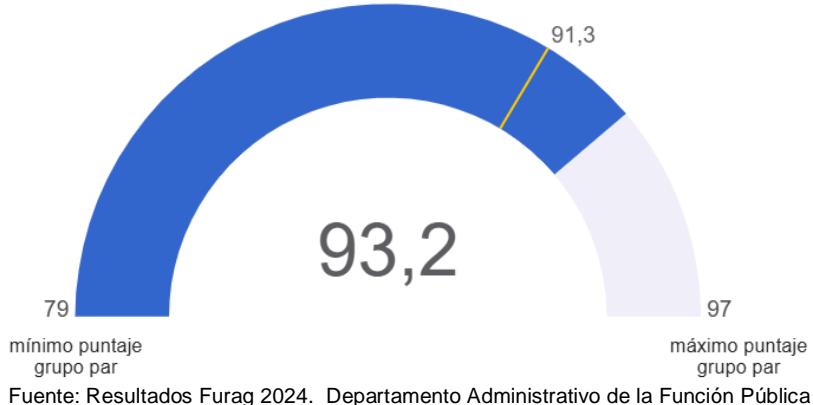
De acuerdo con lo anterior, se definieron 76 actividades orientadas al cierre de brechas y a la mejora de la gestión institucional, en el marco de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a saber: Archivos y gestión documental; Compras y contratación pública; Control interno; Defensa jurídica; Mejora normativa; Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos; Gestión de la información estadística; Gestión del conocimiento y la innovación; Gestión estratégica del talento humano; Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público; Gobierno digital; Integridad; Participación ciudadana; Planeación institucional; Racionalización de trámites; Seguridad digital; Servicio al ciudadano; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; y Gestión ambiental.”

2.3 Medición del modelo

El índice de desempeño Institucional es el resultado de un proceso de medición y evaluación de 7 dimensiones y 19 políticas relacionadas con aspectos de talento humano, gestión con valores, información y comunicación, direccionamiento estratégico, evaluación de resultados, gestión del conocimiento y control interno. Esta medición de la gestión y desempeño en las entidades públicas proporciona información para la toma de decisiones en materia de gestión y control interno.

El índice de desempeño institucional de la entidad para la vigencia 2024 fue **93,2** tal cual se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfico 1 – Índice de Desempeño Institucional



En lo que respecta al Índice de Desempeño Institucional 2024, la entidad logró una mejora de 1.4 puntos en comparación con el año 2023. Este avance refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría General; así como el esfuerzo conjunto de los equipos de trabajo por implementar acciones de mejora continúas orientadas al cierre de brechas para el fortalecimiento del Modelo.

Tabla 1 - Resultados del Índice de Gestión Pública

| Dimensiones | Resultado | Puesto dentro de las entidades distritales evaluadas (45 en total) |
|------------------------|-----------|--|
| Gestión institucional | 93,2 | 17 |
| Ejecución presupuestal | 86,7 | 15 |
| Gestión de resultados | 96,8 | 26 |

Fuente: Secretaría General. Índice de Gestión Pública Distrital 2025

En conclusión, con base en los resultados presentados, durante la vigencia 2025 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá impulsó estrategias de manera articulada para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Estas acciones permitieron avanzar en la apropiación y desarrollo de las dimensiones del modelo, favoreciendo la gestión y el control para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3. Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2025

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría General 2024-2027, formulado en el marco de la nueva plataforma estratégica, alineada al Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” cuenta con 10 objetivos estratégicos, a los cuales se le asociaron 29 metas: 18 son metas sectoriales, 9 metas proyecto de inversión y 2 metas de gestión administrativa.

Cada objetivo estratégico busca llegar al 100% de cumplimiento anual a partir de la ponderación de los indicadores de las metas asociadas que le aportan. A continuación, se presenta el seguimiento del Plan Estratégico Institucional con corte a diciembre del 2025:

Tabla 2 - Cumplimiento de los objetivos Estratégicos - Plan Estratégico Institucional 2025

| Objetivos estratégicos | % de cumplimiento |
|--|-------------------|
| 1. Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad. | 100% |
| 2. Fortalecer la institucionalidad y gobernanza que sirva para impulsar y coordinar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, para contar con un marco normativo, habilitar la infraestructura, promover el talento digital y crear procesos eficientes para la prestación de los servicios ciudadanos y la transformación de la administración pública. | 100% |
| 3. Informar a la ciudadanía a través de campañas y estrategias de comunicación, los temas de ciudad para fomentar la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. | 100% |
| 4. Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo. | 100% |
| 5. Mejorar el relacionamiento de la ciudadanía con el gobierno distrital a través del fortalecimiento de la oferta institucional, modernización de los canales de atención y la cualificación del talento humano, contribuyendo en el aumento de la confianza y satisfacción ciudadana. | 100% |
| 6. Fortalecer los procesos de innovación pública en las entidades distritales mediante la facilitación de habilitadores, el desarrollo de capacidades en intraemprendimiento, el trabajo colaborativo y la articulación entre actores públicos y privados. | 100% |
| 7. Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de las políticas de gestión y desempeño con el fin de generar valor público, contribuir a la solución de los retos de ciudad y promover la participación ciudadana. | 98,50% |
| 8. Fomentar una cultura de integridad, transparencia y corresponsabilidad mediante estrategias de cambio cultural, participación ciudadana, acceso a la información para generar confianza y cercanía en la ciudadanía. | 93,50% |
| 9. Promover la apropiación y uso social del patrimonio documental del Distrito Capital, a través de su protección, conservación, adecuada gestión y fácil acceso por parte de la ciudadanía. | 96,73% |
| 10. Mejorar la oportunidad en la gestión administrativa, garantizando la adquisición de bienes y servicios, que satisfagan las necesidades de la entidad y la ciudadanía, en el marco de la optimización de los recursos asignados. | 102,9% |

Fuente: Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación. Corte 31 de diciembre 2025

4. Ejecución presupuestal

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. alcanzó un desempeño destacado en la gestión financiera, logrando una **ejecución presupuestal total del 98,47%**, reflejo de una planeación adecuada y del uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

En el detalle de la ejecución:

- **Presupuesto de funcionamiento: 98,07%**

- **Presupuesto de inversión:** 98,84%
- **Giros efectuados:** 89,81% del presupuesto total
 - Funcionamiento: 96,28%
 - Inversión: 82,44%

Estos resultados evidencian una gestión financiera sólida, con alta capacidad de ejecución tanto en proyectos de inversión como en los gastos necesarios para garantizar la operación institucional.

Fortalecimiento de la cultura financiera y el seguimiento presupuestal

A lo largo del año, la Secretaría General mantuvo una cultura financiera consolidada, basada en el seguimiento permanente y la toma de decisiones oportunas. Para ello, se realizaron:

- Mesas periódicas de seguimiento con los ordenadores del gasto
- Revisión continua del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)
- Monitoreo de reservas presupuestales
- Acompañamiento en la actualización y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

Estas acciones permitieron orientar a las dependencias ejecutoras para asegurar una correcta planeación, ejecución y cierre financiero, fortaleciendo la capacidad institucional para gestionar recursos de forma eficaz y transparente.

Mejoras en control presupuestal y decisiones basadas en datos

Durante la vigencia se fortalecieron las herramientas de control presupuestal, tanto en el presupuesto de apropiaciones como en el programa de caja, incorporando mecanismos de análisis y monitoreo que facilitaron:

- El uso de análisis estadístico básico para soportar decisiones de mejora
- La recolección y análisis sistemático de datos financieros
- La reducción de tiempos de respuesta
- La mejora en la calidad y oportunidad de la información financiera
- El incremento en la capacidad de gestión de todos los actores del proceso financiero.

Estas mejoras consolidaron un sistema presupuestal más ágil, preventivo y orientado al cumplimiento, permitiendo a la Secretaría General responder eficazmente a los retos operativos y estratégicos de la vigencia.

Tabla 3 - Ejecución presupuestal vigencia 2025

| Recursos | Apropiación Disponible | Total Comprometidos | % Compr. | Giros | % Giros |
|----------------|------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| Funcionamiento | 140.233.916.101 | 137.525.035.417 | 98,07% | 135.017.524.914 | 96,28% |
| Inversión | 119.585.101.300 | 118.314.315.541 | 98,94% | 98.584.432.355 | 82,44% |
| Total | 259.819.017.401 | 255.839.350.958 | 98,47% | 233.601.957.269 | 89,91% |

Fuente: BogData. Corte 31 de diciembre 2025. Cifras en pesos corrientes

4.1 Ejecución presupuestal de los recursos de inversión

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. ejecutó once (11) proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 'Bogotá Camina Segura', para lo cual contó con una apropación disponible al cierre de la vigencia por valor de ciento diecinueve mil quinientos ochenta y cinco millones ciento un mil trescientos pesos moneda corriente (\$119.585.101.300).

Sobre dicha apropación se registraron compromisos por ciento dieciocho mil trescientos catorce millones trescientos quince mil quinientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$118.314.315.541), lo que representa una ejecución presupuestal del 98,9 %.

En términos de flujo de recursos, el valor efectivamente girado ascendió a noventa y ocho mil quinientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente (\$98.584.432.355), equivalente al 82,4 % de la apropación disponible

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal 2025 por proyecto de inversión, incluyendo el valor programado, comprometido, girado y sus respectivos porcentajes.

Tabla 4 - Ejecución presupuestal 2025 por proyecto de inversión "Bogotá Camina Segura"

| Proyectos de Inversión | Valor Programado | Valor Comprometido | Valor Girado | % Compr. | % Giros |
|--|------------------|--------------------|----------------|----------|---------|
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado. | 39.497.556.000 | 39.472.053.811 | 33.324.879.435 | 99,9% | 84,4% |
| 8098 - Optimización de la gestión integral de la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá D.C. | 11.336.639.300 | 11.202.135.553 | 9.825.434.354 | 98,8% | 86,7% |
| 8109 - Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | 8.200.000.000 | 8.176.416.256 | 6.549.075.857 | 99,7% | 79,9% |
| 8110 - Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones del sector gestión pública de Bogotá D.C. | 12.800.000.000 | 12.596.848.931 | 11.047.734.091 | 98,4% | 86,3% |
| 8111 - Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C. | 6.343.174.564 | 6.298.276.557 | 5.604.371.731 | 99,3% | 88,4% |
| 8112 - Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C. | 2.000.000.000 | 1.949.433.458 | 1.478.174.095 | 97,5% | 73,9% |
| 8115 - Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C. | 3.500.000.000 | 3.283.959.933 | 2.096.787.868 | 93,8% | 59,9% |
| 8116 - Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que | 20.800.000.000 | 20.653.510.963 | 15.925.245.017 | 99,3% | 76,6% |

| | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------|--------------|--|
| adelanta la administración distrital en Bogotá D.C. | | | | | | |
| 8117 - Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C. | 2.000.000.000 | 1.997.927.390 | 1.823.679.717 | 99,9% | 91,2% | |
| 8118 - Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C. | 6.207.731.436 | 5.806.583.171 | 5.047.430.794 | 93,5% | 81,3% | |
| 8129 - Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C. | 6.900.000.000 | 6.877.169.518 | 5.861.619.396 | 99,7% | 85,0% | |
| Total General | 119.585.101.300 | 118.314.315.541 | 98.584.432.355 | 98,9% | 82,4% | |

Fuente: BogData. Corte 31 de diciembre 2025. Cifras en pesos corrientes.

4.2 Ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. contó con un presupuesto de funcionamiento disponible de \$140.233.916.101, del cual se comprometió el 98,07% y se alcanzó un nivel de giros del 96,28%.

Este desempeño financiero permitió asegurar un alto nivel de recepción de bienes y prestación de servicios, garantizando la continuidad operativa de la entidad y una ejecución eficiente de los recursos públicos. Como resultado, se contribuyó al cumplimiento de las metas institucionales en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, fortaleciendo la gestión administrativa y la capacidad operativa de la entidad.

Tabla 5 - Ejecución presupuestal vigencia 2025 – Funcionamiento

| Gastos | Valor programado | Valor Comprometido | Valor Girado | % Compromisos | % Giros |
|-------------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|---------|
| Recursos Funcionamiento | 140.233.916.101 | 137.525.035.417 | 135.017.524.914 | 98,07% | 96,28% |

Fuente: BogData. Corte 31 de diciembre 2025. Cifras en pesos corrientes

4.3 Ejecución presupuestal de las vigencias futuras aprobadas

Al cierre de la vigencia 2025, se realizó la ejecución presupuestal de las vigencias futuras aprobadas. A continuación, se detalla la ejecución así:

Tabla 6 - Vigencias futuras aprobadas 2025

| Recursos | Acta de aprobación | Tipo | Total recursos autorizados 2025 | Valor VF (Precios constantes) | Valor VF (Precios corrientes) | % Ejecución |
|----------|--------------------|------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------|
|----------|--------------------|------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------|

| | | | | | | |
|----------------|------------------------|-----------|---------------|----------------|----------------|---------|
| Inversión | Acta CONFIS 009 - 2025 | Ordinaria | 2.358.664.000 | 7.209.600.944 | 7.524.152.256 | 99,07% |
| Inversión | Acta CONFIS 019 - 2025 | Ordinaria | 4.301.673.705 | 16.193.006.475 | 16.703.086.179 | 94,34% |
| Inversión | Acta CONFIS 022-2025 | Ordinaria | 136.234.354 | 746.485.700 | 770.000.000 | 100% |
| Funcionamiento | Acta CONFIS 003-2024 | Ordinaria | 8.382.983.892 | 78.290.275.359 | 82.931.280.402 | 46,92% |
| Funcionamiento | Acuerdo 018-2025 | Ordinaria | 753.903.615 | 5.070.430.340 | 5.300.881.399 | 64,92% |
| Funcionamiento | Acuerdo 027-2025 | Ordinaria | 2.808.452.004 | 14.544.196.215 | 15.185.639.892 | 79,56% |
| Funcionamiento | Acuerdo 035-2025 | Ordinaria | 1.718.087.095 | 16.249.732.113 | 17.012.739.404 | 69,39% |
| Funcionamiento | Acuerdo 039-2025 | Ordinaria | 271.815.420 | 1.110.891.943 | 1.145.885.040 | 100,00% |
| Funcionamiento | Acuerdo 042-2025 | Ordinaria | 16.995.024 | 104.701.485 | 107.999.582 | 96,95% |

Fuente: Reporte seguimiento Vigencias Futuras – Oficina Asesora de Planeación - Subdirección Financiera

Tabla 7 - Ejecución Vigencias futuras aprobadas 2025

| Rubro | Apropiación 2025 | Comprometido 2025 | Giros Realizados | % Ejecución |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| O21202020080484222 - Servicios de acceso a Internet de banda ancha | 413.939.000 | 156.124.324 | 156.124.324 | 100% |
| O21202020080585250 - Servicios de protección (guardas de seguridad) | 15.109.912.000 | 12.642.312.345 | 12.642.312.345 | 100% |
| O21202020080585931 - Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center) | 4.892.035.000 | 4.892.034.097 | 4.890.120.562 | 100% |
| O21202020080787130 - Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos | 1.741.597.000 | 1.643.452.786 | 1.643.452.786 | 100% |
| O2120202008078715202 - Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos | 131.916.000 | 130.815.374 | 130.815.374 | 100% |
| O2120202008078715701 - Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores | 282.107.000 | 257.311.407 | 211.351.214 | 82% |
| O2120202008078715999 - Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos N.C.P. | 94.448.000 | 91.696.672 | 91.696.672 | 100% |
| Total | 22.665.954.000 | 19.813.747.005 | 19.765.873.277 | 99,76% |

Fuente: Reporte seguimiento Vigencias Futuras – Subdirección Financiera - Corte: 31 12 2025

4.4 Ejecución presupuestal de las reservas

Al inicio de la vigencia 2025, la Secretaría General contaba con \$19.078.115.503 constituidos como reservas presupuestales. Durante el año, la entidad adelantó un proceso riguroso de depuración, gestión y cierre financiero que permitió:

- Anular reservas por \$915.717.843, correspondientes a obligaciones que no requerían ejecución.
- Efectuar giros por \$18.037.797.075, logrando una ejecución del 99,31% de las reservas constituidas.

Como resultado, el saldo pendiente por ejecutar fue de \$124.600.585, equivalente al 0,69%, recursos que deberán constituirse como pasivos exigibles para la vigencia 2026, conforme a la normatividad presupuestal vigente.

Este desempeño evidencia una gestión financiera eficiente, oportuna y alineada con los principios de legalidad, responsabilidad y optimización del gasto público.

Tabla 8 - Ejecución de reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2025

| Recursos | Reservas | Anulaciones | Reservas Definitivas | Giros Acumulados | % Giros | Pasivos Exigibles Constituidos |
|----------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|--------------------------------|
| Funcionamiento | 4.140.844.842 | 641.013.061 | 3.499.831.781 | 3.459.437.308 | 98,85% | 40.394.473 |
| Inversión | 14.937.270.661 | 274.704.782 | 14.662.565.879 | 14.578.359.767 | 99,43% | 84.206.112 |
| Total | 19.078.115.503 | 915.717.843 | 18.162.397.660 | 18.037.797.075 | 99,31% | 124.600.585 |

Fuente: BogData. Corte 31 de diciembre 2025. Cifras en pesos corrientes.

4.5 Ejecución presupuestal pasivos

Al cierre de la vigencia 2024, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. había constituido pasivos exigibles por \$21.405.710, correspondientes a obligaciones derivadas de compromisos financieros pendientes de pago.

Durante la vigencia 2025, la entidad gestionó el pasivo asociado al contrato 778 de 2022, celebrado con Servicios de Consultoría Obras y Bienes S.A.S., en el marco del Proyecto 7873 – Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General, por un valor de \$10.133.571, lo cual permitió avanzar en el saneamiento y depuración de obligaciones presupuestales.

Durante el mismo periodo no se registraron liberaciones de pasivos, razón por la cual, con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de pasivos exigibles asciende a \$11.272.139, monto que permanece vigente para su atención conforme a la normatividad presupuestal aplicable.

Este comportamiento refleja una gestión responsable de las obligaciones financieras y un manejo adecuado de los compromisos pendientes, en coherencia con los principios de transparencia, oportunidad y disciplina fiscal.

Tabla 9 - Ejecución Pasivos Exigibles - Vigencia 2025

| Recursos | Valor Constituido como Pasivo Exigible | Valor Girado 2025 | % de Avance en la Gestión |
|----------|--|-------------------|---------------------------|
|----------|--|-------------------|---------------------------|

| | | | |
|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Funcionamiento | 21.396.715 | 10.133.571 | 11.263.144 |
| Inversión | \$ 8.995 | | 8.995 |
| Total | 21.405.710 | 10.133.571 | 11.272.139 |

Fuente: Secretaría General - Dirección Administrativa y Financiera. Corte 31 de diciembre 2025.
Cifras en pesos corrientes

5. Resultados y avances de Proyectos de inversión 2025

Este apartado presenta los principales resultados y avances de los **11 proyectos de inversión** ejecutados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. durante la vigencia 2025, en el marco del **Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”**.

El propósito es dar cuenta de las acciones implementadas, los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y las proyecciones para la vigencia siguiente, con el fin de:

- Consolidar y escalar los avances obtenidos.
- Fortalecer las capacidades institucionales.
- Garantizar la sostenibilidad de las intervenciones.
- Asegurar consistencia con los objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo y los retos prioritarios de la ciudad.

Los resultados integrados en esta sección evidencian el compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia y la generación de valor público, mediante la ejecución efectiva de iniciativas que fortalecen la gestión administrativa y el servicio a la ciudadanía.

5.1 Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se formuló el proyecto de inversión 8094 “*Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado*”, con el fin de *fortalecer la oferta de servicios con enfoque poblacional, de género y territorial para garantizar la construcción de memoria, paz y reconciliación y los derechos de las víctimas, excombatientes y territorios afectados por las consecuencias del conflicto armado*.

De acuerdo con la implementación del proyecto en mención se obtuvo los siguientes logros y avances

Principales logros y avances

- Modelo de integración de servicios institucionales para las víctimas del conflicto armado:

a. Transformaciones rurales integrales:

Las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) son una estrategia diferencial del Distrito diseñada para abordar las problemáticas estructurales de los bordes urbano-rurales y las zonas rurales de Bogotá mediante intervenciones integrales y multisectoriales que buscan el cierre de brechas de exclusión social y productiva, promover el desarrollo con enfoque reparador y contribuir a la construcción de paz territorial. Esta estrategia se basa en diagnósticos participativos con las comunidades para identificar necesidades y priorizar acciones que fortalezcan la inclusión social, la infraestructura, el tejido comunitario y las oportunidades económicas en estos territorios históricamente vulnerables.

Durante la vigencia 2025, el Distrito consolidó la implementación del modelo de Transformaciones Rurales Integrales (TRI) en la localidad de Ciudad Bolívar, fortaleciendo la participación comunitaria y la articulación interinstitucional como base para la planeación territorial. En este marco, se contó con la participación directa de 304 personas de zonas rurales y de borde urbano-rural, así como con el acompañamiento de más de 30 entidades distritales y organizaciones sociales y comunitarias. Como resultado del ejercicio participativo, se identificaron 447 problemáticas específicas, consolidadas en 55 problemáticas generalizadas, organizadas en las cuatro dimensiones estratégicas del modelo: inclusión social, inclusión económica y productiva, seguridad y acceso a la justicia, y tejido social, memoria y reconciliación.

De manera articulada con el modelo de TRI, durante 2025 se avanzó en la construcción y validación de la Hoja de Ruta PDET Bogotá–Región, concebida como un instrumento de planificación y gestión con enfoque rural y territorial. Esta hoja de ruta tiene como propósito articular y ordenar las prioridades de desarrollo en los bordes urbano-rurales y en las zonas rurales de Bogotá, en alineación con la Reforma Rural Integral y los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz. De este modo, se priorizaron 354 iniciativas y se programaron 122 productos PDET B-R con vigencia 2025–2027, de los cuales 33 corresponden a formulaciones previas y 89 a productos nuevos, alineados con 25 apuestas estratégicas. Estos productos permiten traducir los diagnósticos territoriales en acciones concretas y medibles, fortaleciendo la articulación y focalización de la oferta institucional, y estableciendo una base operativa para la implementación, el seguimiento y la sostenibilidad de las intervenciones, en coherencia con los objetivos del informe de gestión.

b. Política pública para la integración local

Durante la vigencia 2025 se culminó la fase preparatoria de la Política Pública de Integración Local y se inició formalmente la fase de diagnóstico, tras la obtención del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación sobre el documento de estructuración. Como resultado del diagnóstico participativo, se contó con la participación de más de 1.050 personas y se consolidaron 1.064 recomendaciones, complementadas con 52 aportes adicionales a través del asistente virtual Chatico, que registró 503 participantes, de los cuales 192 (38 %) fueron víctimas del conflicto armado. A partir del análisis cualitativo y cuantitativo se identificaron 24 puntos críticos, priorizados en cuatro niveles, que orientan la definición de bienes y servicios distritales. El documento de diagnóstico fue radicado el 4 de diciembre de 2025 y se avanzó en la definición preliminar

de productos a cargo de las entidades distritales, como insumo para la formulación del Plan de Acción y Seguimiento y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

c. Reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

A lo largo de la vigencia 2025, se desarrollaron acciones orientadas a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), las conmemoraciones, los procesos de retornos, reubicaciones e integración local, así como las estrategias de formación, prevención, protección y garantías de no repetición.

En relación con los PIRC, se acompañó el avance de los procesos en Sumapaz, UPZ 11, Afromupaz, Auto 092 y Pueblo Indígena Kankuamo, mediante seguimiento técnico, articulación interinstitucional y fortalecimiento organizativo. Las acciones se orientaron al diagnóstico del daño, cierre de medidas, sostenibilidad de los sujetos de reparación colectiva, fortalecimiento cultural, formación para la gestión de proyectos y ejecución de acciones territorializadas con pertinencia étnica y cultural, sentando bases para la implementación progresiva de las medidas aprobadas.

En materia de conmemoraciones, se realizaron cinco eventos distritales dirigidos a pueblos y comunidades étnicas (afrodescendientes, pueblo gitano e indígenas), con la participación de más de 630 personas, contribuyendo al reconocimiento, la memoria colectiva y la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado en Bogotá.

En el marco del Plan de Retornos, Reubicaciones e Integración Local, se acompañó el retorno de 1.415 personas de la comunidad Emberá que permanecían en el Parque Nacional, garantizando el cumplimiento de las competencias distritales definidas por la Unidad para las Víctimas. Así mismo, se desarrolló un proceso integral de integración local comunitaria en Ciudad Bolívar, que incluyó diagnóstico participativo, acompañamiento psicosocial y la formulación e implementación de siete iniciativas comunitarias orientadas a la cohesión social. Adicionalmente, se garantizó la sostenibilidad de los retornos Emberá mediante apoyos diferenciales en arriendo y alimentación a núcleos familiares de los retornos realizados en 2025.

Finalmente, durante la vigencia se adelantaron acciones de formación, prevención, protección y garantías de no repetición, a través de 18 espacios de capacitación dirigidos a Mesas de Participación y población víctima atendida en Centros de Encuentro, fortaleciendo el conocimiento sobre rutas de atención, alertas tempranas y seguridad. Se activaron 15 rutas de prevención y protección ante situaciones de riesgo, se participó en 31 espacios distritales de articulación interinstitucional y se culminó la actualización integral del Plan de Contingencia, fortaleciendo las capacidades técnicas e institucionales para la atención y protección de la población víctima en el Distrito.

- Procesos pedagógicos para la memoria y verdad como aporte a la reconciliación

Durante la vigencia 2025, se registraron avances en la implementación de la meta orientada a desarrollar 81 procesos de investigación en memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá. Como resultado, se identificaron, focalizaron e implementaron 27

iniciativas de memoria, que beneficiaron a 19 organizaciones, 15 colegios ubicados en 16 localidades.

Tabla 10 – Procesos Desarrollados

| PROCESOS PEDAGÓGICOS MEMORIA Y VERDAD | | |
|---|---|---|
| 1.Las mujeres y las infancias caminan por un territorio de Fuerza, Viento y Dignidad. | 10. Museo de Memoria: Los territorios y la figuración del lenguaje de las emociones | 19. Suba Resiliente |
| 2.Polifonías de las Memorias | 11. Exposición Red de Colegios como Lugares de Memoria | 20. Usme Cuenta: Resistiendo desde tiempos milenarios |
| 3.Revista Colectiva "Memorias del Campo" | 12. "Raíces de la Memoria: voces jóvenes por la paz y la reconciliación | 21. Costeñidades en Bogotá: la alegría también es persistencia |
| 4.Segundo Encuentro Distrital de Semilleros de Construcción de paz | 13. Carrera de Observación | 22. UsmeTraje la Memoria |
| 5.Laboratorio de Creación Audiovisual "Pille" | 14. Mujeres Valientes Dai Werekaura | 23. Tejiendo memorias, construyendo futuro: guía para víctimas del conflicto armado en Bogotá |
| 6.Instalación Expositiva itinerante cartografía Sumapaz | 15. Mujeres de Tierra y Memoria | 24. Sumapaz: geografías de memoria y resistencia |
| 7. "Guardianas del sabor, los saberes ancestrales y memoria colectiva" | 16. El Cerro Vive- Ciudad Hunza | 25. Exposición FUNCOES |
| 8. Siempre se está comenzando: Rene García Larralde | 17. Ser Afro en Bogotá | 26. La SiempreViva |
| 9. Huellas que Perduran: Fotografía, Carpintería y Memoria Colectiva en el Portal de la Resistencia | 18. Fuego al Olvido | 27. Nodo Sur Podcast Memoria y Paz |

Fuente: Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación - 2025, Secretaría General.

Así mismo, en relación con el acceso y pedagogía, se consolidó un acumulado de 146 visitas guiadas, de las cuales 116 correspondieron a la estrategia general y 30 a la estrategia especializada “Camino a Casa”, dirigida a niños y niñas, como resultado de estas actividades, se beneficiaron 2.474 personas para la vigencia 2025.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos de formación orientados a la apropiación social de la memoria y la reconciliación, entre los que se destacan la Escuela Territorial de Memoria, el curso “Colorín, colorado, la memoria sigue andando”, enfocado en literatura infantil, y el diplomado “Acuerdo Final de Paz, herramientas de memoria para la construcción de una paz estable y duradera”, dirigido a firmantes de paz y orientado al fortalecimiento de sus procesos de reincorporación integral.

Finalmente, se produjeron y pusieron en circulación 12 productos expositivos, los cuales contribuyeron a la difusión de iniciativas de memoria, la gestión del conocimiento y la reflexión ciudadana en torno a los derechos humanos, la memoria histórica y la reconciliación en Bogotá.

- Procesos pedagógicos que contribuyen al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron seis (6) procesos pedagógicos en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), procesos que abordaron temas relacionados la participación efectiva de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, la búsqueda de personas desaparecidas, los enfoques diferenciales de género y mujeres, y la construcción de memorias colectivas.

Como resultado de estas acciones, se beneficiaron organizaciones sociales de víctimas y firmantes de paz, así como 10 instituciones educativas distritales ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Sumapaz, Kennedy y Usme. De manera directa, participaron docentes, estudiantes, líderes comunitarios, mujeres víctimas, firmantes de paz y ciudadanía en general, destacándose la formación y certificación de 20 docentes en pedagogías de memoria y la capacitación de 30 docentes adicionales mediante procesos de transferencia metodológica.

Entre los resultados estratégicos se resalta el fortalecimiento de capacidades locales para la participación informada en los mecanismos del SIVJRN y la producción de cinco (5) herramientas pedagógicas que garantizan la sostenibilidad y replicabilidad de los procesos que contribuyen a la implementación territorial del Acuerdo Final y a la construcción de culturas de paz en la ciudad.

Tabla 11 – Procesos Desarrollados

PROCESOS PEDAGÓGICOS MEMORIA Y VERDAD

| |
|--|
| 1. Estrategia pedagógica: Romper el Silencio. Historias para no repetir la historia. |
| 2. Proceso pedagógico con enfoque diferencial Mujeres y Género |
| 3. Proceso pedagógico sobre el Sistema Integral de Paz -SIP, |
| 4. Proceso pedagógico con espacios de participación, particularmente con el Consejo Distrital de Paz - CDP |
| 5. Proceso pedagógico sobre Búsqueda de personas dadas por desaparecidas |
| 6. Proceso Pedagógico para prevenir la estigmatización de las víctimas |

Fuente: Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación - 2025, Secretaría General.

- Ruta Distrital de Inclusión Laboral y Sostenibilidad Económica para la Paz.

La Ruta Distrital de Inclusión Laboral y Sostenibilidad Económica para la Paz en Bogotá es una estrategia del Distrito orientada a promover la inclusión socioeconómica de personas vinculadas a procesos de paz, reincorporación y reintegración, mediante el acceso a oportunidades de empleo, generación de ingresos y fortalecimiento de iniciativas productivas. Esta ruta articula la oferta institucional, el acompañamiento técnico y la vinculación con el sector privado y social, con el fin de garantizar condiciones de trabajo digno, sostenibilidad económica y autonomía, contribuyendo así a la construcción de una paz estable, la reconciliación y la integración social en el territorio distrital.

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron 82 actividades orientadas a la implementación de la Ruta Distrital para la Inclusión Laboral y la Sostenibilidad Económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, comparecientes ante la JEP y personas que culminaron la ruta de reintegración. Del total de acciones, 54 correspondieron a la ruta socioeconómica y 28 a líneas transversales como prevención de violencias basadas en género, no estigmatización, instancias de participación, plan de género y acciones complementarias de seguridad y atención. Como resultado, se avanzó en la caracterización de 368 personas, de las cuales 163 fueron caracterizadas mediante el instrumento socioeconómico, 169 en autocuidado y seguridad y 36 en identificación primaria de necesidades, incluyendo comparecientes de la Fuerza Pública.

En materia de resultados estratégicos, se realizaron 14 acciones orientadas a la empleabilidad, que incluyeron articulaciones con empresas del sector privado y procesos de intermediación laboral; 35 actividades de formulación de proyectos productivos y 60 acciones de fortalecimiento productivo, apoyadas en el uso del Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios (IMICRO) y en alianzas con entidades públicas, cooperación internacional y sector privado. Adicionalmente, se desarrollaron 15 acciones de prevención de la estigmatización, acciones específicas para la identificación, prevención y atención de violencias basadas en género, y procesos de articulación interinstitucional que fortalecieron la implementación integral de la ruta, contribuyendo a la sostenibilidad económica, la inclusión laboral y la no estigmatización de la población sujeto de atención en Bogotá.

- **Impulso de Proyectos Restaurativos en el Marco del Sistema Integral de Paz**

Durante la vigencia 2025, se consolidaron las acciones previstas en el proyecto de inversión, logrando 1 proyecto con potencial restaurativo, a partir de la implementación de tres líneas estratégicas orientadas a la identificación, validación y fortalecimiento de iniciativas restaurativas impulsadas por el Distrito. Estas líneas permitieron estructurar una oferta distrital diversa y articulada de proyectos con enfoque restaurativo, en concordancia con los lineamientos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Manual de Justicia Transicional y las decisiones judiciales vigentes.

En el marco del Convenio 882 suscrito con UNODC, se desarrollaron metodologías para la identificación y validación de proyectos con potencial restaurativo, la socialización con víctimas no acreditadas, la realización de espacios dialógicos exploratorios y la caracterización de actores. Como resultado, se validó el proyecto Parque Memorial: 6.402+ Razones para No Olvidar, ubicado en la localidad de Los Mártires, sobre el cual se adelantaron acciones de articulación institucional, diseño y pilotaje metodológico y coordinación con los actores líderes, consolidando su impulso integral.

De manera complementaria, se caracterizaron y evaluaron 6 proyectos institucionales con potencial restaurativo.

Adicionalmente, mediante la Convocatoria Reconcilia Bogotá, se identificaron y fortalecieron 10 iniciativas comunitarias seleccionadas de 72 postulaciones, que operan como semilleros de procesos restaurativos en siete localidades de la ciudad. Estas iniciativas se orientan principalmente a la pedagogía para la paz y la reconciliación (53,3

%), la resignificación de los territorios (20%) y acciones combinadas de más de una línea temática (26,7 %).

- Atención y asistencia para las víctimas del conflicto armado

En la vigencia 2025, se ha brindado Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata –AAHI- conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgando 16.895 medidas que beneficiaron a 7.382 personas, las cuales se distribuyeron en 5 tipos de servicios y 4 categorías (kits): albergue, arriendo, alimentos, auxilio funerario, transporte de emergencia. Kits e cocina, dormitorio, vajilla y de aseo personal.

El número medidas de ayudas y atención humanitaria inmediata (AAHI) otorgadas se desagregan así: • Medidas de Albergue: 859; • Medidas de Arriendo: 5.911; • Medidas Unidades de Redención Alimentaria: 2.666; • Medidas transporte de emergencia otorgadas: 108; • Kits Cocina: 884; • Kits Dormitorio: 2.082; • Kits Vajilla: 2.134; • Kits de Aseo Albergue: 1.798; • Bienes y Enseres de Primera Necesidad: 453.

En cuanto a las acciones de tejido social se brindaron en total 23.745 atenciones psicosociales beneficiando a 8.577 personas, discriminadas así; 5.224 Acciones Psicosociales de Carácter Colectivo; 3.999 en Apoyo psicosocial; 58 en Apoyo psicosocial para la Estabilización; 318 en Atención en Crisis; 7.006 Orientaciones Psicosociales; 3.194 en Apoyo y consejería Psicosocial Arriendo, 1.502 en Apoyo y consejería Psicosocial de Albergue y en otros temas 2.444 atenciones.

Adicionalmente se brindaron 20.903 atenciones jurídicas beneficiando a 11.494 personas: 10.142 orientaciones en materia jurídica para el acceso a derechos, 10.464 apoyos para la proyección de documentos, 189 apoyos para la activación de rutas y 108 acciones pedagógicas realizadas para brindar información sobre las rutas de acceso a la oferta de servicios del nivel distrital y nacional.

- Centros de atención

La entidad dispone de unidades operativas locales, denominadas Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas de Conflicto Armado, en donde se brinda orientación, atención y asesoría a las víctimas del conflicto armado interno. En ellos, se encuentra la oferta institucional distrital y nacional de las entidades que tienen responsabilidades para el restablecimiento de sus derechos. Actualmente se disponen de las siguientes unidades operativas para la implementación de la ruta de reparación integral:

Tabla 12 - Sedes Centros de Encuentro para la Paz

| Nombre de la unidad operativa / sedes | Dirección |
|---------------------------------------|--|
| Centro de Encuentro Chapinero | Calle 63 # 15-58 Barrios Unidos |
| Centro de Encuentro Bosa | Calle 69 A sur 92 - 47 Barrio Metro Vivienda |

| | |
|---|---|
| Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe | Calle 22 sur # 14 A -99 |
| Centro de Encuentro Ciudad Bolívar | Carrera 17F # 69A- 32 Sur / Cade Los Luceros |
| Centro de Encuentro Suba | Transversal 126 # 133-32 Barrio La Gaitana |
| Centro de Encuentro Patio Bonito | Carrera 87 # 5B - 21 Barrio Patio Bonito |
| Centro de Encuentro Punto de Atención Yomasa | Calle 77 B Sur # 15 – 55 Cade de Yomasa/Usme |
| Punto de Atención a Víctimas (PAV) Terminal de Transporte del Salitre | Diagonal 23 # 69A-55 Módulo 5, Local 124. Barrio Ciudad Salitre |

Fuente: Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación - 2025, Secretaría General.

Principales apuestas para el 2026

- Otorgamiento de medidas de atención y asistencia a víctimas

La implementación de las medidas de atención y asistencia a víctimas del conflicto armado en Bogotá enfrenta retos estructurales derivados de cambios normativos y de las dinámicas recientes del conflicto. La ampliación de la definición de víctima, producto de la aprobación del Proyecto de Ley 001/2023 – 358/2023, incrementó el universo de población sujeta de atención, particularmente en lo relacionado con la Asistencia Humanitaria Inmediata. Este escenario evidencia la necesidad de avanzar hacia soluciones duraderas, reto que se aborda en la vigencia 2026 mediante la formulación e implementación del Plan de Acción de la Política Pública de Integración Local, orientado a articular la oferta institucional y focalizar bienes y servicios. De manera complementaria, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, así como de los enfoques territoriales y diferenciales, se consolidan como desafíos prioritarios, frente a los cuales se priorizan apuestas como las intervenciones territoriales, las Transformaciones Rurales Integrales y el uso de instrumentos técnicos basados en evidencia, orientados a mejorar la trazabilidad, el seguimiento y el impacto de las medidas de atención y asistencia.

- Difusión de la medición sobre la disposición a la reconciliación en Bogotá (Lanzamiento línea base)

En 2026 se impulsará la difusión y apropiación social de los resultados del Índice de Reconciliación de Bogotá, instrumento diseñado para medir las condiciones, percepciones y capacidades que inciden en los procesos de reconciliación en la ciudad. Esta apuesta permitirá orientar la acción institucional con base en evidencia y establecer una línea base para el monitoreo periódico de la disposición a la reconciliación.

Las acciones previstas incluyen la difusión de resultados en eventos de amplio alcance, la realización de mesas de diálogo con actores estratégicos, el desarrollo de piezas pedagógicas y comunicacionales, y la incorporación de los hallazgos en los procesos de pedagogía de paz, reconciliación y no estigmatización.

- Política Pública de Integración Local

Una vez se obtenga el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, en 2026 se adelantará la formulación del Plan de Acción y Seguimiento de la Política Pública de Integración Local, mediante un proceso de diálogo intersectorial en tres fases. Esta apuesta busca articular acciones institucionales orientadas a la consolidación de soluciones duraderas para las víctimas del conflicto armado que deciden permanecer en Bogotá.

La política entrará en vigencia en el segundo semestre de 2026, posicionando a Bogotá como la primera ciudad del país en contar con una Política Pública de Integración Local con enfoque de soluciones duraderas

- Inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación o reintegración

Con la implementación de estas medidas se pretende impulsar estrategias para el fortalecimiento socioeconómico, la integración y la no estigmatización de excombatientes y comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, generando un esfuerzo de articulación y coordinación interinstitucional para que las personas en proceso de reintegración, reincorporación, personas que hayan culminado alguna de estas rutas, o comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, puedan tener oportunidades de sostenibilidad económica que realmente sean transformadoras e impliquen una segunda oportunidad de reconciliación. Apoyar la estabilización social y económica contribuye a garantizar la no repetición.

- Procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá

Durante la vigencia 2026 se priorizará la finalización y divulgación de la investigación sobre la historia del conflicto armado y las resistencias a la violencia en Bogotá, liderada por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR). Esta apuesta busca cerrar vacíos de conocimiento sobre el papel de la ciudad como escenario de hechos determinantes del conflicto armado y de las resistencias ciudadanas, aportando a la construcción de culturas de paz, la profundización de la democracia y el fortalecimiento de las memorias vivas.

La hoja de ruta contempla nueve meses de escritura del informe final, dos espacios de deliberación con el comité asesor conformado por expertos en memoria y el lanzamiento público de la investigación en diciembre de 2026, en el marco del aniversario del CMPR.

5.2 Bogotá Ciudad Inteligente

Las acciones adelantadas en la vigencia para convertir a Bogotá en una ciudad inteligente se encuentran enmarcada en 2 proyectos de inversión:

8109 “Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.”, con el fin de aportar en la reducción del cierre de brecha en materia de generación, uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación

para impactar positivamente la calidad de vida de la ciudadanía y mejorar la eficiencia de la administración pública de Bogotá.

8110 “Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C. para fortalecer la implementación y apropiación de la Política de Gobierno Digital en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”

Principales logros y avances

Las acciones adelantadas en el marco de los dos proyectos mencionados han permitido alcanzar los siguientes logros y avances:

La entidad en el 2025 para el cumplimiento de los mandatos derivados del Plan Distrital de Desarrollo, las metas previstas en el proyecto de inversión 8109, así como los productos de la política pública prevista en el CONPES 029, desplegó la estrategia *Bogotá Capital Digital* para articular a través de ejes o dimensiones a las diferentes entidades distritales involucradas, alcanzando los resultados que se relacionan a continuación.

- **Gestión Eje 1: Transformación social y económica:**

Fortalecimiento de Centros de Experiencia TIC -Nodos Digitales- Locales para la Inclusión y Apropiación Tecnológica.

El fortalecimiento de la oferta de formación gratuita en habilidades digitales y el empoderamiento de la ciudadanía en el aprovechamiento de las herramientas digitales contribuyen significativamente a insertar a la ciudad en la economía digital del siglo XXI.

De esta manera, la Secretaría General en articulación con las Alcaldías Locales, logró el fortalecimiento, a través de asistencias técnicas, de 40 Centros de Experiencia TIC en 12 localidades de Bogotá. Se fortalecieron dimensiones tecnológicas, operativas, físicas y técnicas de estos Centros. La principal acción consistió en asesorarlos para su puesta en operación y centralizar la oferta de cursos a la ciudadanía a través del Portal Bogotá Capital Digital a cargo de la Consejería. De esta manera, cualquier persona puede conocer cuáles son los Centros de Experiencia TIC más cercanos a su lugar de residencia y los cursos que hacen parte de la oferta formativa. Así, en 2025 se completaron 25.587 personas capacitadas, en cursos como habilidades digitales, banca digital, edición de audio y video, análisis de datos, marketing digital, inteligencia artificial, herramientas en la nube, entre otros.

Paralelamente, se fortaleció sus interacciones con el ecosistema digital, a través de la suscripción de 9 memorandos de entendimiento; con las cuales se brindaron 140 cursos de formación en habilidades digitales gratuitas disponibles para la ciudadanía. De igual forma, para la articulación con diferentes actores del ecosistema digital se realizó la Mesa Clúster de Empleo Digital y el Observatorio de Talento y Demanda Digital en el entendido que los procesos de formación en habilidades digitales, además de permitir avances en el fortalecimiento de las capacidades de los bogotanos, deben traducirse en inserción laboral, por lo que es indispensable analizar la pertinencia de la formación con relación a la

demandas de empleo. Finalmente, por primera vez Bogotá cuenta con una medición oficial del empleo digital, resultado de la articulación entre la Secretaría General y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que permitió identificar y caracterizar las ocupaciones digitales utilizando la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08).

• **Gestión Eje 2: Transformación del gobierno con el ciudadano en el centro:**

CSIRT Bogotá: Protección Digital y Respuesta a Incidentes

En cumplimiento del artículo 228.1 del Acuerdo 927 de 2024, se está liderando un avance histórico en la Alcaldía de Bogotá en la construcción del ecosistema de seguridad digital del Distrito Capital, integrando capacidades normativas, estratégicas, técnicas y operativas que fortalecen la resiliencia de Bogotá frente a amenazas cada vez más sofisticadas. De esta manera, en 2025 el principal resultado fue la consolidación de la Estrategia Distrital de Ciberseguridad como marco integral para fortalecer la resiliencia digital del Distrito y los avances en el despliegue operativo del CSIRT Distrital.

Durante esta vigencia se diseñó y aplicó un instrumento de medición de madurez en ciberseguridad a 54 entidades distritales, basado en los dominios NIST CSF, lo que permitió establecer una línea base objetiva y comparable sobre el estado de las capacidades distritales y orientar la priorización de acciones dentro de la estrategia. Con base en los resultados del diagnóstico, se tomaron decisiones basadas en evidencia en el marco de la implementación de la estrategia.

En consecuencia, se avanzó en la formulación e implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades, con sesiones que reportaron 381 asistencias de 114 servidores y contratistas vinculados directamente con procesos de ciberseguridad y 60 de otras áreas. Estos ejercicios de formación reafirmaron la necesidad de institucionalizar procesos continuos de capacitación, crear mecanismos de evaluación recurrente y fortalecer la coordinación interinstitucional en el marco del modelo de gobernanza definido a través del Decreto Distrital 472 de 2024 compilado en el Decreto Distrital 640 de 2025.

El señalado diagnóstico fue base igualmente para la formulación de los documentos correspondientes a las políticas distritales de ciberseguridad, el esquema para la contratación y operación del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) del Distrito, así como la formulación del modelo de gestión del riesgo, del modelo de respuesta a incidentes y del esquema operativo del CSIRT Distrital, sentando las bases técnicas, operativas y normativas para una implementación progresiva de las disposiciones del Decreto Distrital 472 de 2024 compilado en el Decreto 640 de 2025. Por lo anterior, se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de Ciberseguridad de la Comisión Distrital de Transformación Digital, mediante el Acuerdo 001 de 2025, encargado de asesorar a esta instancia en la adopción de tales bases técnicas y operativas.

Finalmente, durante el 2025 se registraron avances sustantivos en la transición del CSIRT Distrital desde una fase de estructuración hacia su puesta en operación inicial, en coherencia con el objetivo del proyecto de implementar una estrategia de seguridad digital que fortalezca la gestión del riesgo en las entidades distritales. Así, con base en el

diagnóstico previamente referido, se priorizaron 25 entidades para su vinculación a los servicios de monitoreo digital de la UMSD. Estas 25 entidades participaron en las sesiones de Kick-Off técnico de la Unidad de Monitoreo y Seguridad Digital, 24 entidades lograron la configuración de conectividad VPN site-to-site y 21 avanzaron en la integración de agentes, syslogs o APIs, conectando un total de 130 activos para el envío de eventos en tiempo real. Este avance fortaleció la capacidad de correlación y detección de eventos de seguridad, ampliando progresivamente el alcance operativo del CSIRT Distrital.

Las entidades reciben el servicio de monitoreo bajo un esquema 7x24, con acceso en tiempo real a tableros de control exclusivos para cada una, generación de alertas y acompañamiento en la gestión de incidentes. Este despliegue ha permitido mejorar los tiempos de detección en un 14% y garantizar la prestación de servicios de apoyo técnico y forense en casos de incidentes de seguridad digital. Adicionalmente, a lo largo del año la Consejería acompañó y apoyó la gestión de 9 incidentes en todo el Distrito en articulación con el ColCERT (Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia). Lo anterior evidencia un fortalecimiento de las capacidades y el cumplimiento del mandato del Plan Distrital de Desarrollo, particularmente en la construcción de una **Bogotá Líder en Ciberseguridad**, para que los ciudadanos confíen en los servicios y ofertas distritales digitales.

Infraestructura Distrital de Datos para la Optimización de oferta de servicios distritales:

Se consolidó avances estructurales en la implementación del modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Distrito. Este proceso se organizó alrededor de cinco ejes estratégicos: construcción de hojas de ruta, medición de madurez, diseño del catálogo distrital de datos, seguimiento a proyectos o casos de uso estratégicos y fortalecimiento del ecosistema mediante lineamientos y cooperación interinstitucional.

Uno de los principales logros fue la consolidación de un esquema de coordinación técnica sin precedentes, materializado en 70 mesas interinstitucionales y en el fortalecimiento del Comité Distrital de Datos, que celebró cuatro sesiones ordinarias durante el año. Se desarrollaron y validaron las hojas de ruta de los siete componentes de la infraestructura previstos en el Decreto Distrital 575 de 2023 compilado en el Decreto Distrital 640 de 2025, se aprobó e implementó la herramienta de medición de madurez —diligenciada completamente por el 60 % de las entidades— y se avanzó en el piloto del Plan Distrital de Datos, con 2.247 registros recopilados y un 26% validados, lo que permitió ajustar la metodología y lanzar el Ciclo I con entidades de los sectores Hacienda y Movilidad. Asimismo, se formularon, socializaron y aprobaron los lineamientos de interoperabilidad (Acuerdo 002) e inteligencia artificial (Acuerdo 003), con participación de 41 entidades, los cuales permitirán una gestión efectiva de la Infraestructura de Datos que incluya la adopción de tecnologías emergentes.

En cuanto a los proyectos estratégicos, se destacan avances sustantivos en Interoperabilidad para el Bienestar, particularmente en los casos de uso de mujeres en riesgo de feminicidio y seguimiento nominal 1 a 1 de niños y niñas. Se logró la adopción e implementación del estándar HL7 en ambientes de prueba y QA, se avanzó en la estructuración normativa del Sistema Articulado de Alertas Tempranas y se fortaleció la interoperabilidad intersectorial. En el caso de seguimiento nominal, acompañado por

Bloomberg Philanthropies, se amplió el Catálogo Maestro con 43 millones de registros, se depuraron bases de datos, se definieron métricas para pruebas funcionales y se desarrolló un aplicativo móvil para búsqueda activa, acercando el proyecto a su fase de producción en 2026.

Finalmente, el proyecto de Gemelo Digital se consolidó como uno de los pilares de la Infraestructura de Datos del Distrito relacionado con el eje igualmente de transformación del Espacio Público de Bogotá Capital Digital, a través de la conformación de un grupo de trabajo, la integración de 29 conjuntos de datos, la definición del polígono piloto y la suscripción de alianzas estratégicas con actores internacionales como Autodesk, ESRI, Thales y Oracle. Se produjeron documentos clave de arquitectura y gobernanza, se normalizaron datos LIDAR y se avanzó en la estructuración técnica del piloto.

Plataforma Omnicanal de Gobierno Abierto (chatico, portal gobierno abierto)

En cumplimiento del artículo 228.7 del Acuerdo 927 de 2024, Chatico se consolidó como plataforma omnicanal de Gobierno Abierto, en la que WhatsApp concentra el 92,4% de las conversaciones de 2025, lo que evidencia una adopción masiva por parte de la ciudadanía. El agente integra atención automatizada (bot) con acompañamiento humano (agente), permitiendo gestionar consultas sobre trámites, servicios, participación ciudadana y temas coyunturales (como el racionamiento de agua) de forma unificada y con disponibilidad 24/7.

Durante 2025, se registraron 1.478.990 conversaciones con 878.052 ciudadanos totales y 541.805 ciudadanos únicos, con una recurrencia promedio de 2,7 interacciones por persona, operando en 5 canales (WhatsApp, AppChat web, Telegram, Messenger e Instagram). Este desempeño se soportó en un modelo de gestión del portafolio de flujos con enfoque de ciclo de vida (priorización, construcción, validación con entidades responsables, pruebas, publicación y mejora continua), que permitió ajustar flujos activos, incorporar nuevos flujos y responder con agilidad a cambios y coyunturas.

En el periodo se incorporó Inteligencia Artificial Generativa para mejorar la experiencia de usuario, se fortalecieron los tableros de Business Intelligence (BI) para el monitoreo de la operación y se robustecieron las integraciones de la plataforma mediante interoperabilidad, por ejemplo, con Zonas de Parqueo Pago (ZPP). Adicionalmente, se implementaron flujos de alto impacto para la ciudadanía, tanto en participación (por ejemplo, Presupuestos Participativos) como en servicios esenciales (por ejemplo, la consulta sobre recolección de basuras). En consecuencia, la operación de Chatico se enfocó en garantizar continuidad del servicio, estabilidad técnica, trazabilidad operativa y mejora continua, atendiendo necesidades relacionadas con servicios, educación en Bogotá y participación ciudadana.

El proyecto de SuperApp como solución tecnológica a integrar en el marco de la plataforma de gobierno abierto y el ecosistema de aplicaciones del distrito avanzó de manera significativa en la validación de su viabilidad técnica, financiera y normativa. Se gestionaron recursos de cooperación con la CAF para financiar la fase de diseño y generar los insumos habilitantes que soportarán su desarrollo: definición de la hoja de ruta de implementación, priorización de tres (3) servicios para iniciar y estructuración del Producto Mínimo Viable (MVP) de la SuperApp con componente de autenticación, junto con los productos mínimos viables de los tres (3) servicios priorizados como base funcional. Con estos insumos, y de

manera complementaria, a través del proyecto Reconocer, orientado a la atención de población migrante, la Secretaría General desarrollará la SuperApp con identidad digital nativa, credenciales verificables y capacidades iniciales para la prestación y articulación de servicios, en alineación con las políticas y planes de gobierno distrital.

- **Gestión Eje 3: Transformación del espacio público:**

Plan de Conectividad Pública y Social:

A través de este Plan, en el marco del Acuerdo Distrital 855 de 2022, del Decreto Distrital 314 de 2023 compilado en el Decreto Distrital 640 de 2025, se trabajó en la mitigación de las brechas de acceso, uso y apropiación de Internet entre distintos grupos sociales, especialmente en la población vulnerable y/o en condición de pobreza. Esto incluye asegurar que más hogares, personas y comunidades puedan acceder a conexión a Internet asequible o gratuita y en condiciones de calidad adecuadas.

En primer lugar, mediante la implementación de soluciones de conectividad a través zonas WIFI-públicas, los ciudadanos cuentan con una opción gratuita y de calidad para conectarse libremente a Internet. Se logró tener 26 zonas WIFI-activas en 17 localidades de la ciudad¹, la velocidad de conexión se duplicó a 200 megabits por segundo y se simplificó el formulario de conexión del portal cautivo mejorando la experiencia de los usuarios. Durante el año, las zonas financiadas a través del proyecto de inversión 8109 alcanzaron en la vigencia (a corte de noviembre) 103.735 nuevos usuarios conectados y 492.628 usuarios recurrentes, para un total de 596.363 usuarios conectados acumulados, lo que refleja un aumento del 4,68% respecto de la vigencia anterior. Estas métricas reflejan el goce efectivo del derecho fundamental de acceso a internet en la ciudad.

En segundo lugar, en articulación con entidades del Distrito y en cumplimiento del artículo 228 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, se impulsó la eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en Bogotá, logrando que en octubre de 2025 la ciudad fuera acreditada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones como “ciudad libre de barreras” para el despliegue de este tipo de infraestructura. Esta acreditación confirma que Bogotá cumple con los requisitos normativos para avanzar en el despliegue de redes 4G y 5G, la compartición de infraestructura y la adopción de nuevas tecnologías, lo que mejora la conectividad de la ciudadanía, facilita el acceso a recursos del gobierno nacional para proyectos de conectividad —especialmente en zonas rurales— y promueve la regularización de infraestructura existente.

En tercer lugar, en cumplimiento de la normatividad citada y en ejercicio de sus competencias reglamentarias, se expidió la Circular 003 de 2025, que contempla los lineamientos que las entidades distritales deben tener en cuenta para el diseño, implementación y operación de sus propias iniciativas de conectividad pública y social. Esta normativa es fundamental dado que permitirá en los próximos años que todas las sedes físicas de las entidades distritales que atiendan al público cuenten con mínimo una solución de conectividad pública tipo Wifi a disposición de la ciudadanía, con condiciones técnicas mínimas que garantizan la calidad del servicio de internet. De igual forma, orienta el acompañamiento técnico que realiza la Consejería a las entidades distritales, que ya inició

con la realización de tres sesiones de capacitación en las que participaron 51 entidades que recibieron asesoría.

Conectividad rural:

Se rediseñó la solución de cierre de brecha para la ruralidad de Bogotá, para avanzar en el cumplimiento de la meta sectorial 2317 del Plan Distrital de Desarrollo, cuyo cumplimiento está contemplado para el año 2027. De esta manera, de forma articulada con la comunidad de la vereda Mochuelo Alto (Ciudad Bolívar) se implementó una Zona WiFi que incorpora tecnología satelital con un radio enlace, que desde su instalación en agosto de 2025 hasta corte de noviembre de la misma anualidad ha reportado 6.718 conexiones de usuarios, 6.123 de usuarios recurrentes y 595 nuevos usuarios.

Por otro lado, y en el marco de la ejecución del proyecto de conectividad 3G/4G de Sumapaz (financiado con recursos del Sistema General de Regalías), culminó la fase de estabilización de diversas soluciones, a saber: cinco (5) centros de conectividad campesina existentes entregados al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el 17 de julio de 2025 para iniciar la respectiva fase de sostenibilidad y cinco (5) zonas WIFI entregadas al mismo Fondo en noviembre y diciembre de 2025 para iniciar la respectiva fase de sostenibilidad. Paralelamente, se continuó la fase de estabilización de 5 centros de conectividad campesina más y la de 5 estaciones base – BTS (*Base Transceiver Station*) que brindan cobertura de acceso a servicio móvil de voz y datos a la comunidad de los centros poblados de Las Auras, Betania, La Unión, San Antonio, San Juan y sus zonas aledañas. A lo largo de la vigencia (a noviembre 30 de 2025) se reportan 377.253 dispositivos conectados en 5 zonas WIFI y 102.457 servicios de TIC prestados en los Centros de Conectividad Campesina.

Gestión Transversal del Territorio Inteligente

Portafolio de servicios TIC para la transformación digital

La entidad en cumplimiento del artículo 228 del Acuerdo 927 de 2024 avanzó de manera significativa en el despliegue de seis servicios estratégicos de su portafolio en forma coherente con la estrategia Bogotá Capital Digital, beneficiando a todas las entidades del Distrito de distintos sectores, incluidos gobierno, salud, educación, cultura, movilidad, servicios públicos, control y seguridad. Este acompañamiento permitió fortalecer capacidades institucionales, articular iniciativas transversales y consolidar una oferta de valor para la transformación digital, respaldada por la actualización del portafolio de servicios TIC 2025, la formulación y expedición de lineamientos y el acompañamiento técnico y especializado a proyectos prioritarios.

Entre los principales logros se destacan las acciones de asesoría estratégica y asistencia técnica, mediante las cuales se realizó el diseño de una arquitectura de referencia de alto nivel de sistemas de información para las entidades distritales, se elaboraron las estrategias de uso y apropiación de proyectos priorizados como el Ecosistema Digital, Red IoT y Chatico, se elaboró el mapa del ecosistema digital del talento humano en Bogotá, identificando actores, roles e incentivos, así como recomendaciones para generar estrategias que estimulen la oferta y la demanda de talento tecnológico de la ciudad , se

generaron insumos para la definición de incentivos que generen empleo digital, y se apoyó la conformación de una mesa del clúster con los actores relevantes del ecosistema digital para fomentar el diálogo y la colaboración continua entre la oferta y la demanda de talento digital. Asimismo, se impulsó el desarrollo y apropiación de soluciones digitales transversales mediante espacios de transferencia de conocimiento como el taller GovStack con expertos del Banco Mundial y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que permitió a 17 entidades explorar casos de uso concretos para el contexto distrital.

Durante la vigencia se formularon y socializaron lineamientos y estándares tecnológicos sobre asuntos clave para la transformación digital de administración distrital. Entre ellos se encuentran la Circular 001 de 2025 que establece lineamientos para la estructuración de un sistema único e interoperable de videovigilancia en el Distrito Capital, el Acuerdo 002 de 2025 de la Comisión Distrital de Transformación Digital (CDTD) que adopta lineamientos para la dinamización de la interoperabilidad en las entidades y organismos del Distrito Capital; y el Acuerdo 003 de 2025 de la CDTD que establece lineamientos para la preparación, desarrollo, implementación, supervisión y mejora continua de los sistemas de Inteligencia Artificial. La implementación de estos lineamientos permitirá entregar mejores servicios a la ciudadanía, mejorar la eficiencia de las entidades y promoverá el uso de la inteligencia artificial de manera ética, transparente, responsable y segura en las entidades distritales.

En materia de monitoreo y evaluación, se realizaron sesiones de discovery a través de las cuales se caracterizaron las siguientes 10 iniciativas estratégicas: Chatico, Ecosistema Digital, Infraestructura de Datos, Interoperabilidad para el bienestar (y sus casos de uso de Seguimiento nominal de niños, y optimización de rutas de atención para mujeres en riesgo de feminicidio), Red IoT, Gemelos Digitales, SuperApp, Estrategia de Ciberseguridad Distrital y Conexión Social. Adicionalmente, se estructuró un esquema de seguimiento al avance de estas iniciativas, que permitieron consolidar una visión integral de estos 10 proyectos prioritarios de transformación digital en el Distrito y fortaleciendo la gobernanza de los mismos.

Política Pública Bogotá Territorio Inteligente:

- *Acciones ejecutadas en la vigencia*

Durante la vigencia 2025, la entidad lideró la gestión integral de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente (BTI), fortaleciendo los procesos de planeación, articulación interinstitucional, seguimiento y depuración del plan de acción, en coherencia con el CONPES Distrital 29 de 2023 y el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. Uno de los principales hitos del año fue la actualización técnica del plan de acción. En este marco, se aprobaron seis ajustes, se eliminaron tres productos no viables y se incorporaron dos nuevos productos orientados al fortalecimiento de la infraestructura de datos.

Adicionalmente, a partir de julio se implementó el *Protocolo de depuración de políticas públicas distritales*, lo que implicó la revisión integral de los productos del plan de acción. Para ello se desarrollaron más de 21 mesas técnicas con entidades como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Atenea, IDECA, iBO, Secretaría de Gobierno, Secretaría

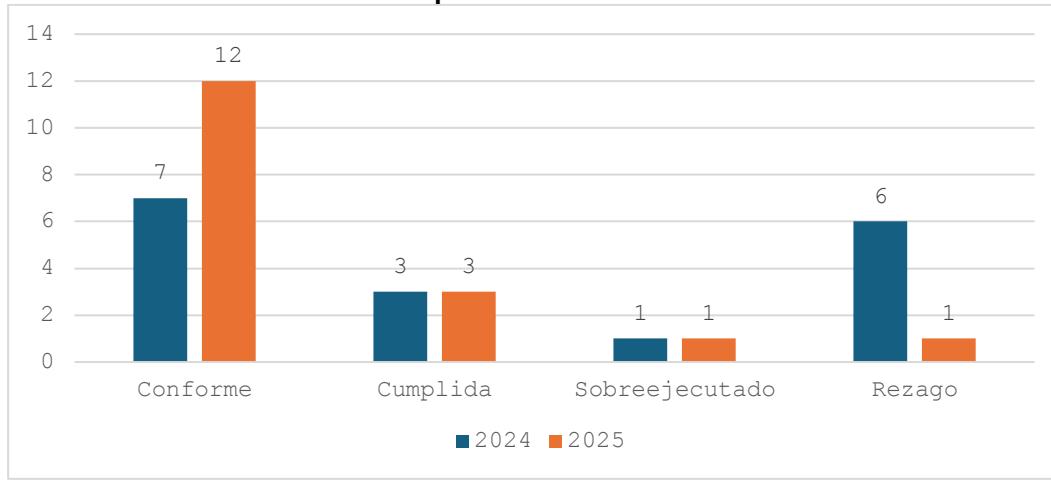
de Hábitat, Secretaría de Movilidad y la OCDTIC. Este proceso permitió revisar 33 productos, validar 14 ajustes, consolidar 8 nuevos productos mediante ejercicios de cocreación, armonizar 4 productos y eliminar o reformular 15 que correspondían a actividades de gestión. De manera complementaria, se consolidó una estrategia de seguimiento permanente con líderes de producto, se elaboraron los informes trimestrales, y se inició un ejercicio de rediseño para el fortalecimiento de la capacidad institucional en el marco del modelo de gobernanza del territorio inteligente.

Resultados en la transformación

Como resultado de las acciones ejecutadas, la Política Pública BTI cuenta con un plan de acción actualizado, depurado y técnicamente armonizado, con productos mejor definidos, indicadores más consistentes y mayor coherencia con los objetivos estratégicos de la política. La aprobación mayoritaria de los ajustes por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en diciembre —con una única observación relacionada con la reubicación del producto 6.1.12— evidencia un avance sustantivo en la alineación de los productos con el enfoque de toma de decisiones basadas en datos.

Desde una perspectiva cualitativa, se fortaleció la gobernanza de la política mediante una mayor articulación interinstitucional, la clarificación de responsabilidades y la consolidación de espacios permanentes de seguimiento con líderes de producto. Estos avances mejoraron la apropiación institucional de la política, la comprensión de sus indicadores y la capacidad de ajuste oportuno de metas. Asimismo, el fortalecimiento de los procesos de seguimiento, la generación de alianzas estratégicas —como las de formación digital— y rediseño contribuyeron a mejorar la capacidad operativa de la Consejería. Esta gestión permitió cerrar brechas en el avance de la política y quedar con sólo un indicador en rezago a corte de esta vigencia:

Gráfico 2 - Comparación resultados 2024 - 2025



Fuente: Oficina Consejería Distrital de e Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC. - 2025

Dificultades

Durante la vigencia 2025, la gestión operativa enfrentó retos significativos asociados a retrasos por parte de operadores tecnológicos en la entrega de insumos e informes, así como a la complejidad de la articulación interinstitucional requerida para el despliegue del portafolio TIC, la implementación de la Política Bogotá Territorio Inteligente (BTI) y la coordinación de los servicios de ciberseguridad. También se presentaron dificultades técnicas en la integración de canales y bases de conocimiento, especialmente en el caso de Chatico. Estos obstáculos se atendieron mediante estrategias de radicación por lotes, sesiones de validación técnica con las entidades involucradas y escalamientos directos a los proveedores. No obstante, el mayor impacto se registró en la infraestructura de conectividad pública, donde actos de vandalismo en zonas WiFi y cortes de fibra generaron indisponibilidades del servicio. Ante esta situación, se intensificó el seguimiento operativo a través de 55 mesas de control.

Principales apuestas para el 2026

En aras de seguir consolidando la estrategia Bogotá Capital Digital y dar cumplimiento a los mandatos del Plan Distrital de Desarrollo, se apuesta por:

- Consolidar la SuperApp de Bogotá como canal de acceso a servicios públicos prioritarios bajo un modelo de autenticación digital segura. En 2026, los hitos clave incluyen la formalización del convenio con la CAF para el diseño de arquitectura y el desarrollo de tres "*miniapps*" estratégicas, además de la alianza con la Fundación Barco para la base de la aplicación y una solución para población migrante. Este esfuerzo se complementará con una nueva fase de fortalecimiento para Chatico, incorporando arquitectura agentica para evolucionar hacia un agente de IA de última generación.
- Elevar el nivel de madurez digital del Distrito (actualmente crítico en el 84% de las entidades) mediante un marco integral de gobernanza y respuesta a incidentes. El plan 2026 prioriza la operación del CSIRT Distrital (Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad), la actualización de la medición de madurez, el diseño de herramientas de fortalecimiento y la formulación de una estrategia de internacionalización e incentivos.
- Acompañar técnicamente la implementación de los lineamientos de interoperabilidad e Inteligencia Artificial aprobados en 2025. Esto se realizará mediante casos de uso que pongan al ciudadano en el centro y fortalezcan la Infraestructura de Datos del Distrito. De forma complementaria, se lanzará una capacitación especializada con enfoque teórico práctico de IA para servidores públicos orientado a crear capacidades institucionales y consolidar una comunidad de aprendizaje distrital en la materia.
- Contribuir al cierre de la brecha digital en zonas rurales, tras el avance inicial en Ciudad Bolívar. La hoja de ruta para 2026 incluye la identificación de centros poblados con retos

de acceso (marzo), el análisis de viabilidad técnica (junio) y la gestión contractual de nuevas soluciones (septiembre), asegurando una implementación que culminará con éxito en 2027.

Implementación del Modelo de Gobierno de Datos

En el marco del reto institucional definido para el cuatrienio 2025–2027, la Secretaría General avanzó en la implementación de un **Modelo de Gobierno de Datos**, orientado a fortalecer la gestión de la información mediante la definición de políticas, el uso de analítica de datos y la incorporación progresiva de herramientas de inteligencia artificial para apoyar la toma de decisiones estratégicas.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones fundamentales para este propósito, entre las cuales se destaca la construcción del **Catálogo de Datos Maestros de la Secretaría General**, instrumento que consolida los principales conjuntos de información institucional que funcionan como **fuente única de verdad**. Este catálogo garantiza la integridad, estandarización y consistencia de los datos utilizados en los procesos del Distrito Capital.

Los datos maestros identificados en este ejercicio corresponden a:

- Entidades públicas distritales
- Trámites y servicios distritales
- Normatividad distrital
- Puntos de atención a la ciudadanía

Estos avances permiten fortalecer la calidad, interoperabilidad y gestión estratégica de la información, sentando las bases para un modelo de datos institucional más robusto, analítico y orientado a decisiones informadas.

Se elaboró el documento preliminar que define los roles y responsabilidades en materia de gestión de datos dentro de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, contemplando entre otros, los siguientes:

- Comité de Gobierno de Datos
- Director de Datos (CDO)
- Administrador/Líder de Datos
- Propietarios del Dato
- Equipo de TI
- Equipo de Analítica e IA
- Usuarios de Datos

Se elaboró el procedimiento preliminar para la creación, actualización y eliminación del dato en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual define el proceso integral para gestionar el ciclo de vida de los datos maestros (creación, actualización, eliminación),

con el fin de mantener actualizado el Catálogo de Datos Maestros y coordinar los roles responsables de garantizar su calidad y gobernanza.

Se construyó la versión inicial del anexo técnico 2026 para el diseño e implementación del Modelo Operativo de Gobierno de Datos, alineado con buenas prácticas y estándares (MinTIC, DAMA-DMBOK, ISO/IEC 38505-1).

Adicionalmente, se diseñaron e implementaron 6 tableros de control en Power BI, con el fin de facilitar la toma de decisiones basadas en datos confiables y oportunos, los cuales cuentan con fuentes de información locales y en la nube, y se actualizan periódicamente, de acuerdo con la necesidad de la entidad, en algunos casos, la información se actualiza en tiempo real, estos tableros corresponden a:

- Datos por la Transparencia – SATI
- Tablero para el seguimiento de PQRS
- Tablero de Infraestructura Transparente
- Tablero de Costos Bogotá
- Tablero de Gestión Distrital de Mujeres en Riesgo de Feminicidio
- Tablero de Ejecución Presupuestal

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado de la entidad, se encuentra alineado con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). De acuerdo con la evaluación del Instrumento MSPI, a corte del 31 de diciembre de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los catorce (14) dominios del Modelo obtuvieron un nivel OPTIMIZADO, dando cumplimiento al mantenimiento del 100 % del nivel de implementación del MSPI, lo cual permite proteger de manera integral la información de la Secretaría General, asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los estándares de seguridad establecidos por el MinTIC. Adicionalmente, contribuye a una gestión efectiva de los riesgos de seguridad de la información, la prevención de incidentes y mantener los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
- Se alcanzó un 97,39 % en la efectividad de los controles, lo que representa un incremento de 1,71 puntos en relación con el resultado obtenido al inicio de la vigencia, el cual fue del 95,68 %.

Transformación Digital en la Secretaría General: Integración y Confianza en la Gestión Pública

Durante la vigencia 2025, se desarrolló y apoyó la ejecución de proyectos e iniciativas orientadas a la transformación digital de la entidad, en algunos casos a través del uso de

IA, con el fin de fortalecer la gestión pública y la confianza de la ciudadanía, entre otros, se resaltan los siguientes:

- Ejercicio de Arquitectura Empresarial: Se entregaron a satisfacción los entregables correspondientes a las cinco (5) fases del proyecto. Entre los principales productos se destacan el Modelo Operativo Institucional (AS IS y TO BE) y la hoja de ruta con el portafolio de proyectos, orientados a cerrar las brechas identificadas entre el estado actual y el estado objetivo de la entidad.
- Implementación de la primera fase del Plan de recuperación ante desastres- (Disaster Recovery Plan – DRP) para cuatro (4) servicios on-premise priorizados, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa de los servicios institucionales ante eventos de contingencia.
- Implementación del portal “Datos para la Transparencia”: Portal unificado, dinámico y participativo que integra métricas, tableros de control y herramientas de interacción, que permite el acceso centralizado a estadísticas, datos abiertos y visualizaciones, facilitando la comprensión sobre el avance de las políticas públicas y los resultados de gobierno, así como el control social.
- Portal Transaccional de Servicio a la Ciudadanía (PMV): Portal unificado que dispone de manera centralizada trámites y servicios distritales, a partir del consumo de datos maestros estandarizados, lo que garantiza la consistencia, confiabilidad y actualización de la información, y facilita el acceso de la ciudadanía a la oferta de servicios del Distrito.
- Portal “Bogotá Capital Digital”: Portal que integra y dispone iniciativas de conectividad, servicios digitales, formación ciudadana y acceso a información estratégica, consolidando la apuesta del Distrito por la transformación digital de la ciudad.
- Agente Conversacional sobre MIPG: Se desarrolló un agente conversacional basado en modelos de lenguaje (LLM) sobre infraestructura en la nube de Azure, orientado a brindar respuestas contextualizadas sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y temas de gestión pública distrital, a partir de documentación oficial.

Principales apuestas para el 2026

Entre las principales apuestas para la vigencia 2026, se encuentran las siguientes:

- Implementación de la segunda fase del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) en nube de los servicios críticos priorizados: La continuidad operativa y la protección de la información institucional son pilares fundamentales para la Secretaría General. Actualmente, los servicios críticos se encuentran en infraestructura On-Premise, lo que los expone a riesgos de pérdida de datos, interrupciones por desastres naturales, fallos técnicos o ciberataques. La primera fase del DRP permitió iniciar la migración y protección en la nube, sin embargo, es imprescindible avanzar hacia la segunda fase para garantizar la resiliencia total y la recuperación ágil ante cualquier evento inesperado.
- Contar con un Centro de Operaciones de Seguridad (Security Operations Center – SOC) para monitoreo y respuesta a eventos de disponibilidad y seguridad: El aumento

de amenazas digitales y la complejidad de la infraestructura tecnológica requieren una vigilancia constante y una capacidad de respuesta inmediata ante incidentes de seguridad y disponibilidad. La Secretaría General debe contar con un SOC robusto que permita detectar, analizar y mitigar riesgos en tiempo real, protegiendo la integridad de los sistemas, la información y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

- Definición e implementación del modelo operativo de gobierno de datos como segundo proceso de transformación digital: La gestión eficiente y segura de los datos es clave para la toma de decisiones, la transparencia y la innovación institucional. La Secretaría General necesita avanzar hacia un modelo de gobierno de datos que establezca políticas, roles, procesos y herramientas para asegurar la calidad, protección y aprovechamiento de la información. Esta consultoría permitirá sentar las bases para la transformación digital, optimizando la interoperabilidad y el valor estratégico de los datos.

5.3 Innovación Pública para la generación de la confianza ciudadana

Las acciones adelantadas para la innovación pública en la vigencia se encuentran enmarcadas en 1 proyecto de inversión": 8117 "Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.".

Principales logros y avances

Las acciones adelantadas en el marco del proyecto de inversión han permitido alcanzar los siguientes logros y avances:

Laboratorio de Innovación Pública – IBO:

Se avanzó de manera sustantiva en la consolidación institucional, operativa y estratégica del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá – iBO, fortaleciendo su rol como articulador del ecosistema de innovación pública y GovTech de la ciudad, y como prestador de servicios de innovación pública en el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Uno de los principales hitos de la vigencia fue la institucionalización de iBO dentro de la estructura administrativa del Distrito, culminada con la expedición de los Decretos Distritales 514 y 515 del 23 de octubre de 2025, que lo constituyó como Subdirección de Innovación Pública. Este avance fortaleció las capacidades institucionales del Distrito para liderar de manera permanente los procesos de innovación pública y la articulación del ecosistema.

Consolidación del modelo de servicios de innovación y articulación con el Campus CTI

Se logró la validación, ajuste y fortalecimiento del modelo integrado de servicios de innovación de iBO para el Campus CTI y el ecosistema GovTech. A partir de un portafolio inicial de 15 servicios conceptuales, se prototiparon y validaron cuatro (4) servicios estratégicos (Resolución de Retos, Design Task Force, Sprints de Innovación y Laboratorio

de Diseño Público) mediante talleres prácticos, ejercicios de co-creación y encuestas con 15 entidades distritales, lo que permitió priorizar la pertinencia, viabilidad y enfoque colaborativo del modelo.

Como resultado de este proceso, se consolidaron rutas de atención diferenciadas para entidades públicas, startups y empresas, así como mecanismos de diagnóstico y priorización de retos (TRIAGE), traducción de necesidades públicas a lenguaje B2G y acompañamiento metodológico con la metodología Tejido iBO. Estos avances permitieron alinear el modelo de servicios con las necesidades reales de las entidades y sentar las bases para adelantar la validación de cinco (5) servicios adicionales en 2026, en articulación con la Agencia ATENEA.

Gobernanza del ecosistema e iBO Ampliado

Durante 2025 se consolidó iBO Ampliado como el principal espacio de articulación, gestión del conocimiento y gobernanza colaborativa del ecosistema de innovación pública del Distrito. Se realizaron tres sesiones estratégicas (20 de marzo, 15 de julio y 11 de diciembre), con la participación de 30 representantes de 13 entidades, laboratorios y unidades de innovación, permitiendo socializar avances institucionales, reconocer aprendizajes colectivos y proyectar la agenda de innovación pública para 2026.

Retos de innovación abierta

iBO fortaleció la estrategia de innovación abierta con enfoque GovTech como mecanismo para abordar retos públicos prioritarios, promoviendo la colaboración entre entidades distritales, startups, empresas, universidades y actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en alianza con la Agencia ATENEA.

En septiembre se abrió la Convocatoria de Innovación Abierta GovTech, orientada a la conformación de un banco de propuestas elegibles para cuatro (4) retos públicos prioritarios: canales de denuncia, expedientes contractuales (SECOP), Metro de Bogotá y gestión de residuos voluminosos. La convocatoria contó con una disponibilidad total de \$480.000.000, asignando \$120.000.000 por reto para el desarrollo y validación de soluciones tecnológicas.

El proceso contempló etapas de postulación, verificación, acompañamiento técnico y evaluación. Se recibieron 42 propuestas, de las cuales 12 fueron habilitadas para la fase final. Como resultado de la evaluación realizada por un panel de jurados expertos, el 27 de noviembre de 2025 se conformó el Banco de Propuestas Elegibles, priorizando cuatro (4) soluciones financierables, una por cada reto, con una vigencia de un (1) año.

Escuela de Innovación Pública de Bogotá

Se consolidó la Escuela de Innovación Pública de Bogotá como un componente estratégico para el fortalecimiento de capacidades en innovación pública en las entidades distritales. La Escuela estructuró una oferta formativa integrada por ocho (8) cursos, de los cuales cinco (5) fueron desarrollados directamente por iBO y tres (3) en articulación con el

Laboratorio de Gobierno de Chile, fortaleciendo la diversidad y calidad de los contenidos y ampliando el alcance del modelo formativo del Distrito.

Con corte a noviembre de 2025, la Escuela registró 1.145 servidores públicos inscritos de los cuales 509 fueron certificados, pertenecientes a múltiples entidades distritales, entre las que se destacan la Contraloría de Bogotá, la Secretaría de Movilidad, Metro de Bogotá y la Secretaría de la Mujer. Adicionalmente, se fortalecieron las articulaciones con al menos tres (3) aliados estratégicos —Servicio Civil del Distrito, Laboratorio de Gobierno de Chile y actores del ecosistema de innovación pública— para robustecer la operación en el Aula Virtual y sentar las bases para el escalamiento de la Escuela en 2026.

Desarrollo de capacidades de intraemprendimiento para la innovación pública.

Durante la vigencia 2025 se adelantó, en una primera etapa, el rediseño integral de los ciclos de formación del Programa de Intraemprendimiento Público, con el propósito de fortalecer su enfoque metodológico a partir de los aprendizajes derivados de la experiencia desarrollada en la vigencia 2024. Este ajuste permitió robustecer la estructura conceptual, operativa y estratégica del programa, mejorar la articulación entre diagnóstico, formación y toma de decisiones, y asegurar una mayor alineación con las realidades institucionales de las entidades distritales.

Como resultado de este proceso de mejora, se consolidó una metodología integral compuesta por tres fases secuenciales:

- Fase 1 – Radar de Intraemprendimiento, orientada al diagnóstico participativo de capacidades institucionales;
- Fase 2 – Brújula de Intraemprendimiento, enfocada en el fortalecimiento de liderazgo, cultura, gobernanza y equipos intraemprendedores mediante talleres prácticos; y
- Fase 3 – Estrategia de Intraemprendimiento, centrada en la co-creación de compromisos institucionales y la definición de acciones estratégicas de corto, mediano y largo plazo.

Este rediseño metodológico representó un avance sustantivo frente a la vigencia anterior, al permitir mayor trazabilidad del proceso, un involucramiento más activo de los niveles directivos y una orientación más clara hacia resultados y sostenibilidad institucional.

Durante 2025, el Programa de Intraemprendimiento Público se implementó con cinco (5) entidades distritales: TransMilenio S.A., Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Instituto Distrital de Turismo (IDT), Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial (UMV) y Defensoría del Espacio Público (DADEP). En conjunto, la intervención impactó aproximadamente a 250 agentes de cambio y líderes públicos, fortaleciendo capacidades institucionales para la innovación y el intraemprendimiento en el sector público distrital.

Uno de los principales logros del programa durante 2025 fue la consolidación del habilitador Proyectos, Retos y Legado, materializado en la creación de cinco (5) Bancos de Retos Institucionales. Cada entidad identificó y priorizó 15 desafíos estratégicos, para un total de 75 retos, orientados tanto a la mejora de la experiencia ciudadana como al fortalecimiento

de procesos internos, la optimización de la gestión pública y el aprovechamiento de oportunidades institucionales clave. Estos bancos constituyen un insumo estratégico para el diseño de futuros procesos de innovación y para la articulación con otros instrumentos y programas del ecosistema distrital de innovación.

Desarrollo de procesos de innovación como solución a retos prioritarios para la ciudad.

Durante 2025 se desarrollaron dos (2) procesos completos de innovación orientados a retos prioritarios, cuyos resultados se materializaron en dos prototipos funcionales, diseñados para mejorar la relación entre la ciudadanía y los servicios públicos estratégicos de la ciudad.

Reto Metro de Bogotá – Prototipo “Pago Mi Metro”

En el caso del reto Metro de Bogotá, el proceso de innovación se enfocó en la experiencia ciudadana asociada al uso y apropiación del nuevo sistema de transporte masivo. Como resultado, se diseñó el módulo digital “Pago Mi Metro”, cuyo propósito es facilitar la comprensión, planificación y uso del sistema Metro de Bogotá a través de una herramienta pedagógica, segura y de fácil uso.

El prototipo fue desarrollado a nivel de wireframes y pantallas funcionales, y se presentó mediante un video explicativo que ilustra las secciones del módulo, los flujos de uso y el valor agregado que la solución busca generar para la ciudadanía una vez el sistema entre en operación. Este desarrollo se sustentó en un proceso robusto de entendimiento del problema, análisis de referentes internacionales, validaciones con ciudadanía y articulación con la Empresa Metro de Bogotá (EMB)

En términos cuantitativos, el proceso del reto Metro alcanzó los siguientes resultados durante la vigencia:

- Más de 10 iteraciones del modelo y de la presentación del prototipo.
- 2 soluciones-propuesta habilitadas para procesos de innovación abierta y retos GovTech.
- Participación de 10 sectores del Distrito en espacios como el Vagón Escuela.
- Vinculación de 7 gerencias de la Empresa Metro de Bogotá, con 14 propuestas, proyectos e iniciativas identificadas.
- Desarrollo de 81 reuniones de articulación interinstitucional.
- Realización de 5.030 sondeos ciudadanos y 90 validaciones con ciudadanía, incluyendo ejercicios con población estudiantil.

Reto Gestión de Residuos Voluminosos – Prototipo “SmartWaste”

Para el reto de gestión de residuos voluminosos, el proceso de innovación se orientó a mejorar la relación de la ciudadanía con el sistema de gestión de residuos, promoviendo

prácticas adecuadas de disposición y aprovechamiento mediante soluciones accesibles y pedagógicas.

Como resultado, se diseñó el prototipo “SmartWaste”, una plataforma multicanal para la gestión de residuos voluminosos que integra inteligencia artificial para el reconocimiento de la tipología de residuos, con el fin de habilitar acciones concretas, oportunas y contextualizadas según el tipo de residuo identificado. La solución incorpora un enfoque territorial y de ciencias del comportamiento, orientado a impulsar cambios en las prácticas ciudadanas.

El prototipo fue presentado a través de un video de simulación, que muestra los momentos clave de interacción con la plataforma: registro del usuario, reconocimiento facial, cargue de imágenes del residuo y activación de rutas de acción según el tipo de residuo y los actores involucrados

Entre los principales resultados cuantitativos del proceso se destacan:

- Análisis de 35 referentes nacionales e internacionales en gestión de residuos.
- 4 soluciones-propuesta habilitadas para retos GovTech.
- Realización de 56 reuniones de articulación interinstitucional.
- Desarrollo de 5 mesas técnicas de entendimiento con actores clave, especialmente con la UAESP.
- Ejecución de 1.434 validaciones con ciudadanía, que legitimaron las decisiones de diseño del prototipo.

Adicionalmente, el proceso permitió consolidar aprendizajes estratégicos asociados a la articulación institucional, la integración de enfoques de ciencias del comportamiento y la estructuración de retos suficientemente claros para su posterior desarrollo por solucionadores externos.

Eventos de innovación pública para fortalecer la cultura de innovación pública en la ciudad

Se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la cultura de innovación pública en la ciudad, consolidando el rol del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá – iBO como articulador del ecosistema distrital de innovación pública y GovTech. Este avance se materializó principalmente a través del desarrollo del Festival de Innovación Pública de Bogotá – FestiBO Volumen 3: Prototipando la Ciudad. El evento se realizó el 12 de noviembre de 2025 en el Centro de la Felicidad de Chapinero (CEFE) y se consolidó como un escenario estratégico para promover una cultura de innovación abierta, experimental y colaborativa, orientada al “aprender haciendo” y al prototipado como herramienta para transformar lo público.

FestiBO reunió a 250 participantes presenciales, convocados a través de canales institucionales y comunitarios, con una composición diversa del ecosistema: 54,8 % sector público, 26,4 % sector privado, 9,6 % academia y 9,2 % otros actores, fortaleciendo la interacción entre ciudadanía, entidades públicas, academia y expertos nacionales e internacionales.

La agenda del festival combinó contenidos conceptuales, talleres prácticos y activaciones experienciales, diseñadas para activar capacidades de experimentación, creatividad y co-creación. En total, se desarrollaron 6 talleres prácticos, incluyendo un taller con niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo, y 5 activaciones iBO, orientadas a acercar las metodologías de innovación a públicos diversos y a posicionar al laboratorio como puente metodológico del ecosistema.

Durante el evento participaron 19 speakers nacionales e internacionales, quienes compartieron perspectivas sobre datos, ciencias del comportamiento, diseño de servicios, innovación pública y GovTech. Estas intervenciones ampliaron la visión de los participantes sobre tendencias globales, fortaleciendo el posicionamiento de Bogotá como referente en innovación pública y el rol de iBO como nodo articulador entre conocimiento internacional y desafíos locales.

El cierre del festival incluyó la premiación del ChallengeCADE y la activación “Construir Ciudad”, evidenciando cómo los ejercicios de prototipado pueden convertirse en insumos concretos para la toma de decisiones institucionales y el diseño de políticas públicas. Estos espacios permitieron materializar el enfoque de prototipado de ciudad, reduciendo riesgos y fortaleciendo la validación temprana de soluciones antes de su escalamiento.

Dificultades

Durante la vigencia 2025, la ejecución de los proyectos de inversión enfrentó dificultades de carácter estratégico e institucional, propias de procesos de transformación organizacional, articulación interinstitucional y desarrollo de iniciativas de innovación pública en contextos de alta complejidad. A continuación, se presentan las principales dificultades identificadas por cada línea de acción, así como las estrategias implementadas para su gestión.

1. Laboratorio de Innovación Pública – iBO

Una de las principales dificultades estuvo asociada al proceso de institucionalización de iBO, el cual implicó tiempos prolongados de análisis, validación técnica y trámite administrativo para la modificación de la planta de personal. Durante buena parte de la vigencia, iBO operó en un escenario de transición institucional, sumado a cambios en directivos clave, lo que requirió reexplicar alcances, prioridades y enfoques estratégicos, generando ajustes en los ritmos de avance. Esta situación se gestionó mediante la priorización de acciones estratégicas, el fortalecimiento de alianzas internas y el avance paralelo en el diseño del modelo de servicios, hasta culminar con la expedición del Decreto Distrital 515 de 2025.

Adicionalmente, se presentaron demoras en procesos de contratación y formalización de convenios, especialmente en los componentes asociados al Campus CTI y al enfoque GovTech, lo que condicionó el inicio oportuno de algunas actividades. Estas dificultades se mitigaron mediante una planeación ajustada de cronogramas, la reorganización de actividades no contractuales y el trabajo preparatorio en diseño metodológico y articulación técnica mientras se surtían los trámites administrativos.

2. Desarrollo de capacidades de intraemprendimiento para la innovación pública

En esta línea, una dificultad relevante estuvo relacionada con el rediseño metodológico del Programa de Intraemprendimiento, necesario para incorporar aprendizajes de 2024 y fortalecer la coherencia del modelo. Este proceso implicó destinar una parte significativa del primer semestre a ajustes conceptuales y metodológicos, reduciendo el tiempo disponible para avanzar hacia fases posteriores del programa.

Asimismo, la indisponibilidad de agenda de directivos y equipos clave en algunas entidades, asociada a cambios de liderazgo y a la carga operativa institucional, afectó la continuidad de las sesiones y la toma oportuna de decisiones estratégicas. Esta situación se gestionó priorizando espacios con altos tomadores de decisión, ajustando cronogramas y enfocando los resultados en compromisos institucionales de mediano plazo.

3. Desarrollo de procesos de innovación como solución a retos prioritarios para la ciudad

Los procesos de innovación vinculados a los retos prioritarios enfrentaron dificultades derivadas de la complejidad interinstitucional de los temas abordados, así como de los cambios de directivos en entidades retadoras, lo que implicó revalidar enfoques, redefinir alcances y ajustar cronogramas en algunos momentos del proceso.

Adicionalmente, la indisponibilidad de agenda de aliados estratégicos y equipos técnicos, sumada a los tiempos administrativos asociados a la innovación abierta y a los procesos GovTech, generó ajustes en las fases de entendimiento y definición de los retos. Estas dificultades se gestionaron fortaleciendo las mesas técnicas, ampliando los ejercicios de validación y consolidando documentación metodológica que permitió mantener la continuidad de los procesos.

4. Eventos de innovación pública para fortalecer la cultura de innovación pública en la ciudad

En relación con los eventos de innovación pública, se presentaron dificultades asociadas a la articulación logística y administrativa, particularmente en los procesos de contratación y cierre, lo que exigió una gestión rigurosa de tiempos y entregables. Asimismo, la coordinación con aliados institucionales y expertos nacionales e internacionales se vio afectada por la limitada disponibilidad de agendas, requiriendo ajustes en la programación y el diseño de algunas actividades.

Estas dificultades se abordaron mediante una planeación flexible, la priorización de contenidos y ejercicios de mayor impacto, y la sistematización de aprendizajes, permitiendo cerrar la vigencia con resultados concretos y con insumos estratégicos para mejorar la ejecución en futuras ediciones.

Principales apuestas para el 2026

Las apuestas relacionadas deben estar en coherencia con lo integrado en la justificación del anteproyecto de presupuesto 2026

Las apuestas estratégicas para la vigencia 2026 se orientan a consolidar, escalar e institucionalizar los avances logrados durante 2025, pasando de ejercicios de diseño y pilotaje a una operación sostenida de los servicios de innovación pública, en coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura.

1. Consolidación del modelo de servicios de innovación pública desde el Campus CTI

En 2026, la principal apuesta será operacionalizar y pilotar el modelo de servicios de innovación pública de iBO desde el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), validando al menos cinco (5) servicios con entidades públicas, startups, universidades y actores ciudadanos. Esta fase permitirá evaluar su pertinencia, eficiencia y escalabilidad, así como ajustar rutas de atención, protocolos operativos y metodologías participativas, posicionando al Campus CTI como un nodo estable de prestación de servicios de innovación pública para la ciudad.

De manera complementaria, se fortalecerán alianzas estratégicas interinstitucionales con entidades como ATENEA, Secretaría de Desarrollo Económico, universidades y actores del ecosistema GovTech, con el propósito de ampliar la cobertura, asegurar la sostenibilidad del modelo y acelerar la adopción de soluciones innovadoras a retos urbanos prioritarios.

2. Escalamiento de los eventos de innovación pública como motor de cultura y articulación

Para 2026 se apuesta por consolidar el Festival de Innovación Pública de Bogotá (FestiBO) como evento insignia de la ciudad, con una realización autónoma y una meta mínima de 250 participantes, superando la participación de vigencias anteriores. Este fortalecimiento busca posicionar a FestiBO como referente regional en innovación pública, ampliando su impacto metodológico, temático y de articulación del ecosistema.

Adicionalmente, se implementará una agenda de eventos complementarios tipo “FestiBO Bites”, como activaciones periódicas de cultura de innovación a lo largo del año, y se ampliará el soporte logístico y metodológico para otras actividades del proyecto (iBO Ampliado, intraemprendimiento y procesos de innovación), asegurando coherencia, calidad y eficiencia en la ejecución multiactividad.

3. Fortalecimiento del modelo de gobernanza del ecosistema de innovación pública

Consolidación de iBO Ampliado con la realización de al menos cuatro (4) sesiones estratégicas en el año. Este espacio permitirá alinear agendas, priorizar acciones conjuntas y fortalecer la toma de decisiones colaborativa entre más de 25 entidades distritales. En este marco, se priorizará el entrenamiento y acompañamiento estratégico de los actores del ecosistema para promover el uso de enfoques de ciencias del comportamiento en el diseño, implementación y seguimiento de iniciativas de innovación pública.

4. Escalamiento del intraemprendimiento público como capacidad institucional

Para 2026 se proyecta consolidar y escalar el modelo de intraemprendimiento público, realizando el programa a cuatro (4) nuevas entidades distritales, seleccionadas con criterios técnicos.

Asimismo, se avanzará en la articulación del intraemprendimiento con la Escuela de Innovación Pública, transformando el modelo en una oferta formativa institucionalizada, accesible a servidores de distintos niveles jerárquicos, y fortaleciendo la innovación como competencia transversal en la gestión pública.

5. Cierre del ciclo de innovación mediante procesos Tejido iBO con impacto en ciudad

Finalmente, la mayor apuesta estratégica para 2026 será cerrar el ciclo de innovación pública, desarrollando cinco (5) procesos completos de innovación con la metodología Tejido iBO, desde el entendimiento del problema hasta el pilotaje y validación de soluciones en entornos reales.

Estos procesos estarán enfocados en retos estratégicos de ciudad (movilidad, residuos, contratación, transparencia, entre otros), e incluirán convocatorias de innovación abierta, pilotaje de al menos cuatro soluciones. Esta línea permitirá consolidar a iBO como referente nacional e internacional en innovación pública, garantizando que las soluciones desarrolladas generen valor público, confianza ciudadana y capacidades institucionales sostenibles.

5.4 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

Las acciones adelantadas en la vigencia que aporten al fortalecimiento institucional se encuentran enmarcadas en 2 proyectos de inversión:

Proyecto de inversión 8111 “Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.”

Proyecto de inversión 8098 “Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”

Principales logros y avances

Las acciones adelantadas en la vigencia han permitido alcanzar los siguientes logros:

Gestión y articulación institucional para la generación de valor público

- **Modelo para la medición de valor público en el Distrito**

Dada la necesidad de profundizar el conocimiento y el entendimiento sobre el valor público, se construyó una propuesta para todas las entidades del distrito de un modelo de medición de valor público, que incluye conceptualización, fórmulas de cálculo de los diferentes componentes y del índice consolidado. Se desarrollaron sesiones de retroalimentación y validación con expertos y terceros interesados en el modelo, quienes generaron aportes y recomendaciones.

Se realizó la prueba piloto de la medición de valor público, cuyos resultados se consolidaron en un informe que describe la metodología del Índice de Gestión Pública Distrital y de la propuesta de medición, compara el desempeño de ambas y sintetiza los principales aportes de los espacios de retroalimentación.

Respecto a la medición y análisis de la gestión pública Distrital de la vigencia 2024, que se realiza en 2025, se procesó la información remitida por las Secretarías de Planeación y Hacienda del Distrito, de los componentes de Ejecución Presupuestal y Gestión de Resultados, así mismo, con los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI del Departamento Administrativo de la Función Pública, derivados de la aplicación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, se completó la información requerida y se realiza el cálculo del Índice de Gestión Pública Distrital – IGPD, obteniendo una medición de 89,40 puntos, el cual fue remitido al Concejo de Bogotá y publicado en el micrositio de la Secretaría General, para la consulta de partes interesados, disponible en el enlace https://secretariageneral.gov.co/sistema-gestion-distrital/medicion_distrital/indices-e-indicadores

Finalmente, se dispuso al público en la página web de la Secretaría General un visualizador de datos de los índices de gestión pública y desempeño institucional (IGPD-IDI), que puede ser consultado a través del mismo enlace mencionado

- **Modelo para la intervención integral y sincronizada de los retos de ciudad**

Elaboración del documento "Mapeo de Retos para Pilotaje", que recoge la caracterización y análisis de los retos identificados a través de la herramienta ZOOM (Un zoom a los problemas sectoriales). Este documento incluye marco conceptual, análisis detallado de la tipología de los retos presentados, identificación de entidades involucradas y alineación con los planes estratégicos distritales.

Se desarrolló el pilotaje del Modelo de Intervención Integral para abordar Retos de Ciudad en el marco de la estrategia "Círculo Bogotá Innova". Se elaboró un informe que documenta las acciones de alistamiento, incluyendo: la conformación de equipos de trabajo en 23 entidades distritales, la caracterización y diagnóstico de retos institucionales mediante el instrumento "Capacidades para Innovar". Se brindó acompañamiento a la entidad seleccionada, estructurando el Plan de Intervención en cuatro fases: Kick-off (inicio), Planeación y recolección de información, Diseño y desarrollo de soluciones, y Pruebas y cierre. Así mismo, se llevaron a cabo espacios de acompañamiento técnico y talleres de co-creación con las entidades líderes y colíderes, lo que permitió avanzar en la definición del reto y validar preliminarmente la información generada.

Respecto al análisis de la operación del distrito para la mejora de la gestión y generación de valor público, se culminó la Fase I "Análisis de los entornos de la Administración Distrital", con el diagnóstico de los entornos: social, político, ecológico, económico y tecnológico, documento enfoque de obra pública, entorno normativo y documento de enfoque de seguridad integral, que inciden en la operación y funcionamiento de la administración, para formular recomendaciones organizativas, funcionales y operativas que ayuden a cerrar brechas, beneficiando a todas las entidades, dependencias y actores involucrados.

Se desarrolló la Fase II "Diagnóstico de las capacidades internas de la administración Distrital" que contiene el análisis de factores institucionales, análisis de la organización administrativa, y modelo operativo, haciendo foco en algunas políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y asuntos de interés: Direccionamiento y planeación estratégica; Talento Humano; Gobierno Digital Tecnologías de Información y Comunicaciones; Contratación y compras públicas; Control Interno; Transparencia; Servicio al ciudadano.

En el mes de diciembre se cuenta con el producto denominado "Bases para la actualización de la estructura organizacional y funcionamiento de la administración distrital encaminada a la eficiencia, efectividad y la generación de valor público", el cual contiene el análisis de factores institucionales como: competencias administrativas, estructura organizacional y el modelo operativo de la Administración Distrital.

Para el desarrollo de este análisis se identificaron como focos algunas políticas MIPG y asuntos de interés: Direccionamiento y planeación estratégica; Talento Humano; Gobierno Digital Tecnologías de Información y Comunicaciones; Contratación y compras públicas; Control Interno; Transparencia; Servicio al ciudadano.

Así mismo, incorpora dos capítulos con análisis particular de los ejes estratégicos priorizados por la Secretaría General, denominados Gestión operacional con el análisis al modelo de operación en la gestión de obra pública y espacio público.

- **Servicio de asistencia técnica integral para la gestión pública**

En la vigencia 2025, se desarrollaron 136 asistencias técnicas en temas de: Control Interno (Líneas de defensa y Mapas de aseguramiento, gestión del riesgo, prevención y control de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo LAFT y Red Distrital de Oficiales de Cumplimiento- ROC), Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión 2023- FURAG, Gestión del Conocimiento y la Innovación (Lineamientos, Modelo de retos de ciudad, Equipos transversales), Integridad (Código y generalidades), Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Rediseño institucional, Teletrabajo y Transparencia (Agendas abiertas, Programas de Transparencia y Ética Pública -PTEP y Rendición de Cuentas).

40 asistencias técnicas masivas (por oferta), dirigidas a todos los sectores del distrito, y 96 individuales a las entidades que las solicitaron. Con estas asistencias se brindó acompañamiento a los 15 sectores de la administración distrital, con la participación de las 63 entidades Distritales, incluyendo los entes de control, corporaciones, y adicionalmente 4 entidades externas (Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, Pontificia Universidad Javeriana, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC y la participación de una entidad privada que presta servicios a Aguas de Bogotá). La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT, se encuentra en liquidación, sin embargo, se le brindó acompañamiento para el diligenciamiento de FURAG, ya que se gestionó sesión conjunta con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De otra parte, se realizó seguimiento al Acuerdo Colectivo Laboral de Ámbito Territorial 2024-2025, en concordancia con los acuerdos y cronograma establecido por el comité

bipartito de seguimiento al acuerdo. Se dio cumplimiento a los distintos ítems en materia de seguimiento avanzando en temas como: Trabajo decente, formalización del Empleo Público, modificación de la escala salarial de la Personería, vinculación de personas con discapacidad, permiso remunerado por calamidad doméstica, socialización convenio ILUD, gestión con Caja de compensación Compensar. Se avanzó en compromisos pendientes de los acuerdos colectivos de 2020, 2022 y 2023, relacionados con vacancias definitivas, conformación de grupos internos de trabajo, bienestar, capacitación y centralización de actividades de vigilancia sanitaria.

En materia de fortalecimiento del sistema de control interno y auditoría se gestionó la elaboración de un Instrumento de Evaluación de auditoría Interna, con el Comité Distrital de Auditoría, lo que permite avanzar en su implementación en las entidades distritales; así mismo, se elabora Instrumento de Formulación de los Planes Anuales de Auditoría y plantillas de trabajo utilizadas en los procesos de auditoría, para alinearlas a estándares internacionales.

En la política de Control interno se encuentra el componente del sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos financiación del terrorismo y proliferación armas de destrucción masiva LA/FT/FP, en la vigencia se ha trabajado en el fortalecimiento de la institucionalidad en la gestión de riesgos de lavados de activos y financiamiento del terrorismo mediante la realización de asistencias técnicas y la realización de sesiones ordinarias de la Red de oficiales de cumplimiento distrital- ROC. Adicionalmente, se realizaron 2 eventos que convocaron a más de 200 colaboradores en modalidad híbrida (presencial y virtual); el primero fue el “encuentro nacional de capitales en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo”; y el segundo la conmemoración del día antilavado distrital, eventos que fomentan la debida diligencia, buenas prácticas en la lucha contra el LA/FT, señales de Alerta.

Se conformó el Banco de Hojas de Vida para jefes de Control Interno (periodo 2026–2029), quedando integrado por 343 perfiles de quienes superaron satisfactoriamente las etapas de inscripción, Verificación de Requisitos Mínimos (VRM), Prueba de Conocimientos Funcionales y Entrevista.

Por otro lado, se elaboró documento de lineamientos técnicos para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), (en concordancia con el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2022); que contiene: marco conceptual, definiciones, alcance, aplicabilidad y objetivos del programa; definición del componente transversal de los PTEP, estableciendo directrices sobre su articulación con los sistemas de gestión institucional, la forma en que debe desarrollarse y la fecha tentativa de su consolidación.

Finalmente, respecto del diseño y consolidación de herramientas para el fortalecimiento de las Asistencias Técnicas se desarrolló herramienta Café de Exploración; Guía Metodológica para Estudios, Investigaciones y Publicaciones; se diseñó de un Agente de Inteligencia Artificial (IA); visor para el análisis del nivel de madurez en Gestión del Conocimiento y la Innovación GESCO+I; y la herramienta Playbook (Guía) para el liderazgo de Políticas MIPG, producto integrador que plasma una ruta general para la planeación, implementación y seguimiento del acompañamiento a entidades distritales.

Adicionalmente, dentro de los esfuerzos que se realizan para fortalecimiento institucional de las entidades distritales, en el marco de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño se gestionó la definición del plan Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la vigencia.

También se avanzó en la implementación de los instrumentos de los procesos transversales en las entidades del Distrito Capital y se realizó diagnóstico del grado de implementación de los documentos estandarizados, evidenciando avance en la apropiación de los instrumentos definidos para la mejora institucional, este nivel de conocimiento y uso reportado por las entidades participantes ha permitido la implementación de ajustes en procesos al interior de las entidades.

En la Estrategia “Teletrabajo Inteligente” se avanzó en la Estructuración de un lineamiento para la integración y articulación de las diferentes modalidades de trabajo a distancia en las entidades y organismos distritales. Se hizo seguimiento al avance de la implementación del trabajo inteligente, estableciendo que un total de 6.323 servidores públicos, empleados y trabajadores oficiales, cuentan actualmente la modalidad de teletrabajo, es decir, que se encuentran desarrollando sus funciones bajo esta modalidad (septiembre de 2025); generando un fortalecimiento de la capacidad del Distrito para gestionar modalidades flexibles de trabajo de manera eficiente, sostenible y alineada con la normativa vigente.

Por otra parte, la Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales, adelantó acciones orientadas al fortalecimiento y consolidación de la estrategia de Equipos Transversales del Distrito Capital, como mecanismo para promover la articulación interinstitucional, el aprendizaje colaborativo y la gestión del conocimiento.

Dificultades

Demoras en la etapa precontractual del concurso de méritos para el estudio técnico de entornos de la Administración Distrital, puesto que se requería alta precisión en los documentos que contienen las características técnicas y definición de las necesidades de diagnóstico de las capacidades internas de la administración Distrital. Esta demora ocasionó que el contrato finalice en enero de 2026, cuando está prevista la entrega del documento final: “Bases para la Actualización de la Estructura Organizacional Y Funcionamiento de la Administración Distrital Encaminada a la Eficiencia, Efectividad y la Generación de Valor Público”, con todos sus anexos, documento que ya fue entregado y se encuentra actualmente en revisión de la alta dirección quien puede sugerir ajustes, que serán atendidos por el consultor para la entrega definitiva del producto.

Principales apuestas para el 2026

- Aplicar el modelo para la medición de valor público en el Distrito. Consolidar el nuevo modelo con la incorporación de criterios asociados al fortalecimiento de capacidades en el índice de Gestión Pública Distrital (IGPD), tendiente a la medición de valor público. Así mismo, se desarrollará la medición anual y análisis del Índice de Gestión Pública Distrital-IGPD (Acuerdo Distrital 772 de 2020 y se planea la generación de un Observatorio de gestión pública, que pretende constituirse como una fuente de análisis

para la toma de decisiones mediante distintas herramientas que utilicen la información, datos robustos y estratégicos de la gestión pública del distrito.

- Implementar un modelo para la intervención integral y sincronizada de los retos de ciudad. Implementación de la fase III, que permita contar con la hoja de ruta para la mejora de la operación del distrito, así como, documentos técnicos soporte para sustentar los ajustes de las distintas políticas y todo aquello que repercuta en la mejora de la Administración Distrital derivadas de las recomendaciones de las fases I y II para el corto plazo
- Implementar 1 servicio de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad. Brindar asistencia técnica integral a las Entidades Distritales, diseñar metodologías, documentos, lineamientos y difundir mejores prácticas, que contribuyen al fortalecimiento de la gestión de las entidades.
- Brindar apoyo para la negociación colectiva que se efectuará en el año 2026 con las organizaciones sindicales que presenten pliegos.

Gestión institucional y soporte operativo

- **Mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura física**

Con el propósito de garantizar condiciones óptimas de comodidad, seguridad y bienestar para funcionarios, contratistas y visitantes, entre las principales acciones adelantadas se destacan la remodelación de la recepción, la iluminación de los jardines, la modernización de los caniles, la instalación de cajeros automáticos, la puesta en funcionamiento de la cafetería de la plazoleta de la Manzana Liévano, la adecuación de los parqueaderos para el control de palomas, la instalación de vallas para la protección de la fachada de la Manzana Liévano y el mantenimiento y conservación de la red CADE, archivo distrital, imprenta y el Centro de Memoria Paz y Reconciliación - CMPRC, entre otras intervenciones que fortalecen la infraestructura institucional y mejoran la experiencia de la ciudadanía.

Adicionalmente, se implementaron los planes de poda en las sedes que cuentan con individuos arbóreos, con el fin de garantizar su mantenimiento, seguridad y una adecuada gestión ambiental, así como la instalación de un modelo piloto de carga de vehículos eléctricos en la sede Manzana Liévano, iniciativa orientada a avanzar en la transición hacia la movilidad sostenible y a evaluar su posible escalabilidad a otras sedes. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones físicas, ambientales y operativas de la Secretaría, en coherencia con los compromisos institucionales de sostenibilidad y eficiencia.

Se logró la atención de 1.017 casos en la categoría mantenimiento de edificaciones a través del aplicativo GLPI (acrónimo en francés: Gestionnaire Libre de Parc Informatique).

A través del equipo de mantenimiento, conformada por los técnicos de cuadrilla y profesionales de zona, con el suministro de materiales de ferretería, se atendieron la totalidad de las sedes a cargo de la Secretaría General, conformadas por las sedes Administrativas, la Red CADE y Centros de Encuentro para la atención de las Víctimas.

Se realizó la instalación de elementos de carpintería metálica como divisiones de baño, cerramientos, pasamanos, rampas, ventanearía en las sedes administrativas y Red CADE priorizadas.

Se realizó el suministro e instalación de los sistemas de anclajes para garantizar condiciones seguras de trabajo en alturas, de acuerdo con la normatividad vigente del Ministerio de Trabajo en las sedes: Manzana Liévano, Imprenta, SuperCADE Engativá, SuperCADE 20 de Julio. Esto permitirá garantizar las condiciones de trabajo seguro en alturas para los técnicos operativos de la Secretaría.

Se realizó en el Sótano 1 de la Manzana Liévano el plan piloto de protección contra palomas, que representan un riesgo por la propagación de vectores, malos olores, entre otros.

Se hizo el mantenimiento de las Redes Contra Incendios de las sedes: Manzana Liévano, Archivo, SuperCADE Manitas. Los cuales atienden a las frecuencias del manual de cada sistema.

Adecuación de la estructura de vidrio de la recepción de la Manzana Liévano que presentaba filtraciones y afectaciones, lo que implicó la renovación de este espacio como primera cara de la Secretaría General.

Cambio de las tuberías tipo flautas y equipos de bombeo que implican mejor eficiencia y ahorro debido a las nuevas tecnologías.

Se realizó la adquisición de las vallas perimetrales de la Manzana Liévano como parte de las condiciones que garanticen la prestación del servicio y protección del patrimonio inmobiliario ante situaciones de orden público.

Se realizó la dotación de 17 parapluies para el reemplazo de los existentes en la plazoleta de la Manzana Liévano, que ya habían cumplido su vida útil, esto como parte de la renovación de este espacio que es compartido por las Secretarías que se encuentran en la Manzana Liévano y se reemplazó la carpeta tipo kiosco donde se encuentran los equipos y herramientas de la carpintería de la cuadrilla zona centro.

- Estrategia de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Secretaría General.

La Entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 93,2 mejorando en 1,4 punto respecto a la medición anterior, resultado obtenido a partir de la elaboración del diagnóstico del MIPG y las acciones para el cierre de brechas en el marco de las políticas de gestión y desempeño y del componente ambiental.

A partir del diagnóstico del MIPG se formuló e implementó el Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual incorpora actividades para el cierre de brecha para la mejora del desempeño institucional de la entidad.

A través de las jornadas de socialización y capacitación del MIPG se logró la participación de 438 servidores y colaboradores de la entidad.

Mediante la formulación y seguimiento a planes institucionales y proyectos de inversión se avanzó en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión de la entidad.

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”**

Se logró una disminución promedio del 12,71 % en el consumo de energía y del 6,9% en el consumo de agua en las sedes con servicios públicos pagos, en comparación con la vigencia 2024.

Se realizó la proyección de planes de podas de diez sedes, lo que permitirá priorizar las labores de mantenimiento silvicultural de los individuos arbóreos existentes.

Se entregaron los insumos de jardinería en las seis sedes que cuentan con huertas urbanas y se instalaron 66 puntos verdes en 12 sedes de la RED CADE.

Se gestionaron de manera integral 47.125,48 kg de residuos aprovechables 204,8 m³ de residuos de construcción y demolición (RCD) y 3.409,67 kg de residuos peligrosos.

Se han capacitado más de 1.500 personas (funcionarios, contratistas y usuarios), con el fin de generar conciencia institucional sobre la importancia de la gestión ambiental y su articulación con las funciones propias de la entidad.

Se realizaron dos visitas de diagnóstico Ambiental a cada una de las sedes de la Secretaría General identificando oportunidades de mejora, frente a la separación en la fuente, por eso dentro de las acciones de mejora se realizó la entrega de elementos para garantizar la segregación de los residuos que se generan en cada una de las sedes de la entidad.

En la visita realizada en el mes de agosto por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, se verificó que la Entidad cumple con la normatividad ambiental vigente y en el proceso de control y seguimiento se obtuvo un resultado preliminar de 96,8 (vigencia 2024- 2025, corte agosto 2025) desempeño alto.

- **Implementación del Sistema de gestión documental**

En desarrollo de la implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC, se capacitaron en total 259 funcionarios y contratistas en temas de conservación y preservación documental.

Se realizaron 32 visitas a dependencias y 8 centros de encuentro. En estos espacios se brindaron recomendaciones clave sobre: La eliminación del uso de medios extraíbles (USB, CD, DVD) para garantizar la seguridad de la información y la mejora en la preservación de documentos electrónicos a través del módulo SIGA-Archivo.

Dificultades

Durante la vigencia se presentaron dificultades con el cumplimiento en la programación de adjudicación de procesos de contratación, para la adecuación mantenimiento y dotación física en las diferentes sedes de la secretaría general, dado que los procesos en algunas ocasiones se declararon desiertos a pesar de haber realizado estudios de mercado y de sector rigurosos que permitieron en teoría contar con un precio competitivo. Ello conllevó a no lograr el 100% en la ejecución física y financiera de algunos contratos de intervención física de las sedes, configurando así reservas presupuestales para la vigencia 2026.

Se identificaron así mismo dificultades en la estructuración de los procesos en el entendido que la sede principal de la secretaría general se ubica en la manzana lievano, la cual posee un valor arquitectónico y cultural que conlleva a contar con procesos específicos y especiales en la intervención de dicha infraestructura.

Principales apuestas para el 2026

Gestionar de manera eficiente los recursos y fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de acuerdo con las necesidades y dinámicas institucionales, por medio del fortalecimiento la gestión institucional, a través de la apropiación del Modelo acorde con la misión de la Entidad. Además, de promover una mayor apropiación de la gestión documental, integrándola plenamente en los procesos operativos. Asimismo, consolidará el cumplimiento de los requisitos para la conformación de expedientes electrónicos, impulsando la modernización y digitalización de los procesos.

Lo anterior, con el fin de ofrecer atención eficiente a las necesidades derivadas de la operación misional a través de la ejecución oportuna de los planes, proyectos y programas y ofrecer procesos misionales y de apoyo de calidad a fin de optimizar los recursos y generar valor.

5.5 Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo

Las acciones adelantadas en la vigencia para fortalecer el esquema de gobernanza internacional del Distrito que permitan el desarrollo y seguimiento de la gestión internacional para la ejecución de los proyectos de la administración Distrital se encuentran enmarcadas en 1 proyecto de inversión: 8112 “Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.”, con el fin de “Fortalecer la arquitectura Internacional del Distrito para mejorar el desarrollo y seguimiento de la gestión internacional para la ejecución de los proyectos de la administración Distrital”.

Principales logros y avances

Las acciones adelantadas en la vigencia han permitido alcanzar los siguientes logros:

Esquema de Gobernanza Internacional en el Distrito:

En el marco de la implementación del esquema de gobernanza, cuyo propósito es fortalecer la articulación entre las entidades distritales, generar sinergias entre actores clave y garantizar un seguimiento riguroso de las políticas de internacionalización en coherencia con las prioridades de la ciudad, los espacios de coordinación interinstitucional se consolidaron como el principal mecanismo para la alineación de la estrategia internacional del Distrito.

Estos espacios, conformados por representantes de todas las entidades con competencias en asuntos internacionales, han permitido avanzar en procesos de toma de decisiones conjuntas, el monitoreo estratégico de las acciones exteriores y la construcción de una narrativa de ciudad coherente. Durante 2025 se realizaron cinco (5) sesiones, en las cuales se abordaron temas prioritarios como la movilización de cooperación internacional, la estructuración de un banco de proyectos estratégicos, el fortalecimiento del sistema de información GloBo y la necesidad de formalizar jurídicamente el modelo de gobernanza mediante la expedición de un decreto distrital.

Así mismo, el Distrito ha trascendido el ámbito institucional, incorporando activamente al sector privado, la academia y la sociedad civil en una dinámica participativa, flexible y adaptativa. En esta línea, se llevaron a cabo dos (2) mesas de participación público-privada, orientadas a fomentar el diálogo multiactor y fortalecer una cooperación más efectiva para la internacionalización de Bogotá con más de 60 representantes del sector público, empresarial, académico y social se trabajaron en torno a temas estratégicos como nuevas modalidades de cooperación, financiamiento innovador y gobernanza global.

- Premios, reconocimientos y posicionamiento internacional

En 2025, Bogotá consolidó su liderazgo y visibilidad internacional mediante la obtención de 12 premios de alto nivel, inicialmente fue reconocida en los World Travel Awards 2025 como mejor destino de Viajes de Negocios en Sudamérica (por quinto año consecutivo), el Aeropuerto Internacional el Dorado fue galardonado como aeropuerto líder de Sudamérica y BOG Hotel, fue reconocido como Hotel de Diseño Líder en Latinoamérica, adicionalmente se destacan el *Earthshot Prize* en la categoría “*Clean Our Air*” (Limpia Nuestro Aire), siendo la primera ciudad latinoamericana en recibirla, el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público y el *Seoul Smart City Prize*, lo cual consolidan su posicionamiento como un referente regional en turismo, conectividad, hospitalidad y gestión pública.

Adicionalmente la realización y participación de la ciudad, en más de 20 eventos globales y la emisión de su primer bono verde por 2,3 billones de pesos, destinado a financiar proyectos de movilidad sostenible, junto con eventos de alto impacto como el Día Mundial de las Ciudades y la Bienal Internacional de Arte y Ciudad que convocaron a más de cinco

millones de participantes, posicionaron a la ciudad como referente regional en sostenibilidad, innovación, equidad y gestión pública, fortaleciendo la confianza de inversionistas y aliados internacionales y generando beneficios concretos para la ciudadanía a través de proyectos urbanos, sociales y económicos de alto impacto.

Este posicionamiento se vio reforzado por una agenda internacional activa que incluyó la coordinación de eventos estratégicos, la participación en el Segundo Encuentro Presencial de la Red Internacional de Seguridad Urbana y una misión oficial a Japón y Corea del Sur, espacios que facilitaron el intercambio de experiencias en movilidad eléctrica, gestión de residuos, gobernanza urbana y tecnologías limpias. Estas acciones, complementadas con avances en integración migratoria, igualdad de género y calidad del aire, consolidaron a Bogotá como una ciudad comprometida con la cooperación multilateral, abierta al aprendizaje internacional y capaz de proyectar su liderazgo y buenas prácticas a nivel global.

- **Boletín de Oferta Internacional de Bogotá**

En 2025, el Boletín de Oferta Internacional se consolidó como un producto de alto valor público, desarrollado por la Dirección de Proyección Internacional, con el objetivo de acercar a la ciudadanía de Bogotá a oportunidades internacionales relevantes. A través de este boletín digital, de acceso gratuito ciudadano, se difundió información clave sobre convocatorias, becas, premios, subvenciones y otras ofertas internacionales.

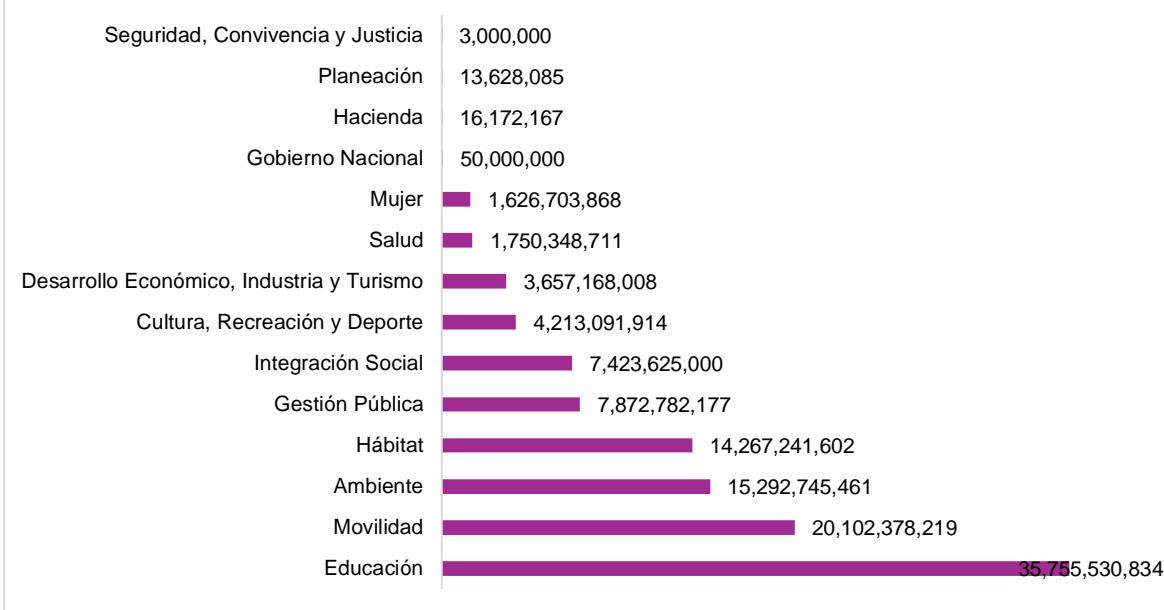
Durante el año se publicaron 1.047 oportunidades, organizadas en cuatro categorías: 172 convocatorias abiertas, 357 ofertas educativas, 153 premios y reconocimientos, y 365 subvenciones o fondos de financiamiento, lo que facilitó la búsqueda según los intereses y perfiles de las personas usuarias y promovió una mayor participación de la ciudadanía en iniciativas de alcance global. El boletín no solo se destaca por el volumen de ofertas, sino también por su impacto: alcanzó un promedio mensual de 35.000 visitas y con 76 publicaciones nuevas cada mes, lo que refleja un alto nivel de interés, consulta y aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

- **Cooperación Internacional: Movilización de recursos e instrumentos de cooperación**

En 2025, Bogotá logró una movilización de recursos técnicos y financieros no reembolsables¹, por un total de \$112.044.416.046 provenientes de aliados internacionales estratégicos y recursos de contrapartida distrital, consolidando su liderazgo en la gestión de cooperación internacional y el aprovechamiento de instrumentos innovadores de financiamiento.

A continuación, se presenta la desagregación sectorial de los recursos movilizados, cuantificados en su equivalente monetario e integrando aportes internacionales recibidos en forma de cooperación, asistencia técnica, donaciones, capacitaciones y reconocimientos durante la vigencia en los diferentes sectores del Distrito:

Gráfico 3 - Desagregación Sectorial de los Recursos Movilizados



Fuente: Elaboración propia con datos reportados en Sistema de Información Globo.

Recursos que fueron destinados a programas prioritarios para el desarrollo de la ciudad, entre los que se destacan para aportar en: reducción de emisiones contaminantes y el control del deterioro ambiental, impulso al desarrollo empresarial, mejora de la productividad y la generación de empleo, así como la promoción de una ciudad más sostenible, resiliente e incluyente, todo lo anterior en concordancia y alineado con el desarrollo y ejecución del Plan Distrital de Desarrollo y el cumplimiento de los ODS, a continuación se describe por sector las acciones generadas por la movilización de recursos:

Tabla 13 - Acciones generadas por la movilización de recursos

| ACCIONES GENERADAS POR SECTOR | |
|--|---|
| Sector Ambiente: Implementación de proyectos emblemáticos como la adhesión al programa global Breathe Cities, la aplicación de la herramienta APEX para planificación de inversiones climáticas, y el fortalecimiento de la cooperación internacional con entidades como ONU-Hábitat, IFC, BID y GIZ. | Movilidad: Se impulsó la innovación tecnológica y la sostenibilidad, destacando la estructuración de proyectos para infraestructura vial, la transformación del “pico y placa solidario” hacia un esquema de cobros por congestión y el desarrollo de modelos de inteligencia artificial para la gestión óptima del tráfico. |
| Desarrollo Económico, Industria y Turismo: Fortalecimiento de la economía rural y urbana de Bogotá, mediante convenios de cooperación internacional con CEPAL y el BID. Se impulsaron proyectos estratégicos como el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se promovió la transferencia de conocimiento, la planeación participativa y la competitividad territorial. | Planeación: se fortaleció la formación estratégica del talento humano y la participación en redes internacionales de pensamiento urbano a través de la obtención de becas y la capacitación en monitoreo y evaluación fortalecieron la capacidad institucional para la toma de decisiones, la planificación territorial y la gestión basada en resultados. |
| Educación: Se fortaleció la enseñanza de lenguas extranjeras, se implementaron | Salud: participación en cumbres globales y desarrollo de proyectos innovadores como la |

| | |
|---|---|
| <p>estrategias de entornos escolares inspiradores y se promovió el desarrollo socioemocional de las familias, beneficiando a miles de estudiantes y docentes en la ciudad.</p> | <p>Escuela Comunitaria de Salud Sexual y Reproductiva y el fortalecimiento de capacidades frente al uso de nuevas sustancias psicoactivas, promoviendo acciones de mejora para la prevención, atención integral y la promoción del bienestar en la ciudad.</p> |
| <p>Gestión pública: Se fortaleció la cooperación internacional y la innovación institucional, a través de la creación de la Escuela de Innovación Pública y la participación en foros internacionales sobre paz, memoria y derechos humanos, así mismo se aportó a la implementación de políticas públicas inclusivas y la consolidación de alianzas estratégicas para la atención a víctimas, la integración social y la promoción de la memoria histórica.</p> | <p>Sector Cultura, recreación y deporte: se realizaron eventos de alto impacto como la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, el Encuentro de Acción Cultural Iberoamericana, el Concurso Internacional de Violín y la organización de festivales y seminarios internacionales.</p> |
| <p>Habitat: Fortalecimiento de la revitalización urbana, la gestión sostenible del agua y la economía circular a través de la implementación de proyectos de reuso de agua residual tratada, la búsqueda de nuevas fuentes hídricas; estudios de prefactibilidad y factibilidad y asistencias técnicas para la construcción de plantas de biogás y la consolidación de modelos de gestión circular de residuos sólidos a nivel metropolitano y regional, contribuyendo a la mejora del espacio público, la seguridad hídrica y la sostenibilidad urbana.</p> | <p>Seguridad convivencia y Justicia: Se fortaleció la resiliencia urbana y la gestión del riesgo mediante la cooperación técnica internacional, particularmente con su participación en la Red Internacional de Seguridad Urbana (RISU), la formación de bomberos en Ciudad de México y la participación en misiones institucionales en Francia, lo cual permitió identificar oportunidades de mejora en la protección civil, la gestión de crisis y la coordinación interinstitucional, así mismo se abrió espacios de cooperación técnica con ciudades como México, Estados Unidos, el Caribe y con organismos internacionales como CAF, BID, la Unión Europea y UNODC.</p> |
| <p>Integración social: fortaleció de manera estratégica su acción institucional y su posicionamiento internacional mediante alianzas, cooperación técnica y participación en espacios regionales clave, orientados a mejorar la atención a poblaciones vulnerables a través de memorandos de entendimiento y acuerdos con organizaciones como War Child/World Vision, Polish Medical Mission, Consejo Noruego de Refugiados, Save the Children y la OIT, prevención de violencias, atención prenatal a mujeres migrantes, inclusión socioeconómica, fortalecimiento de capacidades institucionales y ampliación de oportunidades de formación y empleabilidad para jóvenes. Participación en misiones y diálogos internacionales de alto nivel con el Banco Mundial, el BID y la CAF que aportaron insumos clave para el rediseño del modelo de atención a población habitante de calle y el fortalecimiento de la política de primera infancia, así como la aprobación de una cooperación técnica del BID para desarrollar una solución tecnológica de “ventanilla única” para la caracterización y atención de población migrante.</p> | <p>Mujer y género: Se lograron avances estratégicos en equidad de género, prevención de violencias a través de la implementación de proyectos como <i>Conectadas y Seguras — Violencias Digitales</i>, desarrollado con la Fundación Karisma y financiado por el Gobierno de Portugal, fortaleciendo las capacidades institucionales mediante la actualización del curso de prevención de violencias digitales, la producción de una herramienta pedagógica y acciones de divulgación durante el 25N y los 16 días de activismo. Así mismo se afianzó el global en políticas feministas del cuidado, con más de 70 delegaciones internacionales que visitaron las Manzanas del Cuidado, reconociendo este modelo como una política pública innovadora para la redistribución del trabajo de cuidado y el bienestar de las mujeres. Adicionalmente se realizó el evento internacional <i>El Tiempo de las Mujeres</i> (23–25 de septiembre), en el marco del reconocimiento de Bogotá como Capital Mundial de las Políticas del Tiempo, con participación de ONU Mujeres, CEPAL y ciudades como Barcelona y Ciudad de México.</p> |
| <p>Hacienda: Se fortaleció la gestión financiera a través de participación en conferencias globales sobre administración de tierras y catastro, promoviendo la actualización catastral y la interoperabilidad de sistemas.</p> | <p>Gobierno Nacional: Se impulsó la cooperación técnica internacional para el fortalecimiento de la Gobernanza en Gestión de Riesgos a partir de intercambios de experiencias entre CIGIDEN - Chile e IDIGER -Bogotá.</p> |

Fuente: Elaboración propia con datos reportados en Sistema de Información Globo 2025.

• **Instrumentos de cooperación internacional suscritos en 2025**

Durante 2025, Bogotá suscribió 48 instrumentos estratégicos de cooperación internacional con actores multilaterales, gobiernos, organismos internacionales, misiones diplomáticas, centros de investigación, organizaciones sociales y el sector privado, fortaleciendo su proceso de internacionalización, intercambio de buenas prácticas y la cooperación técnica en áreas prioritarias como educación, cultura, ambiente, género, desarrollo económico, movilidad, planeación urbana, integración social y turismo. Entre los acuerdos más relevantes se destacan las cartas de intención con las embajadas de Suecia y Finlandia, las alianzas con ACNUR y PNUD en materia de atención a población desplazada y construcción de paz, los convenios culturales con entidades de España y Costa Rica, y múltiples acuerdos educativos con organizaciones internacionales como el British Council, la OIT y agencias del sistema de Naciones Unidas. Asimismo, se consolidaron alianzas económicas y ambientales con CEPAL, la IFC y BGCI, y se reafirmó el liderazgo de Bogotá en gobernanza migratoria mediante su vinculación al Mayors Migration Council y a la red de alcaldes de las Américas sobre migración.

Dificultades

Se han identificado varios cuellos de botella que limitan el desarrollo pleno de la acción internacional del Distrito. Uno de los principales desafíos es la ausencia de un decreto que formalice el esquema de gobernanza internacional, lo cual ha dificultado en algunas ocasiones la coordinación intersectorial, afectando la trazabilidad de los proyectos y limitando el ejercicio de liderazgo efectivo por parte de la Consejería. A esto se suma la fragmentación de la narrativa internacional, que impide proyectar a Bogotá con una voz unificada y estratégica ante la cooperación internacional, inversionistas y redes globales, reduciendo su competitividad en el escenario internacional.

En el ámbito de la gestión técnica, se evidencian limitaciones operativas importantes, como la debilidad del sistema de información GloBo, que no permite una trazabilidad adecuada ni la generación de reportes estratégicos para la toma de decisiones. Asimismo, la ausencia de un banco de proyectos de cooperación internacional ha impedido organizar, priorizar y presentar propuestas estructuradas de alto impacto en convocatorias externas, lo que limita la capacidad de respuesta frente a oportunidades internacionales.

Por otro lado, persisten dificultades estructurales en la incorporación y ejecución de recursos de cooperación internacional. La falta de mecanismos ágiles y flexibles genera demoras de hasta diez meses, obliga a ejecutar recursos a través de terceros y desincentiva a aliados estratégicos. Esta situación ha derivado en pérdida de recursos, retrasos e incumplimientos. Además, Bogotá queda en desventaja frente a otras ciudades como Medellín y frente al nivel nacional, que cuenta con esquemas más eficientes para la gestión de cooperación.

Principales apuestas para el 2026

Para el año 2026, la Secretaría General ha definido tres apuestas estratégicas orientadas a fortalecer la acción internacional del Distrito y superar los cuellos de botella identificados durante la vigencia anterior.

- La primera apuesta se enfoca en la consolidación de un banco de proyectos para la cooperación internacional. El objetivo es construir un portafolio robusto de iniciativas listas para ser presentadas ante aliados y fuentes de financiamiento internacional, alineado con las prioridades sectoriales y del señor alcalde. Este ejercicio incluirá la revisión de los proyectos ya formulados, así como la identificación de propuestas que requieran ajustes o formulación adicional, con miras a impulsar su estructuración técnica y visibilización ante la cooperación internacional.
- La segunda apuesta busca avanzar en la formalización del esquema de gobernanza internacional del Distrito, fortaleciendo instancias clave como el Comité de Internacionalización y la Mesa de Participación Público-Privada. Se trabajará en la definición de una estructura clara y funcional para la coordinación interinstitucional, establecida mediante un decreto distrital, actualmente en revisión por la Secretaría General. Esta formalización permitirá consolidar una hoja de ruta común para la internacionalización de Bogotá, con mayor legitimidad y capacidad de articulación.
- Finalmente, se priorizará la generación y transferencia de conocimiento institucional en torno a los procesos de internacionalización. Se establecerán alianzas estratégicas para sistematizar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas, que serán transformados en herramientas útiles como guías operativas, esquemas estandarizados y modelos replicables. Esta apuesta contempla la creación de un modelo de gestión del conocimiento y memoria institucional, con responsables definidos, productos periódicos y repositorios accesibles. Para su implementación, será fundamental fortalecer el sistema de información GloBo, garantizando su funcionalidad como plataforma de trazabilidad y apoyo a la toma de decisiones estratégicas.

5.6 Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

Las acciones adelantadas en la vigencia para mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía se encuentran enmarcada en el proyecto de inversión: 8129 “Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C”

Principales logros y avances

- Más y mejores servicios para la ciudadanía

Fortalecimos la RedCADE con la activación de seis vocaciones -una estrategia que transforma cada punto de atención en un espacio donde la oferta de servicios se adapta a las necesidades, realidades y oportunidades de cada territorio-.

A esto se le suma la incorporación de nueve entidades nuevas, 85 trámites y servicios nuevos y el desarrollo de 15 Ferias A Tu servicio en 14 localidades con 73274 interacciones. Gracias a estas acciones, en 2025, logramos más de 3.7 millones de soluciones y ahorros ciudadanos por más de 916 millones, producto de la reducción de tiempos de desplazamiento y costos transportes al acercar la oferta distrital a los barrios más apartados.

La RedCADE, cuenta con la presencia de 56 entidades (19% más que en 2024) y 588 trámites y servicios, lo que ha permitido incrementar las interacciones con la ciudadanía, en un 8%, respecto de 2024. En los dos puntos que activaron sus vocaciones en el 2024, SuperCADE Manitas y CADE Gaitana, el incremento en las atenciones fue del 47%. Así mismo, las Ferias A Tu servicio han incrementado su alcance, pasando de un promedio de 3.650 atenciones por feria, en 2024, a 4.885 atenciones promedio/feria en 2025, un incremento del 34%, lo que refleja un proceso de optimización; es decir que, con un número menor de ferias se han alcanzado un mayor número de atenciones.

- Cuidadores de la confianza

Entrenamos colaboradores con propósito: Cuidadores de la confianza comprometidos con una Bogotá más eficiente y cercana. A través de 118 sesiones, 7.326 colaboradores fueron entrenados en habilidades técnicas, socioemocionales y estratégicas para el servicio, incrementando en un 81% respecto al 2024. De estos colaboradores, 1.498 han sido certificados como parte de la primera cohorte de Cuidadores de la confianza, destacando su aporte al fortalecimiento del vínculo entre ciudadanía e instituciones.

- Portal Transaccional de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Articulamos e integramos soluciones para la ciudadanía en un mismo punto: el portal bogota.gov.co. Allí, la ciudadanía puede fácilmente agendar citas, realizar pagos no tributarios, consultar puntos y horarios de atención, registrar una PQRS de manera ágil, acceder a cerca de 1.400 trámites en Bogotá y recibir orientación sin filas ni complicaciones, todo con un solo clic. Desde el 18 de junio, fecha de lanzamiento, y el 31 de diciembre, el portal registró más de 1,2 millones de usuarios activos en el portal, 2.2 millones de visitas y una recaudación cercana a 150 mil millones, a través de transacciones virtuales, lo que significa un aumento un 603% el recaudo mensual, pasando de \$7.9 mil millones (en junio) a un récord de \$55.4 mil millones.

De igual manera, Bogotá Te Escucha, en 2025 recibió más de 645.150 peticiones, de las cuales, gracias al uso de modelos algorítmicos de inteligencia artificial, logró el direccionamiento automático del 80% de las peticiones de las Secretarías de Gobierno, Movilidad, Salud, Integración Social, Secretaría de Hacienda, TransMilenio, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación y UAESP. Pasando de 1,25 días de redirección manual a 55 segundos gracias a la implementación del direccionamiento automático.

- Mejora de la oferta institucional

Mejoramos y fortalecimos la oferta institucional del Distrito, mediante la simplificación en lenguaje claro de 299 trámites y servicios, la implementación de 97 acciones de optimización (76% más que en 2024) y el desarrollo de la caja de herramientas de mejora regulatoria que apalancó la expedición de 5 normas que eliminan y gestionan barreras regulatorias; acciones que permitieron generar ahorros ciudadanos por más de 3.599 millones de pesos por cuenta de la reducción de tiempos de desplazamiento, requisitos, costos y transportes. Todo este proceso se sustentó en un ejercicio continuo de participación incidente por parte de los actores involucrados.

Así mismo, de acuerdo con los resultados de la medición del índice de desempeño institucional 2024 del DAFP, el Distrito Capital obtuvo un puntaje promedio de 80.23 en la política de racionalización, lo que representa un aumento de más de 9 puntos frente al resultado de 2023 (71.51), siendo la política que mayor incremento tuvo respecto del año anterior.

- Estrategia “En la Red la Confianza se Lee”

Promovimos la lectura entre la ciudadanía, aprovechando los escenarios disponibles en la RedCADE, a través de la disposición de más de 2 mil libros donados por editoriales, universidades (1.669) y ciudadanía (647) para el disfrute las personas que visitan la Red. En 2024, la RedCADE no disponía de libros para la ciudadanía ni de ningún espacio que incentivara la cultura y el aprendizaje.

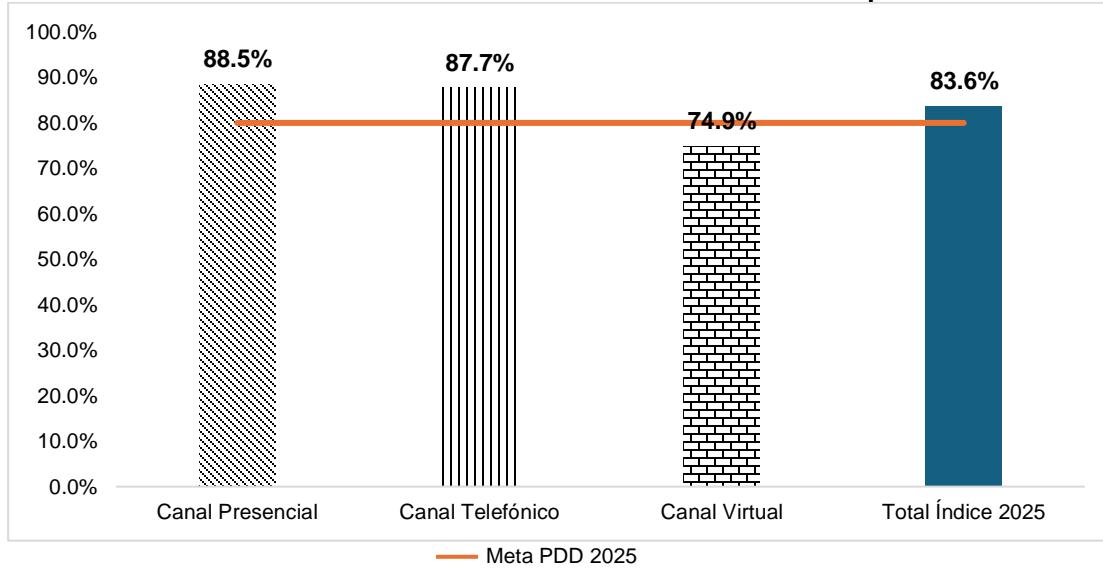
- Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control (SSGIVC)

Durante la vigencia 2025, se cualificaron y desarrollaron habilidades en 556 servidores públicos y colaboradores de las entidades distritales que integran el Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC), mediante 14 sesiones, orientadas a la adecuada solicitud y verificación de los requisitos normativos según las competencias sectoriales, así mismo, se sensibilizaron a 626 ciudadanos y comerciantes, a través de 26 sesiones, para el cumplimiento de los requisitos de apertura y funcionamiento de establecimientos de comercio. Adicionalmente, se coordinaron 12 operativos de Visitas Multidisciplinarias de Inspección, Vigilancia y Control, dirigidos a establecimientos de distintos sectores económicos.

- Índice de Calidad del servicio

Durante el 2025, se continuó con la medición del índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales, bajo la metodología vigente, obteniendo 83,60%. A continuación, se relaciona el resultado del índice por canal y porcentaje general:

Gráfico 4 - Índice de Calidad del Servicio 2025 – Resultados por Canales



Fuente: Elaboración Propia – Dirección Distrital de Calidad del Servicio. 2025

- **Modelo de seguimiento, acompañamiento y evaluación de servicio a la ciudadanía.**

Se adelantó la actualización del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Servicio prestado a la Ciudadanía, estructurado en dos componentes principales: (i) Medición de la Satisfacción y Experiencia ciudadana, y (ii) Medición de la Prestación del Servicio brindado, para lo cual se utilizarán instrumentos homogéneos y estandarizados en todo el Distrito Capital que permiten la promoción de la mejora continua y la corresponsabilidad en la relación Estado-ciudadanía.

Finalmente, es importante resaltar que para la atención a la ciudadanía se cuenta con 22 puntos presenciales que hacen parte de la Red CADE, descritas así:

Tabla 14 - Sedes de la Red CADE

| Nombre de la unidad operativa / sedes | Localidad | Dirección |
|---------------------------------------|----------------|--------------------------------|
| SuperCADE Suba | Suba | Avenida Calle 145 # 103B-90 |
| SuperCADE Calle 13 | Puente Aranda | Avenida Calle 13 # 37-35 |
| SuperCADE Bosa | Bosa | Avenida Calle 57R Sur # 72D-12 |
| SuperCADE CAD | Teusaquillo | Carrera 30 # 25-90 |
| SuperCADE Manitas | Ciudad Bolívar | Cra. 18L #70B-50 Sur |
| SuperCADE 20 de julio | San Cristóbal | Carrera 5A # 30C-20 Sur |
| SuperCADE Américas | Kennedy | Avenida Carrera 86 # 43-55 Sur |
| SuperCADE Engativá | Engativá | Transversal 113B # 66 - 54 |

| | | |
|---------------------|--------------------|--|
| SuperCADE Social | Fontibón | Diagonal 23 # 69A - 55, módulo 5, Local 124 |
| CADE La Victoria | San Cristóbal | Calle 37Bis B Sur # 2-81 Este |
| CADE Fontibón | Fontibón | Diagonal 16 # 104-51 Centro Comercial Viva Fontibón Oficina 101 |
| CADE Tunal | Tunjuelito | Carrera 24C # 48-94 Sur Centro Comercial Ciudad Tunal Entrada 1 y 2 Locales: 58, 59 y 60 |
| CADE Servitá | Usaquén | Calle 165 #7-52 |
| CADE Los Luceros | Ciudad Bolívar | Carrera 17F # 69A- 32 Sur |
| CADE Kennedy | Kennedy | Carrera 78K # 36 – 55 Sur |
| CADE Yomasa | Usme | Calle 78 Sur # 14 - 55 |
| CADE Santa Helenita | Engativá | Carrera 84 Bis # 71B - 53 |
| CADE Muzú | Puente Aranda | Carrera 51F # 43 - 50 Sur |
| CADE Toberín | Usaquén | Carrera 21 # 169 - 62 Centro Comercial Stuttgart Local 118 |
| CADE Santa Lucía | Rafael Uribe Uribe | Avenida Caracas # 41B - 30 Sur |
| CADE Patio Bonito | Kennedy | Carrera 87 # 5B – 21 |
| CADE La Gaitana | Suba | Transversal 126 # 134 - 88 |

Fuente: Secretaría General, Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía, 2025.

Dificultades

En 2025 la RedCADE sufrió la reducción de cooperación internacional como apoyo a la estrategia de atención a población Migrante, lo que se convirtió en un desafío que sorteamos con éxito. Ante la disminución de recursos, el equipo reorganizó prioridades, optimizó rutas y tiempos de respuesta, y activó nuevas alianzas con actores locales — entidades distritales, organizaciones sociales y el sector privado— para sostener los servicios esenciales sin interrupciones. Con creatividad implementamos estrategias de atención itinerante, mejoramos la focalización e hicimos uso eficiente de las capacidades existentes. Esta combinación de innovación, coordinación y disciplina operativa permitió mantener la cobertura y la calidad con enfoque de derechos e inclusión, demostrando que, incluso en escenarios de restricción la gestión pública puede adaptarse y cumplir con quienes más lo necesitan.

Principales apuestas para el 2026

- Nuevo modelo de operación de la RedCADE

Implementación del nuevo modelo de operación integral y sostenible de la RedCADE, que garantice eficiencia, cercanía y pertinencia en el servicio a la ciudadanía. Esta apuesta se materializa en tres frentes estratégicos: Experiencia ciudadana, Sostenibilidad de la Red CADE, Sostenibilidad de la Red CADE.

- Experiencia ciudadana digital

Consolidar una experiencia digital ciudadana que sea sencilla, confiable y centrada en las personas. Esta iniciativa busca impulsar la transformación digital de los servicios, garantizando una integración eficiente de todos los trámites y servicios de Bogotá para que la ciudadanía pueda acceder a ellos de manera digital. Esta apuesta se concreta en la automatización de procesos para reducir tiempos y optimizar recursos, los avances en autenticación, la creación de nuevos servicios comunes (Building Blocks) que faciliten la integración y escalabilidad, la interoperabilidad para canales y servicios, asegurando una experiencia fluida y omnicanal y la incorporación de analítica para una toma de decisiones basada en datos.

- Apropiación ciudadana

Toda transformación del servicio público requiere un cambio cultural, tanto dentro de las entidades como en la manera en que la ciudadanía se relaciona con la Administración. Bajo esta apuesta estratégica del 2026, se busca consolidar una cultura de servicio centrada en las personas, donde la empatía, la escucha, la corresponsabilidad y el reconocimiento mutuo orienten la gestión institucional y fortalezcan la confianza entre ciudadanía y Distrito, en cada momento de relacionamiento, a través de intervenciones basadas en ciencias del comportamiento e innovación pública. Su propósito es introducir cambios comportamentales positivos al rededor del servicio a la ciudadanía, de forma que la interacción entre el Distrito y la ciudadanía se más clara, colaborativa y orientada a la solución.

Esta apuesta tendrá dos grandes fases: una inicial, de conceptualización de la estrategia de apropiación. Y la segunda, en la que se adelantarán las acciones de apropiación del nuevo modelo de servicio a la ciudadanía distrital y sus herramientas de medición y seguimiento, dirigida a ciudadanía.

- Gestores en territorio

Implementación y apropiación del modelo de gestores en territorio, como la estrategia distrital que consolida la presencia institucional en las calles y optimiza la atención a la ciudadanía. Este modelo se fundamenta en la articulación entre entidades y en la generación de respuestas integrales frente a las necesidades y demandas ciudadanas.

Los ejes de implementación del modelo serán el desarrollo integral de habilidades para el servicio, la consolidación de la gobernanza del modelo, activación del trabajo en red, el desarrollo de herramientas y canales de comunicación comunes y la implementación de operaciones integrales que respondan de manera efectiva a las problemáticas y expectativas ciudadanas.

5.7 Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable

Las acciones adelantadas para avanzar en la vigencia hacia un Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable se encuentran enmarcadas en 3 proyectos de inversión:

Proyecto 8115 “Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C.

Proyecto 8118 “Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.

Proyecto 8116 “Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C.”

Principales logros y avances

- Estrategia de cambio cultural para la integridad corresponsable

En 2025 se avanzó en la consolidación de la estrategia distrital de cambio cultural para la integridad mediante la formulación, pilotaje y ajuste de una metodología basada en ciencias del comportamiento, orientada al fortalecimiento de la integridad en entidades del Distrito.

En el marco del convenio de cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), durante la vigencia se inició la implementación de tres (3) pilotos de cambio cultural. No obstante, uno de ellos fue desistido durante el proceso por decisión de la Secretaría Distrital de Gobierno, por lo que al cierre del periodo se finalizaron dos (2) pilotos, correspondientes a entidades distritales priorizadas.

La metodología desarrollada fue ajustada con el acompañamiento técnico de la UNODC, incorporando mejoras metodológicas y el diseño de herramientas prácticas.

Al cierre del periodo se ejecutó la totalidad del cronograma metodológico definido, desarrollando ocho (8) sesiones presenciales, así como espacios adicionales de trabajo con las entidades priorizadas: Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría General (a través de la Red CADE). Estas sesiones permitieron identificar de manera sistemática las problemáticas de integridad, los actores clave, los comportamientos a intervenir y las acciones específicas a implementar en cada intervención institucional.

Como producto central de este proceso se consolidó el documento metodológico que sistematiza los aprendizajes de la fase de diseño y pilotaje, integra referentes internacionales y presenta la primera versión de la Caja de Herramientas para el Cambio Cultural, compuesta por siete (7) herramientas orientadas a la etapa diagnóstica y de identificación de comportamientos, así como un tablero de sistematización, que en conjunto conforman ocho (8) instrumentos de acompañamiento para apoyar el diseño, seguimiento y ajuste de las intervenciones de cambio cultural en las entidades del Distrito.

Adicionalmente, durante la vigencia se adelantó el Concurso de Méritos para la Integridad, mediante el cual se contrató al consultor que apoyará la formulación e implementación de

dos (2) intervenciones de cambio cultural con grupos de interés de entidades distritales durante el primer semestre de 2026.

En materia normativa, se avanzó en la actualización de los Decretos 118 de 2018, que adopta el Código de Integridad, y 189 de 2020, que establece lineamientos sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción, los cuales serán incorporados en el Decreto Único Sectorial.

De manera complementaria, se desarrollaron dos convocatorias distritales: una orientada al reconocimiento de buenas prácticas en integridad y otra para la selección de entidades piloto del convenio con UNODC. De las 63 entidades del Distrito, 47 participaron en al menos una de las convocatorias. El evento de premiación de buenas prácticas contó con la participación de 198 personas de 42 entidades, incluyendo jefes de talento humano y gestores de integridad.

Estos avances representan un incremento significativo frente a 2024, vigencia en la que únicamente se desarrolló la Convocatoria Distrital de Buenas Prácticas de Integridad, con la participación de 14 entidades.

- **Prevención y Gestión de Riesgos en la Gestión Pública**

Se fortaleció el componente metodológico e institucional para la prevención y gestión de riesgos de corrupción, mediante la documentación de la ruta metodológica para la detección, prevención y control de riesgos de corrupción en entidades distritales, la sistematización de hallazgos y el análisis de canales de denuncia.

Al cierre del periodo se activaron tres (3) entidades piloto: Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad. Con estas entidades se desarrollaron mesas técnicas y sesiones de trabajo orientadas al mapeo de canales de denuncia, la identificación de roles y responsabilidades, el análisis de riesgos de corrupción y la revisión de medidas de protección al denunciante.

En total, se realizaron cinco (5) jornadas de acompañamiento, siete (7) mesas técnicas y cuatro (4) ejercicios de acercamiento institucional, beneficiando a 15 entidades distritales, lo que evidencia una mejora en cobertura frente a 2024. Como parte del ejercicio metodológico se documentaron tres (3) casos simulados, que permitieron analizar la ruta de atención, los tiempos de respuesta, la asignación de dependencias y la comunicación con los denunciantes, en articulación con la Dirección Distrital de Calidad del Servicio.

En el marco del convenio con UNODC, se avanzó en el diseño de herramientas para el análisis de casos de corrupción y la formulación de controles basados en el enfoque de gestión de riesgos. Al cierre de la vigencia se realizaron solicitudes y análisis de bases de datos de denuncias e investigaciones disciplinarias, se elaboraron versiones del documento metodológico para la identificación de tipologías de corrupción y se adelantó la socialización de resultados con entidades distritales, incluyendo una jornada realizada el 16 de diciembre, con la participación de 80 servidores públicos. La entrega final del modelo y herramientas se proyecta para la vigencia 2026, de acuerdo con la ampliación del plazo del convenio.

Adicionalmente, se avanzó en un proceso de compra pública de innovación (GovTech) orientado al diseño de un prototipo de canales de denuncia con tecnologías emergentes, en coordinación con el Laboratorio de Innovación Pública y la Agencia ATENEA. El proceso fue publicado en SECOP y, al cierre del periodo, se expidió el acto de conformación del Banco de Elegibles.

- Estrategia de Estado Abierto para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información pública

Se adelantaron acciones orientadas a consolidar y operacionalizar los instrumentos del modelo distrital de Estado Abierto, fortaleciendo el acceso, la comprensión, el uso y el aprovechamiento de la información pública, así como la calidad metodológica de los procesos de medición y evaluación basados en evidencia.

Se llevó a cabo el proceso de co-creación del II Plan de Acción de Gobierno Abierto 2025–2027 con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), con la participación de más de 11.000 ciudadanos. Mediante una herramienta de votación ciudadana se priorizaron cinco (5) temáticas, que posteriormente se desarrollaron en seis (6) mesas de co-creación con ciudadanía, sociedad civil y entidades distritales. Como resultado, se estructuraron nueve (9) compromisos distritales, presentados oficialmente el 27 de agosto, con la participación de la Veeduría Distrital, el Concejo de Bogotá y la Contraloría de Bogotá.

En diciembre se realizó el lanzamiento del Observatorio de Control Fiscal de la Contraloría de Bogotá, como uno de los compromisos del plan, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el control fiscal.

En paralelo, se avanzó en la recolección y análisis de los resultados del Índice de Gobierno Abierto de Bogotá (IGAB) 2024, con la participación de 47 entidades, y en su actualización metodológica. Al cierre del periodo se consolidó un tablero de resultados en Power BI, acompañado de infografías y del documento metodológico actualizado.

Asimismo, se adelantó la actualización de la Directiva Distrital de Estado Abierto, mediante mesas técnicas interinstitucionales, fortaleciendo la gobernanza y la articulación institucional del modelo, estructurado en seis pilares: transparencia y lucha contra la corrupción, integridad, participación ciudadana, colaboración y corresponsabilidad, uso estratégico de tecnologías e innovación pública.

- Colaboración e Innovación para Generar Valor Público

Se avanzó en el diseño e implementación de la primera fase de la estrategia de colaboración enfocada en Datos para la Transparencia, orientada a promover el uso y aprovechamiento de datos para la generación de valor público. En este marco, se estructuró el portal Datos para la Transparencia en articulación con la Red de Observatorios Distritales (Gestión Local, Hábitat, Víctimas, Salud, Desarrollo Económico y Culturas), así como con la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

En el marco de la implementación de la estrategia, se adelantaron espacios de posicionamiento, formación y articulación para fomentar el uso y apropiación de los datos. En una primera etapa, se desarrollaron 14 espacios, con la participación de 659 personas de distintos sectores, incluyendo ciudadanía, academia y servidores públicos. Al cierre de la vigencia, la estrategia consolidó un total de 43 espacios de uso y aprovechamiento de datos, impactando a 2.130 personas. De igual forma, se identificaron 208 tableros, de los cuales 52 visores fueron integrados al portal Datos para la Transparencia. Estos espacios han sido fundamentales para fortalecer el enfoque colaborativo de la estrategia, recoger insumos metodológicos y promover una cultura de uso y apropiación de la información pública.

En el componente institucional se avanzó en la consolidación de la Directiva de Datos para la Transparencia y en el lanzamiento del reto Operación Integridad, que vinculó a 25 entidades distritales para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas y el uso estratégico de datos. Asimismo, se revisaron 16 postulaciones de la subcategoría Gobierno Abierto del Premio Distrital a la Gestión y se actualizó el mapeo de actores, definiendo una agenda de relacionamiento para posicionar la estrategia de datos abiertos en el Distrito. En el marco de Operación Integridad se desarrollaron asistencias técnicas y herramientas para apoyar a las entidades distritales en los ejercicios de uso y aprovechamiento de datos.

En este contexto, al cierre del periodo se lograron avances concretos en tres frentes de trabajo:

a. Colaboración para la vigilancia de los recursos

- Reto “Ruta Transparente” (Operación Integridad): Catorce (14) entidades distritales aplicaron herramientas de rendición de cuentas y mapas de actores, formulando planes de mejora institucional orientados a fortalecer la transparencia y el control social sobre la gestión de los recursos públicos.
- Premio Distrital a la Gestión: Los productos postulados en la subcategoría de Gobierno Abierto fueron sometidos a evaluación por jurados externos especializados, con resultados programados para su publicación en octubre de 2025.

b. Aprovechamiento de datos en retos públicos

- Reto “Datos con Propósito” (Operación Integridad): Doce (12) entidades distritales desarrollaron talleres y ejercicios orientados al uso de datos para la generación de valor público.
- Auditorías Visibles en localidades: Se contó con la participación de 130 personas en talleres virtuales y 664 personas en 17 talleres presenciales realizados en diferentes Alcaldías Locales, fortaleciendo los procesos de control social y seguimiento ciudadano.
- Articulación con academia: Se desarrollaron talleres en tres (3) universidades, vinculando a más de 100 docentes y estudiantes, promoviendo la colaboración entre academia y sector público.

- Retroalimentación al portal “Datos para la Transparencia”: Se adelantaron mejoras en usabilidad, formatos y metadatos del portal, a partir de los insumos recogidos en los espacios de uso y aprovechamiento de datos, con miras a su integración progresiva con la Red de Observatorios Distritales.
- Lanzamiento del Mapa de Inversiones Bogotá: En el marco del Día Internacional contra la Corrupción se realizó el lanzamiento oficial del Mapa de Inversiones Bogotá, herramienta alojada en el portal Datos para la Transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que permite a la ciudadanía y a los grupos de interés realizar control y seguimiento a las inversiones del presupuesto público distrital. El evento contó con la participación de 140 personas de ciudadanía, organizaciones sociales y entidades públicas.

c. **Fortalecimiento de capacidades y cocreación**

- El proceso de co-creación del II Plan de Acción de Gobierno Abierto 2025–2027, desarrollado en articulación con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), contó con la participación de más de 11.000 ciudadanos. Mediante una herramienta de votación ciudadana se priorizaron cinco (5) temáticas, que posteriormente se desarrollaron en seis (6) mesas multiactor, dando como resultado la formulación de nueve (9) compromisos distritales, incluyendo la vinculación de órganos de control.
- Eventos de diálogo y transferencia de conocimiento: Se desarrolló el panel “El rol de la colaboración en la promoción de la transparencia”, orientado a fortalecer el enfoque colaborativo del Estado Abierto.
- Webinar “Transparencia Basada en Datos” con el BID: Se realizó un espacio de formación y diálogo con el Banco Interamericano de Desarrollo, enfocado en el uso estratégico de datos para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Panel “Rendición de cuentas y datos con propósito”: Se promovió el intercambio de experiencias sobre el uso de datos en ejercicios de rendición de cuentas.
- Revisión curricular del curso de Datos Abiertos IDECA–Catastro: Se adelantó la revisión curricular del curso para incorporar el enfoque de colaboración y participación ciudadana en el uso de datos abiertos.
- Revisión del curso para funcionarios con el DASCD: En articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), se revisó el curso dirigido a funcionarios públicos, fortaleciendo los contenidos asociados a los componentes de Gobierno Abierto.

Principales apuestas para el 2026

Estrategia distrital de cambio cultural en integridad

Para 2026 se proyecta escalar la estrategia distrital de cambio cultural en integridad, consolidando la adopción de comportamientos éticos y corresponsables en las entidades del Distrito. Se espera avanzar hacia la institucionalización de la cultura de la integridad por medio del despliegue de las herramientas de cambio cultural a través de herramientas de ciencias del comportamiento piloteadas en 2025, fortaleciendo los liderazgos éticos, las

capacidades institucionales y la apropiación de prácticas íntegras por parte de los servidores públicos.

De acuerdo con lo anterior se esperan avanzar en:

- Escalamiento de las herramientas de cambio cultural desarrolladas en 2025, ampliando su aplicación a más entidades distritales.
- Implementación de ejercicios de cambio cultural acompañados de campañas comunicativas y espacios de reflexión institucional.
- Asistencia técnica a las entidades del Distrito para aplicar los nuevos lineamientos derivados de la actualización normativa en materia de transparencia e integridad.
- Diseño e implementación del simulador de conflictos de interés, una herramienta interactiva de sensibilización y aprendizaje sobre dilemas éticos.
- Ejecución del Premio Distrital a la Gestión (categoría Integridad) y fortalecimiento de la Red de Gestores de Integridad del Distrito.

Con estas acciones se busca transformar la cultura organizacional, promover la corresponsabilidad en la gestión pública y generar capacidades sostenibles para la integridad y la prevención de la corrupción.

Ruta metodológica de gestión de riesgos de corrupción en entidades distritales

Se planea avanzar en la integración de los sistemas de denuncia y control interno y avanzar en:

- Desarrollo y ejecución de talleres, guías y asesorías técnicas para la aplicación de la ruta metodológica en las entidades del Distrito.
- Sistematización de buenas prácticas y casos analizados, como insumo para la gestión preventiva de riesgos.
- Diseño y desarrollo de una propuesta integral para el fortalecimiento de los canales de denuncia, mediante un contrato de ciencia, tecnología e innovación. Este proceso busca realizar el diagnóstico, diseño y desarrollo de una propuesta integral para el fortalecimiento e integración de los canales de denuncia de hechos de corrupción en entidades del Distrito. Con el fin de fortalecer la confianza en el sistema, promover la participación ciudadana y garantizar la eficiencia en la investigación y sanción de los actos de corrupción.
- Evaluación de la accesibilidad, trazabilidad y seguridad de los mecanismos actuales de denuncia, incorporando estándares internacionales.
- Continuidad de la asistencia técnica para la implementación de los lineamientos del Decreto 189 de 2020 actualizado.

Estrategia Distrital de Estado Abierto

Avanzar en la fase de consolidación de la estrategia distrital de Estado Abierto, a través de la implementación y seguimiento del Plan de Acción Distrital de Estado Abierto 2024–2027 y en la medición del Índice de Gobierno Abierto de Bogotá (IGAB) y realizar:

- Asistencia técnica a entidades distritales para la ejecución de sus compromisos en el Plan de Acción de Estado Abierto.
- Seguimiento y monitoreo de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Bogotá y de sus resultados ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).
- Medición anual de la versión actualizada del Índice de Gobierno Abierto con actualización metodológica para evaluar la apertura institucional, la participación y la colaboración.
- Articulación interinstitucional entre los sectores y entidades del Distrito para fortalecer la gestión del conocimiento, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Desarrollo de herramientas de análisis y seguimiento que faciliten la visualización de avances y resultados del Estado Abierto en Bogotá.

Estrategia de colaboración de actores enfocada en el uso y aprovechamiento de datos para la generación de valor público

Continuar implementando la estrategia de colaboración de actores enfocada en el uso y aprovechamiento de datos para la generación de valor público. Se espera consolidar espacios de co-creación y trabajo multiactor, promoviendo la construcción colectiva de soluciones a problemáticas de interés público:

- Ejecución de la estrategia “Datos para la Transparencia”, con la integración de visores en el portal de Gobierno Abierto y el diseño de lineamientos de articulación institucional.
- Implementación de espacios de colaboración y cocreación (laboratorios ciudadanos, jornadas de formación, talleres de innovación pública).
- Diseño y desarrollo de una plataforma tecnológica de uso y aprovechamiento de datos, mediante un contrato de ciencia, tecnología e innovación.
- Despliegue de acciones logísticas y operativas para el funcionamiento de los espacios colaborativos en distintos sectores y territorios.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas para el uso de datos como herramienta de transparencia, control social e innovación pública.

Con estos avances, Bogotá fortalecerá su ecosistema de colaboración y ciencia de datos, potenciando la generación de conocimiento compartido, la innovación y la corresponsabilidad en la gestión de lo público. Se busca materializar espacios de colaboración enfocados en el uso y aprovechamiento de datos, que permitan fortalecer la estrategia Datos para la Transparencia y, a su vez, generar acciones conjuntas entre ciudadanía y entidades.

Memoria histórica y patrimonio documental

Las acciones adelantadas en la vigencia han permitido alcanzar los siguientes logros:

Actualización del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA.

Se consolidó el Diagnóstico del SIGA y se elaboró el Plan de Actualización del SIGA a corto, mediano y largo plazo (2025-2027) y se avanzó con la implementación de las acciones estratégicas y productos 2025; se elaboró informe de necesidades de normalización para 2026. Para fortalecer la transformación digital, se emitió la Línea Técnica para la adquisición de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo – SGDEA”, la guía de firmas electrónicas y la propuesta de un laboratorio de pruebas tecnológicas, asegurando así una base técnica y operativa para la gestión de documentos electrónicos en el Distrito.

Se elaboró el “Documento metodológico del modelo de asistencia técnica”, se ejecutaron 130 acciones de asistencia técnica atendiendo a 57 entidades, organismos de control y al Concejo de Bogotá. Se inicio con la construcción del directorio para la Red de Mentores y mesas especializadas con 61 inscritos y se elaboró el “Programa de mentores y mesas especializadas del Sistema Distrital de Archivos”. Finalmente, se realizó el seguimiento estratégico a 60 entidades que dio como resultado un avance del 67.3% en el cumplimiento de la normativa archivística para el periodo 2024

Implementación de la estrategia para fortalecer la gestión documental y administración de archivos en las entidades del Distrito.

Se emitió un Informe de la Situación Inicial que identifica brechas críticas en sus cuatro líneas de operación (Normalización, Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación de Tablas de Retención documental TRD y Tablas de Valoración Documental TVD) y se diseñó una Estrategia de Fortalecimiento con acciones concretas proyectadas a corto (2025), mediano (2026) y largo plazo (2027), orientadas a superar el estancamiento institucional y mejorar la administración de archivos en el Distrito.

Se avanzó en la implementación de la estrategia en el 2025 con un diagnóstico de capacidades analíticas junto con una infografía como documento de apoyo a la formación del equipo de la SSDA y se elaboró el informe diagnóstico de asistencia técnica. Adicional a esto, se realizó la adquisición, diseño y automatización de un sistema de información integral para las líneas de Seguimiento Estratégico y Evaluación de TRD/TVD, el cual garantiza la optimización de los procesos bajo los estándares de la OTIC.

Patrimonio documental de la ciudad, al servicio y consulta ciudadana.

Se pusieron al servicio para consulta ciudadana 30.000 unidades documentales adicionales con lo cual se busca incrementar la disponibilidad del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá para facilitar a la ciudadanía el acceso y la consulta, a fin de que el ciudadano tenga el conocimiento, se apropie y asuma interés por la información relacionada con el patrimonio documental y la historia de la ciudad.

Así mismo, se dispuso de 7.002 Unidades Documentales Patrimoniales adicionales, para consulta abierta de la ciudadanía con todo lo relacionado a la Gaceta Pública del Registro Distrital.

Logramos como Secretaría General que la ciudadanía realizara 51.167 consultas a los fondos y colecciones que conforman las unidades documentales puestas al servicio de consulta ciudadana. El servicio de consulta del patrimonio documental y la memoria histórica que conserva el Archivo de Bogotá se realiza de manera presencial en la sala de consulta del Archivo, a través de diferentes canales digitales (Bogotá Te Escucha, Formulario web, correo electrónico, entre otros) y mediante el buscador "El Cofre" a través del cual el ciudadano puede lanzar búsquedas y obtener información.

En lo correspondiente al servicio de consulta del patrimonio documental de Bogotá: Se atendieron en total a 2.155 usuarios: que realizaron 3.968 consultas. De manera presencial se atendieron 1.582 usuarios: (834 hombres, 748 mujeres) que generaron 3.162 consultas y por los diferentes aplicativos (SIGA, Bogotá Te Escucha, Formulario Virtual u otros) se atendieron 573 solicitudes: de las cuales generaron 806 consultas; y en lo correspondiente al buscador "El Cofre" se registraron un total acumulado 8.688 visitas, de igual forma se registraron 55.049 consultas.

Sistema Integrado de Conservación para aumentar la capacidad tecnológica y física en conservación y preservación documental.

Se realizó la instalación de un aire acondicionado en el depósito 501 el cual conserva material audiovisual el cual requiere estas condiciones ambientales.

Se realizó el diagnóstico de los Fondos y Colecciones Documentales Digitales, diagnóstico de los medios de almacenamiento, diagnóstico de la producción electrónica de documentos históricos en 12 entidades del Distrito y la definición de la Arquitectura Tecnológica para soportar el proyecto de preservación digital.

Se implementó un sistema de monitoreo ambiental integrado con una red de conectividad Wifi y Ethernet en 56 depósitos del Archivo Distrital de Bogotá.

Se realizó la adquisición e instalación de escáneres de gran formato, especializados para la digitalización de documentos archivísticos y bibliográficos que forman parte del patrimonio documental del Archivo General de Bogotá

Se realizó un diagnóstico especializado para el análisis y evaluación del uso de inteligencia artificial (IA), para la gestión del patrimonio documental del fondo documental "Concejo de Bogotá", en la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá",

Estrategia de investigación para el posicionamiento, promoción y difusión del patrimonio documental, la memoria e historia de Bogotá.: Memoria institucional, Plan de archivos de derechos humanos, Memoria en acción, e inventario de archivos privados en Bogotá.

Se publicó el Lineamiento Técnico para la gestión documental de archivos de DD.HH., DIH, paz y reconciliación en Bogotá D.C., y se realizó seguimiento a 60 entidades distritales, para la identificación de Archivos de Derechos Humanos

Se expedieron, la Resolución 021 de 2025, por la cual se ordena la creación de la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (LICBIC-CDA) del ámbito distrital y la Resolución No. 282 del 21 de julio de 2025, mediante la cual se declara BIC-CDA, un fondo y 5 series documentales relevantes del Archivo de Bogotá

Se realizaron más de 500 acciones de divulgación, promoción y difusión del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá, a través de publicación de notas en el micrositio web del Archivo de Bogotá, publicaciones en redes sociales, exposiciones, visitas guiadas, producciones audiovisuales, eventos presenciales, conversatorios virtuales, recorridos en el archivo de Bogotá y participación en las "Ferias a tu Servicio".

Se publicaron 3 números de la revista "Nueva Historia de Bogotá", se identificaron cerca de 70 colecciones de patrimonio documental privado y se convocó el Premio Archivo de Bogotá.

Estrategia de fortalecimiento de los servicios de la Imprenta Distrital.

Portafolio de Servicios – Versión 1: Por primera vez, la entidad cuenta con un portafolio integral que reúne servicios tradicionales, el Registro Distrital, nuevas experiencias como **Visitas Guiadas y Visitas Taller**, la línea verde de piezas gráficas y futuros productos asociados a la modernización tecnológica en curso.

Nuevas experiencias culturales: Se conceptualizó el servicio de **Visitas Guiadas**, abriendo la sede —bien de interés cultural— como espacio de interacción y memoria gráfica. En 2025 se realizaron **5 visitas guiadas y 1 taller de artes gráficas** en alianza con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, beneficiando a cerca de **70 personas**.

Fortalecimiento editorial: Se avanzó en la estructuración del **Sello Editorial**, herramienta clave para proyectar publicaciones con identidad gráfica, enfoque patrimonial y valor cultural, visibilizando la historia impresa del Distrito Capital.

Mejoramiento del Sistema de Información del Registro Distrital: Se implementaron mejoras en la **Consulta de actos administrativos**, incorporando filtros avanzados y parámetros de búsqueda, además de integrar **Google Analytics**, lo que permitirá por primera vez conocer el comportamiento e interacción de los usuarios y optimizar la experiencia ciudadana.

Dificultades

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de los servicios de la Imprenta Distrital, durante la vigencia 2025 se realizó un proceso de revisión técnica y operativa que permitió identificar con mayor precisión las necesidades de modernización, tanto en materia de maquinaria como en el componente tecnológico que soporta el modelo de operación.

En este ejercicio, y con el fin de asegurar decisiones de inversión alineadas con las prioridades institucionales, se dio prelación a garantizar la continuidad operativa con los equipos existentes mientras se avanzaba en la identificación y caracterización de los requerimientos tecnológicos que deben orientar las futuras adquisiciones y la consultoría especializada.

Con base en esta definición técnica más robusta, para la vigencia 2026 se proyecta una programación anticipada de los procesos contractuales y la contratación oportuna de los perfiles especializados necesarios, lo que permitirá desarrollar el diagnóstico integral, estructurar los productos del plan de acción y avanzar en la modernización tecnológica de la Imprenta Distrital. Estas acciones fortalecerán la sostenibilidad del modelo operativo y asegurarán que las inversiones se realicen con criterios de eficiencia y pertinencia.

Principales apuestas para el 2026

- Implementar las líneas y acciones estratégicas 2026 contenidas en el plan de actualización del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos -SIGA, con el propósito de fortalecer la gestión documental y administración de archivos en el distrito
- El diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información integral que permita automatizar y optimizar los procesos de la línea de operación “Asistencia Técnica” de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos (SSDA), garantizando su alineación con las directrices tecnológicas, de seguridad y arquitectura institucional definidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Poner en servicio 30.000 unidades documentales para la consulta ciudadana, lo cual incluye procesos técnicos para atender por demanda las transferencias documentales históricas de las entidades y organismos del distrito, así como el ingreso de colecciones privadas; realizar acciones de conservación documental; desarrollar los procesos de organización de fondos y colecciones documentales y la catalogación de la colección bibliográfica; y atender por demanda las consultas a las unidades documentales que custodia y reciba el Archivo de Bogotá en el 2026
- Implementación del Plan de conservación y de preservación para fortalecer el Sistema Integrado de Conservación - SIC con el propósito de brindar las condiciones adecuadas del patrimonio documental y así garantizar su conservación, preservación y consulta a largo plazo, además de mejorar de la infraestructura física y tecnológica del Archivo de Bogotá para garantizar organización, conservación y consulta de los documentos históricos que se custodian.

- Implementar la fase I del proyecto de preservación digital que incluye el diseño, configuración y puesta en marcha de una plataforma tecnológica para la preservación digital a largo plazo, asegurando el cumplimiento de la normatividad nacional y estándares internacionales (OAIS, METS, PREMIS).
- Implementación de un piloto de soluciones basadas en Inteligencia Artificial, orientadas a la mejora de procesos archivísticos y de preservación digital, incluyendo el desarrollo de modelos de clasificación automática, extracción de metadatos y análisis de contenido, con documentación técnica, evaluación de resultados y recomendaciones para su escalabilidad institucional.
- Publicar cuatro ediciones de la revista "Nueva Historia de Bogotá" en las cuales se aborden temas relevantes de la historia de Bogotá, las cuales puedan ser consultadas en el menú "Fondo Editorial" del micrositio web del Archivo de Bogotá
- Realizar la convocatoria 2026 al Premio Archivo de Bogotá como una estrategia para fortalecer el reconocimiento a la investigación y la producción académica en torno a los archivos, la memoria y la historia de la ciudad.
- Ampliar el portafolio de elaboración de artes gráficas disponible para las entidades del Distrito Capital, con productos impresos innovadores, versátiles y ajustados a sus necesidades, lo cual contribuye a fortalecer la capacidad institucional del Distrito en materia de comunicación impresa, así como reducir costos evitando el pago de utilidades a proveedores externos de piezas gráficas.
- Impulsar un crecimiento del 10% en órdenes de producción de elaboración de productos de artes gráficas frente a la vigencia 2025, implementando estrategias de relacionamiento que transformen el interés inicial de las entidades distritales en solicitudes reales de elaboración de piezas gráficas impresas lo cual permitirá mejorar el uso de la capacidad operativa instalada en la sede de la Imprenta Distrital.
- Posicionar a la Imprenta Distrital como aliado estratégico en la difusión de la gestión pública del Distrito Capital, la consolidación de la identidad gráfica y líneas editoriales del Distrito, mediante iniciativas de difusión multicanal relacionadas con la reglamentación aplicable al uso de servicios de impresión en el distrito y la diversidad de tipologías de productos impresos ofrecidos a fin de lograr fortalecer el portafolio de la Imprenta y su legado en la historia impresa de Bogotá.
- Actualizar el Sistema de Información del Registro Distrital-SIRD mediante la creación de nuevas funcionalidades que permitan agilizar la consolidación y migración de diferentes actos administrativos para garantizar la consulta de 10.000 unidades

Comunicación Pública para la ciudadanía

- Innovación para el fortalecimiento de la Comunicación Pública en Bogotá

En la vigencia 2025, se implementaron dos (2) acciones innovadoras orientadas a robustecer la gestión y difusión de la información institucional.

1. Se realizó la actualización tecnológica y ordenamiento del flujo de desarrollo del Portal Bogotá, con el fin de fortalecer la comunicación pública del Distrito mediante un entorno tecnológico actualizado, seguro y sostenible que permitiera mejorar la gestión de la información y la experiencia ciudadana en el Portal Bogotá. Se avanzó en la migración del CMS a Drupal 10, la estabilización y documentación de los entornos de desarrollo y producción, la organización de repositorios de código y la definición de guías de buenas prácticas técnicas, así como en el envío de la Circular de “Implementación de herramientas digitales” a las entidades distritales para asegurar la adopción de las soluciones desarrolladas, beneficiando a los equipos técnicos y editoriales del Portal Bogotá, a las entidades distritales y a la ciudadanía usuaria del portal institucional.
2. Se desarrolló e implementó la Biblia de Diseño Digital Distrital con el fin de unificar y ordenar el ecosistema visual y narrativo digital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando coherencia institucional sin afectar la identidad funcional de cada entidad. Se avanzó en el diseño y consolidación de templates, lineamientos gráficos, tipográficos y audiovisuales estandarizados, así como en la creación de plantillas diferenciadas por secretaría y la consolidación de la guía como repositorio único de consulta, lo que permitió optimizar los tiempos de producción de contenidos, reducir la dispersión gráfica y fortalecer la identidad institucional, beneficiando a los equipos de comunicaciones del Distrito y a la ciudadanía mediante una comunicación pública más clara, coherente y reconocible.

Adicionalmente, se dio continuidad a la acción innovadora iniciada en la vigencia 2024 denominada Alianza Pulzo, mediante la cual se emitieron 3.507 comunicaciones institucionales que alcanzaron un total de 788.798 páginas vistas, ampliando de manera significativa el alcance de la información oficial en entornos digitales de alto tráfico. De igual forma, al cierre de la vigencia se consolidaron más de 443.000 seguidores en el Canal de WhatsApp de la Alcaldía Mayor de Bogotá, posicionándolo como un canal directo, masivo y de alta efectividad para la comunicación con la ciudadanía.

- **Articulación Interinstitucional de la comunicación pública en Bogotá**

Se desarrollaron 18 acciones de articulación con entes públicos y privados, orientadas a garantizar la coherencia, oportunidad y alineación estratégica de la comunicación pública del Distrito, así:

Tabla 15 - Acciones de articulación con entes públicos y privados

ACCIONES DE ARTICULACIÓN

| | |
|--|---|
| Articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la realización de la Megaferia de Empleo , llevada a cabo los días 27 y 28 de febrero de 2025 en el Movistar Arena. | Articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat para realizar el anuncio oficial de que la ciudad ha sido seleccionada por ONU-Hábitat como sede del Día Mundial de las Ciudades 2025, así como para la realización del evento de instalación oficial de la Feria de Vivienda “Mi Casa en Bogotá”. |
| Coordinación con la Secretaría Distrital de la Mujer para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). | Articulación con la Secretaría Distrital de Cultura para la celebración de la Fiesta de Bogotá por su cumpleaños 487. |
| Trabajo conjunto con la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la Secretaría Distrital de Planeación y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de la Rendición de Cuentas. | Articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el marco de la estrategia Bogotá Me Apoya, durante su proceso de transformación, iniciativa que busca acompañar a comerciantes, tenderos y emprendedores ubicados en zonas donde se ejecutan grandes obras de infraestructura. |
| Articulación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) para el evento “Red PRO – Tejiendo la Vida”. | Articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad para fortalecer la estrategia de Gestores del Orden, iniciativa que busca promover el orden, la convivencia y la confianza ciudadana en Bogotá. |
| Acompañamiento a la Secretaría Distrital de Integración Social para el lanzamiento del comedor comunitario de Santa Fe, en la localidad de Los Mártires. | Articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat para el cubrimiento comunicacional del Día Mundial de las Ciudades. |
| Fortalecimiento de la visibilidad de iniciativas dirigidas a la población LGBTIQ+, mediante la coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. | Articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat para el desarrollo del evento Día Mundial de las Ciudades. |
| Colaboración con IDARTES para la promoción del evento Rock al Parque 2025, difundiéndolo estratégicamente a través de canales institucionales, destacando su relevancia cultural y su impacto ciudadano. | Articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer para la conmemoración del 25 de noviembre. |
| Apoyo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la promoción de los Mercados Campesinos, a través de plataformas digitales institucionales, garantizando su presencia en diversos sectores de la ciudad. | Articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, la Secretaría Distrital de Seguridad y la Secretaría Distrital de Salud para el desarrollo de la estrategia de Navidad. |
| Trabajo articulado con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General para la difusión del nuevo portal de trámites y servicios, con el objetivo de mejorar el acceso a la información y la experiencia ciudadana. | Articulación entre entidades del Distrito como la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Gobierno y las alcaldías locales, para acciones relacionadas con Navidad y la estrategia “Por un 2026 más ordenado”. |

Fuente: Secretaría General – Corte 31 de diciembre de 2026

Como resultado de estas acciones, se expedieron 6 lineamientos institucionales en materia de comunicación pública, los cuales constituyen productos orientados a la estandarización de criterios, mensajes y enfoques comunicativos a nivel distrital.

1. “Instrucciones sobre el uso estratégico de la Marca Ciudad “Bogotá”.
2. “Alcance a la Circular 006 de 2024 - Lineamientos para optimizar el posicionamiento, acceso, a la información de los usuarios en las páginas web del Distrito Capital”.

3. "Socialización tercera actualización "Manual de uso de marca ciudad Bogotá".
4. "Implementación de Herramientas Digitales";
5. "Prohibición uso de canales de comunicación Institucional para la promoción Política"
6. "Actualización Circular No. 001 de 2021 Lineamientos para la Democratización y Participación de los medios comunitarios y alternativos de la ciudad de Bogotá dentro del desarrollo de las acciones de comunicación pública que se adelanten por las diferentes entidades y organismos que integran la Administración Distrital".

Adicionalmente, se realizaron 12 reuniones de articulación con jefes de comunicaciones de las entidades distritales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento a las estrategias de comunicación pública y la toma de decisiones articuladas.

De igual manera, como parte de las acciones de apoyo operativo y estratégico, se acompañaron 341 eventos institucionales, precedidos por la realización de 302 avanzadas técnicas, lo que permitió asegurar condiciones óptimas de planeación, logística y comunicación. Dentro de este conjunto de actividades, se destacan 10 eventos institucionales estratégicos asociados a la agenda del Despacho del Alcalde y de la Administración Distrital, los cuales tuvieron un impacto prioritario en la visibilidad y posicionamiento de la gestión institucional.

- **Fortalecimiento de la Difusión y Visibilidad**

En desarrollo de la estrategia de comunicación pública, se implementaron cuatro (4) campañas de comunicación pública orientadas a dar a conocer los planes, programas y proyectos de la administración distrital: "Pasajes Gratis – Iniciativas IS", "Aquí sí pasa. Bogotá, mi ciudad, mi casa", "Cumpleaños Bogotá 487" y "Acontecimientos de Ciudad II – Pólvora".

Estas campañas fueron respaldadas por una robusta producción de contenidos, que incluyó 518 transmisiones en vivo, 2.543 clips audiovisuales, 309 boletines de prensa, 613 cubrimientos fotográficos, 77.159 fotografías y el desarrollo de 5.890 piezas gráficas, asociadas a 30 acciones de comunicación pública, lo que permitió una amplia divulgación de la gestión distrital a través de múltiples canales y formatos.

- **Optimización de Canales de Comunicación**

Finalmente, en cuanto a la optimización de los canales de comunicación, se fortaleció el ecosistema digital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, alcanzando la atención de 15.064 PQRS a través de los distintos canales. De este total, 7.024 PQRS correspondieron al Portal

Bogotá, de las cuales 4.984 fueron atendidas y 2.040 remitidas; adicionalmente, se recibieron 8.040 PQRS a través de redes sociales, de las cuales 7.306 fueron atendidas y 734 escaladas.

Así mismo, se difundieron 18.377 mensajes institucionales en redes sociales y se produjeron 14.419 contenidos informativos para el Portal Bogotá. Como resultado del fortalecimiento tecnológico y de la gestión de contenidos, el ecosistema digital registró 139.814.662 visitas y 35.597.432 usuarios únicos durante la vigencia 2025. De manera complementaria, se ejecutaron 236 mejoras al Portal Bogotá, orientadas a optimizar la experiencia de usuario, la seguridad y el desempeño del principal canal digital de la Administración Distrital.

Principales apuestas para el 2026

- Desarrollo de acciones innovadoras en materia de comunicación pública, orientadas a la creación y generación de contenidos, la divulgación de información y el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía, con el propósito de mejorar la efectividad, el alcance y la calidad de los mensajes institucionales de la Administración Distrital.
- Continuidad en la generación y actualización de lineamientos en materia de comunicación pública, tales como manuales, guías y directrices institucionales, que sirvan como referente para las oficinas de comunicación en la elaboración, difusión y estandarización de la información institucional.
- Desarrollo y acompañamiento estratégico de eventos institucionales en los que participe el Alcalde Mayor y su gabinete, con el fin de visibilizar las iniciativas, programas y proyectos de la Administración Distrital en los territorios de la ciudad y fortalecer la presencia institucional.
- Desarrollo y divulgación de cuatro (4) campañas y/o acciones de comunicación pública, asociadas a la gestión de la Administración Distrital, a temas de interés ciudadano y a la rendición de cuentas permanente, así como a otras acciones comunicacionales orientadas a dar a conocer los avances y resultados de los programas y proyectos distritales.
- Ejecución de acciones orientadas a conocer y monitorear los intereses y percepciones de la ciudadanía y de los medios de comunicación sobre la gestión de la Administración Distrital, con el fin de apoyar la toma de decisiones del Gobierno Distrital, así como contar con herramientas que permitan clasificar, priorizar y analizar la información recopilada.

6. Gestión Institucional

6.1 Integridad – Programa de Transparencia y Ética Pública

- Programa de Transparencia y Ética Pública

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en atención a la Ley 2195 de 2022, adoptó a partir de la vigencia 2024 el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como herramienta que consolida la estrategia institucional de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la integridad pública. Durante la vigencia 2025 se avanzó en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, orientados a mejorar los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, así como a la identificación y tratamiento de riesgos de corrupción y al fortalecimiento de la cultura de integridad y ética en la entidad. Adicionalmente, se integraron medidas asociadas a la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Componentes y actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

Para la vigencia 2025, el PTEP agrupó 70 actividades en 3 componentes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 16 - Componentes, subcomponentes y actividades del PTEP 2025

| Componente/Subcomponente | Cantidad de actividades |
|--|-------------------------|
| 1. Gestión del Riesgo | 14 |
| Subcomponente 1. Riesgo para la Integridad | 7 |
| Subcomponente 2. Canales de denuncia | 5 |
| Subcomponente 3. Riesgo de LAFT/FPADM | 2 |
| 2. Redes y Articulación | 14 |
| Subcomponente 1. Redes Internas | 6 |
| Subcomponente 2. Redes Externas | 8 |
| 3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto | 42 |
| Subcomponente 1. Acceso a la información pública y transparencia | 29 |
| Subcomponente 2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas | 5 |
| Subcomponente 3. Integridad en el Servicio Público | 8 |

Fuente: Secretaría General - Oficina Asesora de Planeación

Las actividades programadas en el PTEP 2025 fueron monitoreadas mensualmente, en un ejercicio coordinado con las distintas dependencias de la entidad. Durante la vigencia se realizaron espacios de retroalimentación orientados a identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de las acciones previstas y a garantizar su ejecución oportuna.

De igual manera, se efectuó el seguimiento cuatrimestral al avance del Programa, con el propósito de identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento para dinamizar el instrumento. Las observaciones y recomendaciones derivadas de este ejercicio se priorizaron con el fin de cerrar las brechas identificadas y asegurar la mejora continua del PTEP.

A continuación, se resume la gestión y resultados por componente alcanzados con corte a 31 de diciembre de 2025

Componente 1: Gestión del Riesgo

El propósito de este componente es identificar, analizar y controlar los posibles hechos de corrupción o irregularidades en la gestión, la evaluación de causas y sus consecuencias, la valoración de los controles asociados a los procesos y procedimientos y la determinación de políticas de manejo para prevenir su ocurrencia. Esto incluye la gestión de los riesgos a la integridad, el establecimiento y adopción de canales institucionales para recibir y tratar reportes de posibles irregularidades.

El cumplimiento de este componente con corte a 31 de diciembre fue del **92.5%** frente a las actividades programadas (14 actividades).

Algunas de las actividades del PTEP desarrolladas durante la vigencia 2025, en este componente fueron:

- Promover acciones preventivas para evitar hechos de corrupción e identificar las denuncias generadas en la entidad por estos hechos (actividad 1.1.5).
- Elaboración del plan de trabajo para el análisis y diseño metodológico de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, preparatorio para la implementación de este enfoque de riesgo en la entidad (actividad 1.3.1).

Nota: Esta actividad corresponde a una etapa preparatoria para la implementación de los riesgos de LA/FT en la vigencia 2026, de acuerdo con los términos de tiempo establecidos en el parágrafo 5 del artículo 2.1.4.4.1.2. del Decreto 1122 de 2024.

- Actualizar y publicar el mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la entidad (actividad 1.1.2).

Luego de las verificaciones realizadas por la segunda y tercera línea de defensa, dos (2) actividades a pesar de haberse adelantado por las dependencias responsables no lograron cumplirse a cabalidad para la vigencia 2025, estas son:

- Revisar, actualizar y divulgar - si aplica - la política de administración de riesgo en el punto 2.1.5 “políticas, lineamientos y manuales”, del menú de transparencia y acceso a la información pública de la entidad (actividad 1.1.1).
- Difundir piezas comunicativas dirigidas a la ciudadanía, con información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción, así como los canales y medios de interacción disponibles para realizarlas (actividad 1.2.5).

Componente 2: Redes y Articulación

Con este componente se busca la creación y el funcionamiento de comunidades internas y externas en las que se dialogue, intercambie información y trabaje de forma articulada en el desarrollo de las acciones estratégicas, además de la integración entre las entidades en el ámbito sectorial, local, regional y nacional, para generar un dialogo sobre la transparencia y ética pública.

El cumplimiento de este componente con corte a 31 de diciembre fue del **100%** frente a las actividades programadas (14 actividades).

Algunas de las actividades del PTEP desarrolladas durante la vigencia 2025, en este componente fueron:

- Realizar acciones de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria para la paz y la reconciliación en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (actividad 2.1.2).
- Realizar una jornada de sensibilización para la identificación de datos abiertos y protección de datos personales (actividad 2.1.3).
- Elaborar el plan de apertura de datos abiertos 2025 (actividad 2.1.5).
- Elaborar el documento de “Caracterización de usuarios y grupos de interés de la Secretaría General”, que se construye con la información de los usuarios que accedieron a los servicios misionales entregados en el 2024 (actividad 2.2.2).

Componente 3: Cultura de la Legalidad y Estado Abierto

Este componente contempla el desarrollo de instrumentos internos que garanticen la transparencia activa y pasiva, propiciando la gestión de la información pública que genera la entidad y su accesibilidad. Esto abarca la adopción de políticas de servicio a la ciudadanía y participación ciudadana en la gestión pública y la promoción de conductas asociadas a la integridad de los servidores y colaboradores.

El cumplimiento de este componente con corte a 31 de diciembre fue del **97.21%** frente a las actividades programadas (42 actividades).

Algunas de las actividades del PTEP desarrolladas durante la vigencia 2025, en este componente fueron:

- Realizar una jornada de sensibilización dirigida a las dependencias de la entidad en cuanto al uso y divulgación de conjuntos de datos abiertos en los espacios de diálogo ciudadano (actividad 3.1.5).
- Elaborar dos lineamientos distritales en materia de comunicación pública que permitan fortalecer el acceso y la calidad de la información que la entidad genera de cara a la ciudadanía, articulando los mensajes transmitidos por los distintos estamentos de la administración distrital y buscando unificar criterios de difusión y de divulgación (actividad 3.1.7).

- Implementar mecanismos de promoción de la participación a través de las herramientas y plataformas de Gobierno Abierto (actividad 3.1.13).
- Elaborar un diagnóstico de cumplimiento de criterios de usabilidad dentro del portal de la Secretaría General (actividad 3.1.17).
- Desarrollar dos (2) jornadas de socialización y/o talleres con los enlaces contractuales de cada dependencia acerca del cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión y el manejo de la plataforma SECOP II para la publicación de la información de ejecución contractual (actividad 3.1.22).
- Sensibilizar a los servidores y colaboradores de la Secretaría General sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana (actividad 3.2.4).
- Realizar capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos en cuanto a la atención y servicio a la ciudadanía, dando prioridad a la atención a adultos mayores y Víctimas del Conflicto Armado (actividad 3.3.3).
- Formular, ejecutar y realizar el monitoreo del plan de integridad de la entidad (actividad 3.3.4).

Luego de las verificaciones realizadas por la segunda y tercera línea de defensa, dos (2) actividades a pesar de haberse adelantado por las dependencias responsables no lograron cumplirse a cabalidad para la vigencia 2025, estas son:

- Realizar las actividades de adecuación física que permitan continuar con la mejora de los indicadores de accesibilidad en al menos tres (3) Centros de Encuentro* de los cinco (5) que se encuentran a cargo de la Secretaría General, durante el primer semestre del 2025 y cambio a rejillas plásticas para drenajes, sumideros y cárcamos en tres (3) sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**, para el primer semestre de 2025. **En las sedes de Supercade Américas, Supercade Suba y Archivo de Bogotá, cambio de las rejillas existentes ya que generaban barrera para la accesibilidad de personas en condición de discapacidad. *** Adquisición e instalación de una plataforma para personas con movilidad reducida en el Centro de Encuentro Rafael Uribe. **** Instalación de señalización podo táctil en los Supercades: CAD, Américas, Manitas, Bosa, 20 de julio, La Victoria y Centros de Encuentro Rafael Uribe y Bosa. ***** Cambio de pisos de las sedes: Centro de Memoria, Archivo y Manzana Liévano (actividad 3.1.20).
- Realizar la actualización del micrositio de Gestión Pública Distrital para incorporar los lineamientos y orientaciones relacionados con el fortalecimiento de la gestión y desempeño de la administración distrital (actividad 3.1.29).

En cuanto a las actividades de los componentes 1 y 3 que no lograron su cumplimiento para la vigencia 2025, se generaron las diferentes retroalimentaciones y se solicitó revisar las

causas que dificultaron su total cumplimiento y se tomen las acciones pertinentes para que estas situaciones no se repitan en la vigencia 2026.

- **Plan Institucional de Participación Ciudadana PIPC 2025**

El Plan Institucional de Participación Ciudadana PIPC de la Secretaría General, está alineado con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Durante la vigencia 2025 el Plan Institucional de Participación Ciudadana fue actualizado, generando 2 versiones, las cuales fueron publicadas⁵ en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web de la entidad. Estas actualizaciones responden al proceso de mejoramiento del instrumento y a la apropiación de este en la entidad.

A continuación, se presentan las actividades de participación que fueron desarrolladas en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana PIPC 2025 de la Secretaría General:

Tabla 17 - Actividades de participación desarrolladas en el marco del PIPC 2025

| Ítem | Actividad | Programación reportes 2025 |
|------|--|---|
| 01 | Desarrollar procesos formativos participativos en el uso y apropiación de TIC, orientados a fortalecer las capacidades ciudadanas para ejercer veeduría y control social sobre programas y proyectos de cierre de brecha digital en Bogotá. | Junio Noviembre |
| 02 | Facilitar la realización de mesas de participación efectiva de víctimas (20 locales, 3 de enfoque diferencial y 1 distrital), garantizando metodologías inclusivas, representativas y orientadas a la incidencia en la política pública. | Febrero a Diciembre |
| 03 | Brindar acompañamiento técnico y metodológico a las sesiones del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos (CDPRCTC), promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la construcción de paz territorial. | Junio Diciembre |
| 04 | Impulsar actividades culturales participativas para la divulgación del patrimonio documental, fomentando el diálogo intergeneracional y el reconocimiento ciudadano del Archivo de Bogotá como espacio de memoria colectiva. | Marzo Junio Septiembre Diciembre |
| 05 | Liderar ejercicios colaborativos de participación ciudadana para identificar intereses, necesidades y propuestas de mejora de los grupos de valor que interactúan con los canales de atención de la Secretaría General. | Junio Diciembre |

⁵ Ver punto 4.3 Plan de Acción, sección Plan Institucional de Participación Ciudadana en el siguiente enlace: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/plan-institucional-departicipacion-ciudadana>

| Ítem | Actividad | Programación reportes 2025 |
|------|--|----------------------------|
| 06 | Diseñar y facilitar un taller de cocreación con actores ciudadanos y servidores públicos, para la formulación conjunta del Plan Institucional de Participación Ciudadana | Noviembre |
| 07 | Proveer soporte metodológico para el diseño, implementación y evaluación de espacios de diálogo ciudadano liderados por la entidad, promoviendo la deliberación pública, la transparencia y la construcción colectiva de soluciones. | Junio Diciembre |
| 08 | Realizar el segundo Foro Multiactor en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto de Bogotá | Diciembre |
| 09 | Desarrollar un espacio de participación para la modernización distrital | Octubre |

Fuente: Secretaría General. Oficina Asesora de Planeación

Las actividades programadas en el PIPC 2025 fueron monitoreadas trimestralmente en un ejercicio articulado con las distintas dependencias de la entidad. A lo largo de la vigencia se realizaron espacios de retroalimentación orientados a identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de las acciones previstas y a garantizar su ejecución oportuna.

Con corte a 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana fue del **101.11%**, respecto a lo programado para la vigencia⁶.

• Estrategia de Rendición de Cuentas

Desde la Secretaría General, para la vigencia 2025 y en el marco de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se formuló e implementó la Estrategia para la Rendición de Cuentas, siguiendo las orientaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (versión 2, 2019), el CONPES 3654 de 2010, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Metodología para el Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local de la Veeduría Distrital (2018) y el Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en las Entidades del Distrito (2020).

Como parte del fortalecimiento de los ejercicios de control social y de la evaluación ciudadana a través de la rendición permanente de cuentas, se destacan las siguientes acciones estratégicas desarrolladas durante la vigencia 2025:

- El 23 de abril se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Gestión Pública por parte de la Secretaría General junto con el Departamento

⁶ La actividad ID2 “Mesas de Participación Efectiva de Víctimas”, de acuerdo con lo programado, tendría inicio a partir del mes de marzo de 2025, sin embargo, se desarrolló adicionalmente durante el mes de febrero de 2025, lo que generó un cumplimiento adicional del 10%, para el primer trimestre y que se ve reflejado en el avance acumulado del Plan Institucional de Participación Ciudadana de la vigencia 2025.

Administrativo del Servicio Civil DASCD⁷. La audiencia contó con la asistencia de 186 personas, quienes aceptaron los términos de uso de datos conforme a la normativa vigente. Este grupo estuvo conformado por una diversidad significativa en términos de sexo, edad, identidad de género, orientación sexual y procedencia territorial, lo que refleja una convocatoria amplia y plural.

Imagen 1 – Desarrollo Rendición de Cuentas



Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

- De igual manera, en cumplimiento de la Circular 004 de 2025, se llevaron a cabo de manera trimestral los Diálogos con la Ciudadanía, para un total de cuatro (4) en toda la vigencia 2025, así:

El 31 de marzo se desarrolló el diálogo ciudadano “Talento en Acción” en la modalidad virtual en vivo vía Teams, contando con la participación de 97 personas que registraron su asistencia.⁸

Imagen 2 – Pieza divulgativa en página web - Diálogo ciudadano “Talento en Acción”



Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación tomado página Web de la Entidad

⁷ Ver informe en el siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-05/Informe_Dllo_Eval_RdC_Sector_GP_2024.pdf

⁸ Ver informe en el siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-05/Informe_Dllo_Eval_DC_TH_2025.pdf

El 27 de junio se desarrolló el diálogo ciudadano “A tu servicio” en la modalidad presencial, en la localidad de Rafael Uribe Uribe– Parque Marruecos (Carrera 5U #46C-15 Sur)⁹. Este espacio contó con la participación de 102 personas (según registro de asistencia).

Imagen 3 – Diálogo ciudadano “A tu servicio”



Fuente: Archivo Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

El 25 de septiembre se desarrolló el diálogo ciudadano “Diálogos de Bogotá” en la modalidad Presencial en el Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado - Patio Bonito. Carrera 87 # 5 b – 21 (localidad de Kennedy) con retransmisión por las redes sociales YouTube y Facebook de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación OCDPVR¹⁰. Este espacio contó con la participación de 57 personas (según registro de asistencia).

Imagen 4 – Diálogo ciudadano “Diálogos de Bogotá”



Fuente: Archivo Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

⁹ Ver informe en el siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-07/Informe_Dllo_Eval_DC_SSC_2025.pdf

¹⁰ Ver informe en el siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-10/Informe_Dllo_Eval_DC_OCDPVR_2025.pdf

El 10 de diciembre se desarrolló el diálogo ciudadano “Bogotá Capital Digital” en la modalidad Presencial en la Sala CREAS – ETB, ubicada en la Carrera 7 # 20-65, Bogotá con retransmisión por la red social YouTube de la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.¹¹ Este espacio contó con la participación de 27 personas (según registro de asistencia).

Imagen 5 – Diálogo ciudadano “Bogotá Capital Digital”



Fuente: Archivo Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

6.2 Gestión contractual

Durante la vigencia 2025, la **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.** desarrolló una **gestión contractual estratégica**, orientada al cumplimiento de sus objetivos misionales y al fortalecimiento institucional, con énfasis en la transformación digital, la transparencia, la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía, la atención integral a la población víctima del conflicto armado y la construcción de paz.

La contratación suscrita permitió **garantizar la continuidad operativa de la entidad** y el desarrollo de proyectos estratégicos, ejecutándose bajo criterios de **planeación, oportunidad, transparencia y estricto cumplimiento de la normatividad vigente**, y privilegiando modalidades de selección acordes con el nivel de especialización técnica requerido. Así mismo, el uso responsable de **vigencias futuras** facilitó la ejecución sostenida de iniciativas estratégicas, mitigando los efectos de las restricciones propias de la Ley de Garantías.

Adicionalmente, la **articulación interinstitucional** y el uso de **mechanismos de compras agregadas** contribuyeron a maximizar el impacto de la inversión, promoviendo la eficiencia, la economía y el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos.

Los contratos más representativos se orientaron a **ejes estratégicos prioritarios** para la gestión distrital, entre los que se destacan:

¹¹ Ver informe en el siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-12/Informe_Dllo_Eval_DC_OCDTIC_2025.pdf

- **Fortalecimiento tecnológico y transformación digital**, con avances en ciberseguridad, plataformas inteligentes, conectividad y modernización institucional.
- **Comunicación y divulgación de la gestión pública**, orientadas a fortalecer la transparencia y el acceso a la información.
- **Fortalecimiento de la integridad, el control interno y la gestión institucional**, contribuyendo a la mejora continua de los procesos.
- **Promoción de la paz, la memoria histórica y la reconciliación**, con especial énfasis en la atención integral a la población víctima del conflicto armado.

En conjunto, la gestión contractual adelantada durante la vigencia 2025 evidencia un uso eficiente, focalizado y estratégico de los recursos públicos, alineado con las prioridades del Distrito y orientado a la generación de resultados concretos, sostenibles y de alto impacto social, que contribuyen al fortalecimiento de la confianza ciudadana y a la consolidación de un gobierno distrital más efectivo y transparente.

Tabla 18 - Contratos suscritos 2025 por modalidad de selección

| Modalidad de Selección | Número Total de Contratos | Valor total de la contratación |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| Acuerdo de Corresponsabilidad | 1 | 0 |
| Concurso de Méritos | 9 | 6.242.001.439 |
| Convenio por asociación | 6 | 200.000.000 |
| Convenio Organismos Internacionales | 3 | 2.804.000.000 |
| Convenios Interadministrativos. Art. 95 Ley 489/98 | 33 | 1.673.015.164 |
| Decreto 092 de 2017 | 3 | 10.351.773.000 |
| Directa otras causales | 24 | 25.211.737.622 |
| Directa (idoneidad) | 1114 | 75.144.181.291 |
| Directa Arrendamiento | 8 | 725.012.341 |
| Directa Único Distribuidor o Exclusivo | 13 | 767.380.230 |
| Licitación Pública | 3 | 7.602.075.645 |
| Proceso selección de Mínima cuantía | 41 | 1.162.576.742 |
| Selección Abreviada – Menor Cuantía | 8 | 4.072.970.076 |
| Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica | 21 | 7.440.686.693 |
| Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios | 11 | 35.849.004.366 |
| Selección Abreviada - Bolsa de Productos | 4 | 2.799.116.188 |
| Total | 1302 | 182.045.530.797 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Contratación. Corte 31 diciembre 2025

Nota 1: Incluye recursos de funcionamiento y de inversión

2: Incluye vigencias futuras

3: No incluye adiciones contractuales

6.3 Gestión de requerimientos de la ciudadanía

En este capítulo se presentan los datos de gestión de las peticiones ciudadanas atendidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá durante la vigencia 2025, con un enfoque detallado en la clasificación por tipologías y sus respectivos subtemas. Se analizará la cantidad de peticiones gestionadas en cada tipología, evidenciando las tendencias y los subtemas más recurrentes. Este análisis permite identificar áreas de mejora y fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

La gestión de PQRS de la Secretaría General para el año 2025, muestra una fuerte concentración en derechos de petición de interés particular y una recurrencia notable en temas operativos relacionados con participación, accesos, atención en puntos y asesorías.

Tabla 19 - Gestión de requerimientos de la ciudadanía 2025

| Tipo de requerimiento | Cantidad | Porcentaje |
|---|--------------|----------------|
| Derecho de petición de interés particular | 2.046 | 76,17% |
| Queja | 172 | 6,40% |
| Felicitación | 130 | 4,84% |
| Derecho de petición de interés general | 123 | 4,58% |
| Reclamo | 77 | 2,87% |
| Consulta | 58 | 2,16% |
| Solicitud de acceso a la información | 39 | 1,45% |
| Sugerencia | 18 | 0,67% |
| Denuncia por actos de corrupción | 13 | 0,48% |
| Solicitud de copia | 10 | 0,37% |
| Total | 2.686 | 100,00% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

A continuación, se desagregan por tipo de requerimiento:

En cuanto a derechos de petición de interés particular sobresalen temas como participación (17%), y restablecimiento de credenciales (15%), lo que refleja necesidades frecuentes de acceso y relacionamiento de la ciudadanía.

Tabla 20 - Gestión de Peticiones de interés particular 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|--|--------------|-------------|
| Participación en general | 348 | 17% |
| Restablecimientos credenciales de acceso | 307 | 15% |
| Ayuda/atención humanitaria en otras etapas | 184 | 9% |
| Perdón - olvido | 149 | 7% |
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 127 | 6% |
| Otros subtemas | 931 | 46% |
| Total | 2.046 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

En relación con las quejas recibidas, más de la mitad (56%) corresponden a atención del personal en puntos, evidenciando un área crítica de percepción ciudadana. Por su parte las quejas sobre personal de apoyo (13%) y asesorías inmediatas (11%) sugieren oportunidades de formación y protocolización.

Tabla 21 - Gestión de Quejas 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| Atención del personal en los puntos | 96 | 56% |
| Servicio del personal de apoyo | 23 | 13% |
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 19 | 11% |
| Participación en general | 6 | 3% |
| Manejo y funcionalidad del sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas | 5 | 3% |
| Otros subtemas | 23 | 13% |
| Total | 172 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

De las 130 felicitaciones recibidas, la distribución es altamente positiva hacia la atención del personal en los puntos (76%), y la asesoría inmediata, que también es reconocida (12%).

Tabla 22 - Gestión de Felicitaciones 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|--|----------|------------|
| Atención del personal en los puntos | 99 | 76% |
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 15 | 12% |
| Participación en general | 4 | 3% |
| Servicio del personal de apoyo | 4 | 3% |

| | | |
|------------------------|------------|-------------|
| Apoyo al alcalde mayor | 3 | 2% |
| Otros subtemas | 5 | 4% |
| Total | 130 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

En derechos de interés general, predomina participación (28%), indicando alta solicitud de información pública relacionada con procesos y decisiones. Los pedidos de audiencias públicas y de información de lineamientos distritales aparecen con un 7% cada uno.

Tabla 23 - Gestión de Derechos de petición de interés general 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Participación en general | 34 | 28% |
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 10 | 8% |
| Solicitudes de audiencia pública o entrevista con el alcalde mayor | 8 | 7% |
| Información general de políticas o lineamientos distritales | 8 | 7% |
| Perdón - olvido | 6 | 5% |
| Otros subtemas | 57 | 46% |
| Total | 123 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

Frente a los reclamos, nuevamente, apuntan principalmente a atención del personal en puntos (47%), un patrón repetido en quejas y reclamos.

Tabla 24 - Gestión de Reclamos 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------|-------------|
| Atención del personal en los puntos | 36 | 47% |
| Restablecimiento credenciales de acceso | 7 | 9% |
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 6 | 8% |
| Participación en general | 3 | 4% |
| Servicio del personal de apoyo | 3 | 4% |
| Otros subtemas | 22 | 29% |
| Total | 77 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

Respecto de las 58 consultas recibidas, Predomina la unificación de cuentas (17%), seguido por participación (16%).

Tabla 25 - Gestión de Consultas 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------|-------------|
| Unificación de cuentas de usuarios | 10 | 17% |
| Participación en general | 9 | 16% |
| Restablecimiento credenciales de acceso | 5 | 9% |
| Copias o información de expedientes contractuales | 5 | 9% |
| Solicitudes de información de personal o de las plantas de la secretaría general | 5 | 9% |
| Otros subtemas | 24 | 41% |
| Total | 58 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

Con valores menores encontramos a continuación el detalle de las categorías de gestión de solicitudes de información, sugerencias, denuncias y solicitudes de copia.

Tabla 26 - Gestión de solicitudes de información 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------|-------------|
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 4 | 10% |
| Veedurías ciudadanas | 4 | 10% |
| Copias o información de expedientes contractuales | 4 | 10% |
| Documentos textuales | 3 | 8% |
| Participación en general | 3 | 8% |
| Otros subtemas | 21 | 54% |
| Total | 39 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

Tabla 27 - Gestión de Sugerencias 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|--|----------|------------|
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 4 | 22% |
| Servicio del personal de apoyo | 3 | 17% |
| Participación en general | 2 | 11% |
| Infraestructura física | 1 | 6% |
| Traslado a entidades distritales | 1 | 6% |
| Otros subtemas | 7 | 39% |

| | | |
|--------------|-----------|-------------|
| Total | 18 | 100% |
|--------------|-----------|-------------|

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

Tabla 28 - Gestión de Denuncias por actos de corrupción 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------|-------------|
| Incumplimiento de funciones servidores- incidencia disciplinaria | 5 | 38% |
| Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto por parte de un servidor | 3 | 23% |
| Posibles actos de corrupción de servidores de la secretaría general | 2 | 15% |
| Traslado a entidades distritales | 1 | 8% |
| Copias o información de expedientes contractuales | 1 | 8% |
| Otros subtemas | 1 | 8% |
| Total | 13 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

Tabla 29 - Gestión de Solicitudes de copia 2025

| Subtema | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------|-------------|
| Copias o información de expedientes contractuales | 3 | 30% |
| Solicitudes de copia de actos administrativos | 2 | 20% |
| Documentos textuales | 2 | 20% |
| Certificación de ejecución contractual | 1 | 10% |
| Asesoría y orientación con respuesta inmediata | 1 | 10% |
| Otros subtemas | 1 | 10% |
| Total | 10 | 100% |

Fuente: Secretaría General – Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2025

6.4 Gestión y desarrollo del talento humano

A continuación, se presenta el estado de la planta de personal, permanente y transitoria, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con corte a 31 de diciembre de 2025.

6.4.1 Estructura organizacional y planta de personal

Tabla 30 - Planta de Personal Permanente 2025

| Nivel | Total cargos ocupados | Total vacantes definitivas | Total vacantes temporales | Total vacantes | Total cargos |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------------|----------------|--------------|
| Directivo | 36 | 1 | 0 | 0 | 36 |
| Asesor | 24 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Profesional | 244 | 131 | 68 | 61 | 305 |
| Técnico | 69 | 24 | 53 | 24 | 93 |
| Asistencial | 215 | 66 | 75 | 47 | 262 |
| Total cargos | 588 | 222 | 196 | 132 | 720 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Talento Humano. Corte 31 diciembre de 2025

Tabla 31 - Planta de Personal Transitoria 2025

| Nivel | Total cargos ocupados |
|---------------------|-----------------------|
| Profesional | 4 |
| Técnico | 6 |
| Asistencial | 1 |
| Total cargos | 11 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Talento Humano. Corte 31 diciembre de 2025

6.4.2 Implementación del teletrabajo en la Secretaría General

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ha implementado de manera progresiva, proporcional y equilibrada la modalidad de teletrabajo, en cumplimiento de los compromisos definidos en la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano (PPDGITH) 2019-2030.

De acuerdo con lo anterior, resulta importante resaltar que el teletrabajo fue incluido en el objetivo No. 2 de la PPDGITH 2019-2030: “*empoderar el talento humano de las entidades públicas distritales*”, como una de las herramientas para mejorar las actividades laborales de los(as) servidores(as) e impactar de forma positiva en la calidad del servicio que prestan, contribuyendo en el desarrollo personal y en la conformación de entidades más sólidas y mejor preparadas para los desafíos públicos.

Acuerdo Institucional: Mediante Resolución No. 547 de 2024 se actualizó la política interna de teletrabajo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la cual fue incluida dentro del Plan de Bienestar de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia 2025, estando dentro del componente 2: *Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral*.

Convocatoria: Para la vigencia 2025, en cumplimiento de las etapas de implementación del teletrabajo consagradas en el Decreto 050 de 2023, se adelantó la convocatoria correspondiente en el mes de enero:

Imagen 6 – Pieza divulgativa – Implementación teletrabajo



Fuente. Boletín Soy 10

Sensibilización: Por su parte, como estrategia de sensibilización sobre el teletrabajo, se realizó en el mes de mayo una jornada exclusiva sobre el teletrabajo dirigida a servidores(as) públicos(as) y directivos(as):

Imagen 7 – Pieza divulgativa – Implementación teletrabajo



Fuente. Equipo Bienestar Integral - Dirección De Talento Humano

Reconocimientos: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, reconoció la condición de 252 teletrabajadores(as), a través de las siguientes resoluciones y modalidades relacionadas:

Tabla 32 - Resoluciones de Reconocimiento Teletrabajo

| Acto Administrativo | Número de servidores/as | Modalidad |
|---------------------|-------------------------|-----------|
|---------------------|-------------------------|-----------|

| | | |
|---|------------|-------------------------|
| Resolución 098 de febrero 19 de 2025 | 7 | Autónomo |
| Resolución 109 de febrero 28 de 2025 | 185 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 163 de marzo 21 de 2025 | 2 | Autónomo |
| Resolución 172 de marzo 21 de 2025 | 31 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 236 de mayo 5 de 2025 | 11 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 288 de junio 6 de 2025 | 1 | Autónomo |
| Resolución 289 de junio 6 de 2025 | 5 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 302 de junio 13 de 2025 | 1 | Autónomo |
| Resolución 421 de agosto 1º de 2025 | 1 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 422 de agosto 1º de 2025 | 1 | Autónomo |
| Resolución 456 de agosto 19 de 2025 | 1 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 557 de septiembre 30 de 2025 | 2 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 626 de octubre 27 de 2025 | 1 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 707 de noviembre 28 de 2025 | 2 | Suplementario - Híbrido |
| Resolución 731 de diciembre 5 de 2025 | 1 | Autónomo |
| TOTAL | 252 | |

Fuente. Dirección de Talento Humano - Corte 31 diciembre de 2025

Compensación por servicios públicos y prórroga: Un total de 227 teletrabajadores(as) renunciaron voluntariamente al auxilio compensatorio de costos por servicios públicos por parte de la entidad, por lo cual, en la modalidad suplementaria híbrida se garantiza el reconocimiento de teletrabajo hasta la próxima convocatoria a realizar en la siguiente vigencia.

Por otra parte, para los(as) teletrabajadores que aceptaron en el acuerdo de voluntariedad el auxilio compensatorio por servicios públicos, los(as) cuales tenían el reconocimiento hasta el 30 de noviembre de 2025, les fue prorrogado mediante acto administrativo el teletrabajo hasta el 31 de diciembre de 2025.

Logros: A corte de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cuenta con 339 fichas teletrabajables, distribuidas de la siguiente manera:

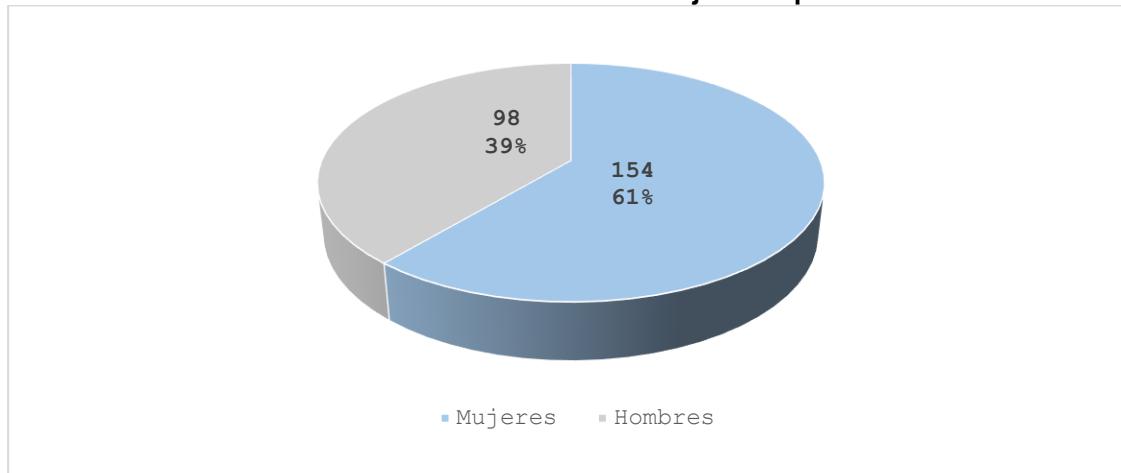
Tabla 33 - Identificación de Cargos Teletrabajables

| NIVEL | No. |
|--------------|------------|
| Directivo | 0 |
| Asesor | 2 |
| Profesional | 233 |
| Tecnólogo | 0 |
| Técnico | 40 |
| Operativo | 1 |
| Asistencial | 63 |
| TOTAL | 339 |

Fuente. Dirección de Talento Humano

- El 61% de los(as) teletrabajadores(as) corresponden a mujeres y el 39% a hombres.

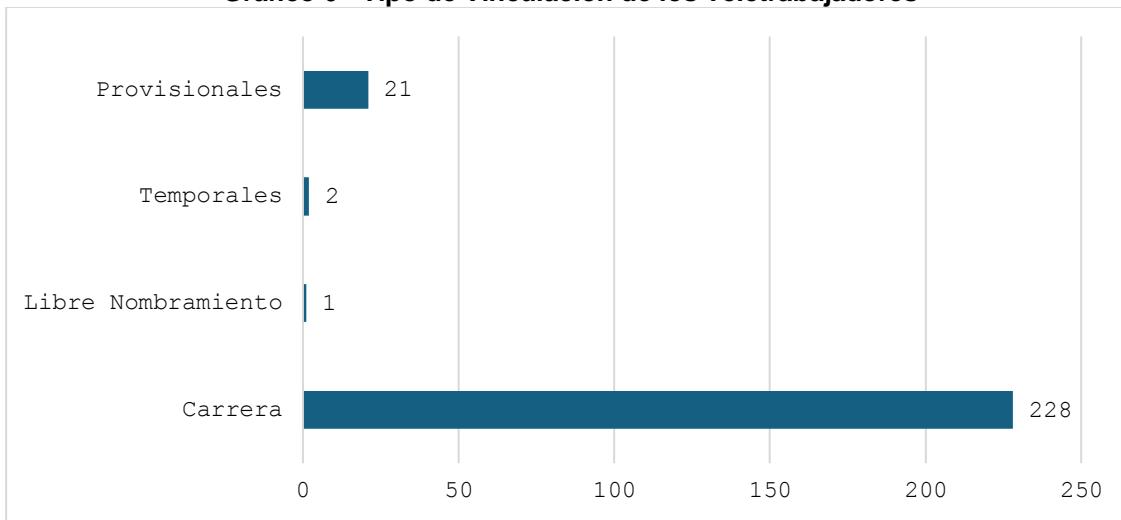
Gráfico 5 - Distribución de Teletrabajadores por Sexo



Fuente. Dirección de Talento Humano

- El 90% de los(as) teletrabajadores(as) son de carrera administrativa, 8% provisionales y 2% corresponden a otras formas de vinculación.

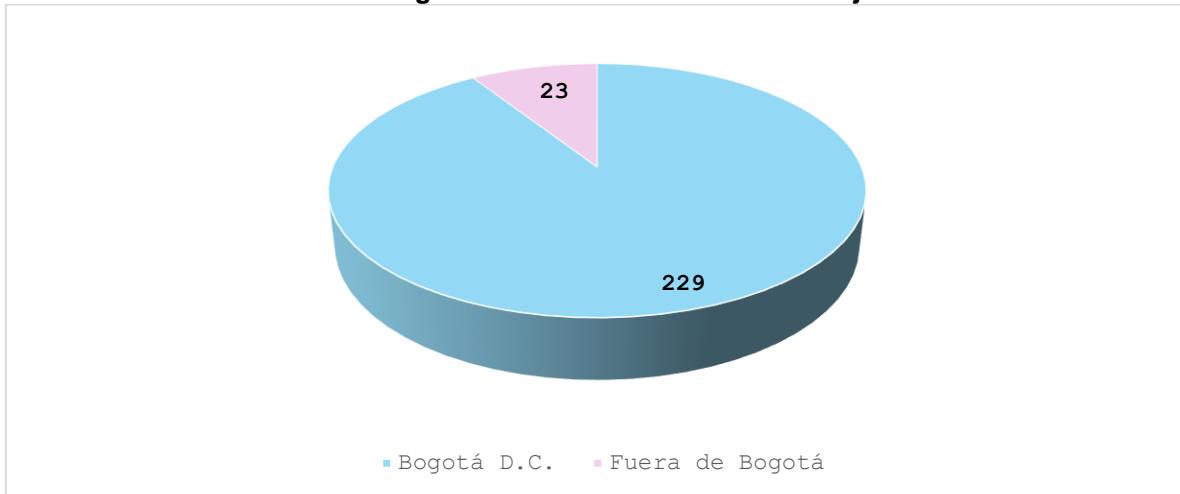
Gráfico 6 - Tipo de Vinculación de los Teletrabajadores



Fuente. Dirección de Talento Humano

- El 91% de los(as) teletrabajadores(as) residen en Bogotá, D.C., y el 9% teletrabajan desde municipios aledaños.

Gráfico 7 - Lugar de Residencia de los Teletrabajadores



Fuente. Dirección de Talento Humano

Mesas Técnicas de Apoyo en Teletrabajo:

De conformidad con el Artículo 17º de la Resolución No. 547 de 2024, la implementación, seguimiento y medición del teletrabajo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se soportará con una Mesa Técnica de Apoyo en Teletrabajo, conformada por quienes desempeñen los siguientes empleos y quienes tendrán voz y voto:

- Director (a) de Talento Humano, quien hace las veces de presidente/a y secretario/a técnico/a.
- Director (a) Administrativa (o) y Financiera (o).
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (OTIC).
- Director/a Distrital de Desarrollo Institucional o su delegado.
- El/la profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El/la profesional responsable de la gestión del teletrabajo en la Entidad, quien será invitado/a permanente y tendrá voz, pero no voto.

En consecuencia, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo un total de diez (10) sesiones de la mesa técnica de apoyo en teletrabajo.

6.5 Control Interno

Durante la vigencia 2025, la **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.** fortaleció su **Sistema de Control Interno**, orientando las acciones de aseguramiento, seguimiento y evaluación al logro de los objetivos estratégicos, el cumplimiento normativo y la gestión efectiva de los riesgos institucionales.

Las actividades de aseguramiento se desarrollaron conforme al **Plan Anual de Auditoría**, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual fue estructurado con base en las unidades auditables y sus niveles de riesgo. La ejecución de este plan permitió evaluar de manera sistemática los procesos institucionales, facilitar la detección oportuna de desviaciones y promover acciones de mejora para el fortalecimiento de la gestión pública.

6.5.1 Evaluación independiente del estado Sistema de Control Interno

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019, durante 2025 se llevó a cabo la evaluación independiente del Sistema de Control Interno (SCI) de la Secretaría General, evidenciando un sistema maduro, efectivo e integrado, con un **nivel de operatividad del 100 %** en los cinco componentes evaluados.

El Sistema de Control Interno demostró un funcionamiento articulado con:

- Las líneas de defensa
- Los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- La gestión estratégica y operativa de la entidad

lo cual permitió brindar seguridad razonable frente al cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada administración de los riesgos.

Gráfico 8 - Nivel de cumplimiento Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Secretaría General – Oficina de Control Interno. Corte 31 diciembre de 2025

Adicionalmente, la evaluación independiente realizada conforme a los lineamientos de la **Circular Externa 100-006 de 2019**, reafirmó la solidez del sistema, la adecuada aplicación de controles y la **ausencia de eventos asociados a la materialización de riesgos**, reflejando un adecuado nivel de control y desempeño institucional.

6.5.2 Liderazgo estratégico para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno

En el marco del liderazgo estratégico institucional, la Secretaría General contó con un acompañamiento permanente para la toma de decisiones, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del autocontrol, derivado de las evaluaciones independientes practicadas sobre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Este liderazgo se materializó mediante la participación técnica en instancias clave de direcciónamiento y gobernanza institucional, entre ellas: el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**, el **Comité Asesor de Contratación**, el **Comité de Conciliación**, el **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**, el **Comité de Cartera** y la **Mesa Técnica de Archivo y Seguridad de la Información**, donde se aportaron observaciones independientes orientadas a prevenir desviaciones y fortalecer los controles.

Adicionalmente, la Secretaría General garantizó el adecuado funcionamiento del **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)**, espacio en el que se realizó seguimiento al estado del Sistema de Control Interno, se aprobaron instrumentos estratégicos —como la Política Integral de Gestión del Riesgo— y se fortaleció la articulación de las líneas de defensa dentro del MIPG.

6.5.3 Rol de evaluación y seguimiento

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General alcanzó una **ejecución del 100 % del Plan Anual de Auditoría**, desarrollando **56 actividades de auditoría**, distribuidas de la siguiente manera:

- **30 %** auditorías de gestión
- **43 %** informes regulatorios
- **27 %** seguimientos periódicos

La planeación y ejecución de las auditorías se fundamentó en criterios de priorización como el nivel de riesgo institucional, las metas estratégicas, los resultados de auditorías anteriores, la ejecución presupuestal y las obligaciones normativas. Este enfoque permitió generar valor agregado y fortalecer la sostenibilidad del Sistema de Control Interno.

Se realizaron auditorías de gestión a procesos estratégicos, misionales, de apoyo y sistemas de información, entre los que se destacan: Direccionamiento Estratégico, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Contratación, Sistema de Información de Víctimas – SIVIC, Ejecución de proyectos del PDD Bogotá Camina Segura y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

Asimismo, se entregaron oportunamente los informes regulatorios obligatorios, como el **FURAG**, la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, informes del Programa de Transparencia y Ética Pública, reportes de austeridad del gasto, seguimiento a PQRS y verificación del SIDEAP, además de los seguimientos periódicos al Plan de Mejoramiento Institucional y a los subcomités de autocontrol.

La cobertura del Plan Anual de Auditoría alcanzó el **67 % del universo auditabile**, garantizando una evaluación integral de los procesos institucionales y permitiendo la identificación oportuna de riesgos y oportunidades de mejora.

6.5.4 Rol evaluación de la gestión del riesgo

En coherencia con el enfoque basado en riesgos, la Secretaría General evaluó la gestión integral del riesgo institucional, evidenciando un **nivel de madurez adecuado** en la administración de riesgos estratégicos, operativos, ambientales, de corrupción y fiscales. Entre los principales ejercicios se destacan:

- **Auditoría a la Política y Gestión de Riesgos de las Dependencias**, la cual verificó la aplicación efectiva de controles y la ausencia de materialización de riesgos durante los períodos evaluados, especialmente en los procesos de Gestión Financiera, Recursos Físicos, Comunicación Estratégica e Internacionalización.
- **Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP**, confirmando la adecuada operación de los controles, el monitoreo periódico, la publicación de avances y la articulación de las líneas de defensa, fortaleciendo la prevención de hechos de corrupción y la transparencia administrativa.

6.5.5 Rol enfoque hacia la prevención asesoría y acompañamiento

Con un enfoque preventivo y de mejora continua, la Secretaría General formuló y acompañó **planes de mejora derivados de 91 hallazgos**, correspondientes a **56 observaciones** y **35 oportunidades de mejora**, originados en auditorías internas, informes regulatorios y seguimientos periódicos.

Tabla 34 - Identificación número de hallazgos por vigencia

| Año | Observaciones | Oportunidades de Mejora |
|------|---------------|-------------------------|
| 2023 | 27 | 62 |
| 2024 | 26 | 50 |
| 2025 | 56 | 35 |

Fuente: Secretaría General – Oficina de Control Interno. Corte 31 diciembre de 2025

Este comportamiento evidencia un fortalecimiento institucional sostenido, con una reducción progresiva de brechas críticas y una mayor capacidad de cierre preventivo de desviaciones.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizó seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, garantizando su articulación con la gestión del riesgo.

6.5.6 Rol de relación con entes externos de control

La Secretaría General fortaleció la articulación con los entes de control fiscal, garantizando la entrega oportuna, coherente y consistente de la información requerida en auditorías practicadas por la **Contraloría de Bogotá** y la **Contraloría General de la República**.

Durante la vigencia se atendieron auditorías financieras, de gestión y actuaciones especiales de fiscalización, cuyos resultados generaron hallazgos orientados al fortalecimiento de procesos en áreas como gestión financiera, contratación, servicios administrativos, talento humano y atención a víctimas, los cuales se incorporaron en los planes institucionales de mejora.

6.5.7 Recomendaciones

Como resultado de la evaluación integral del Sistema de Control Interno, se formularon recomendaciones estratégicas orientadas a:

- Consolidar la gestión de riesgos con controles preventivos más eficaces.
- Fortalecer la trazabilidad y calidad de la información institucional.
- Optimizar la gestión de proyectos de inversión, contratación y servicio a la ciudadanía.
- Robustecer la gestión documental, tecnológica y de talento humano.

La implementación coordinada de estas recomendaciones permitirá avanzar hacia un **modelo de gestión pública más integrado, preventivo, transparente y orientado a resultados**, fortaleciendo la confianza institucional y la calidad del servicio a la ciudadanía.

6.6 Control Interno Disciplinario

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General fortaleció la gestión disciplinaria y la prevención de faltas, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la protección de los principios éticos en la función pública. Esta labor se desarrolló en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Integridad y Transparencia.

Los principales logros de 2025 fueron:

- **Cumplimiento de términos legales:** El 100% de los expedientes disciplinarios fueron gestionados dentro del término legal, asegurando la oportunidad en las decisiones y evitando riesgos de prescripción.

- **Decisiones interlocutorias y fallos:** Se expedieron **192 autos** en etapa de instrucción y **5 fallos absolutorios en primera instancia**, evidenciando una gestión activa y eficiente en el juzgamiento disciplinario.
- **Inventario y gestión de procesos:** Con corte al 31 de diciembre, se registraron **55 procesos activos** (53 en instrucción y 2 en juzgamiento), además de la atención de **72 quejas y 755 peticiones**. Se realizaron **11 diligencias** (declaraciones, versiones, ampliaciones e inspecciones), garantizando el debido proceso.
- **Prevención y cultura de integridad:** Se desplegó una robusta estrategia pedagógica para prevenir faltas disciplinarias, que incluyó:
 - **Tips disciplinarios** difundidos en canales internos.
 - **Jornadas de orientación** dirigidas a servidores públicos.
 - **Plegables virtuales y cápsulas preventivas (wallpapers)** con mensajes clave.
 - Actualización permanente del **micrositio disciplinario en la intranet**, como herramienta de consulta para servidores y colaboradores.
- **Instancias de coordinación:** Participación activa en el **Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios**, el **Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica** y el **Comité de Justicia Transicional de la Localidad de Tunjuelito**, fortaleciendo la articulación institucional.
- **Visibilización institucional:** Se logró posicionar la gestión disciplinaria como un componente clave de la transparencia institucional, fortaleciendo el mensaje “**Somos funcionarios y funcionarias con sentido de servicio y ejemplo**”.

6.7 Gestión jurídica y mejora normativa

En desarrollo del propósito de consolidar un gobierno distrital confiable, transparente y eficiente la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ha adelantado durante la vigencia 2025 un trabajo sostenido orientado a asegurar la adecuada aplicación del ordenamiento jurídico, la prevención del daño antijurídico y la racionalización del marco normativo distrital.

En este contexto, se ha fortalecido la articulación con las distintas entidades distritales, impulsando la observancia de las políticas de gestión jurídica y de la normativa vigente, así como la implementación de acciones dirigidas a optimizar la defensa de los intereses distritales, elevar la calidad técnica de los actos administrativos y consolidar condiciones de seguridad jurídica en los procedimientos institucionales, en línea con la construcción de un modelo de gestión jurídica sólido y acorde con los desafíos de la ciudad.

Los principales logros de 2025 fueron:

1. **Modernización normativa:** Durante 2025 se expidió el **Decreto Distrital 640 del 22 de diciembre**, "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública". Para ello, se revisaron, analizaron y compilaron las disposiciones normativas de rango de decreto correspondientes al sector, adelantando la elaboración y consulta del inventario normativo, así como la depuración normativa con base en los criterios de la Ley 2085 de 2021 y la Directiva 005 de 2024. Como resultado, se **compilaron 58 decretos y se depuraron 89**, aportando al cumplimiento de la meta del programa de fortalecimiento institucional del Plan Distrital de Desarrollo.
2. **Fortalecimiento de la gestión anticorrupción:** Se expidió la **Resolución No. 455 del 10 de octubre de 2025**, mediante la cual se definieron riesgos de corrupción, conductas riesgosas, líneas de defensa, política de alertas y los incentivos no pecuniarios, en el marco del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción. El Órgano de Cumplimiento realizó dos reuniones y verificó el **cumplimiento del 100% de las actividades** relacionadas con la adopción de la política y la implementación del Plan de Cumplimiento Normativo.
3. **Claridad en delegaciones administrativas:** Mediante el **Decreto Distrital 337 del 22 de julio de 2025**, se delegó la participación del Alcalde Mayor en diferentes instancias de coordinación distrital, compilando en un único cuerpo normativo más de **50 delegaciones**. Esto contribuyó a la unificación y fortalecimiento de la gestión administrativa y jurídica del Distrito.
4. **Optimización de la defensa jurídica:** La implementación de la Política de Defensa Jurídica, principalmente en lo relacionado con el funcionamiento del Comité de Conciliación y la actualización de información en SIPROJ WEB, permitió defender exitosamente los intereses distritales. Se alcanzó un **89,84% de éxito procesal cuantitativo y 100% cualitativo**, consolidando un desempeño jurídico altamente efectivo.
5. **Gestión judicial efectiva:** La Secretaría General, en el marco de la Política de Defensa Jurídica, adelantó la representación judicial en **24 procesos activos**, garantizando la protección de los intereses distritales. Durante la vigencia, se lograron **tres fallos favorables en segunda instancia y ocho en primera instancia**, mientras que en dos casos desfavorables se interpusieron oportunamente recursos de apelación. Adicionalmente, se gestionó la desvinculación en un proceso y el cobro de costas procesales a favor de la entidad, evidenciando una gestión jurídica integral y estratégica.
6. **Transparencia normativa y participación ciudadana:** Se elaboró y adoptó la Agenda Regulatoria, publicada en Legalbog para consulta pública, asegurando la participación ciudadana en asuntos objeto de regulación. Adicionalmente, se divulgó mensualmente el calendario de regulaciones y se emitió el boletín legal con las normas más relevantes, fortaleciendo la transparencia normativa.
7. **Seguimiento legislativo:** En cumplimiento del Decreto 006 de 2009, se hizo seguimiento a temas relevantes para el Distrito en el Congreso, emitiendo **155**

comentarios frente a proyectos de Acuerdo y 2 frente a proyectos de Ley, contribuyendo al análisis normativo y la defensa de los intereses distritales.

8. **Gestión disciplinaria:** Durante la vigencia se expedieron **cinco fallos de primera instancia** en procesos disciplinarios, correspondientes a los expedientes 1968, 2025, 1977, 2018 y 2020, garantizando el cumplimiento de la normatividad y la integridad institucional.
9. **Control legal y atención ciudadana:** Se expedieron **7 conceptos jurídicos**, se realizó control de legalidad de **1.761 actos administrativos** y se atendieron **827 acciones de tutela**, asegurando la correcta aplicación del ordenamiento jurídico y la protección de derechos fundamentales.

6.8. Gestión de la Información Estadística

En el marco de la implementación del **Plan Estadístico Distrital 2025–2029** y de las acciones previstas para el Sector Gestión Pública, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá alcanzó durante la vigencia 2025 avances significativos que fortalecen la gestión de datos, la calidad de la información y la toma de decisiones basada en evidencia. Entre los logros más relevantes se destacan:

1. Actualización integral de operaciones estadísticas reportadas al inventario distrital

La Secretaría General actualizó la documentación técnica de las **cuatro (4) operaciones estadísticas** reportadas ante la Secretaría Distrital de Planeación mediante el Formulario F1. Este proceso incluyó la revisión y actualización del **documento metodológico, la ficha metodológica y el diccionario de datos**, garantizando el cumplimiento de los estándares distritales de calidad estadística.

Tabla 35 - Operaciones Actualizadas

| Dependencia | Operación Estadística |
|--|---|
| Dirección Distrital de Archivo de Bogotá Subdirección del Sistema Distrital de Archivos | Seguimiento al Cumplimiento de la Normatividad Archivística - SECUNA |
| Dirección Distrital de Desarrollo Institucional | Índice de Gestión Pública Distrital - IGPD |
| Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto | Índice de Gobierno Abierto de Bogotá - IGAB |
| Dirección de Reparación Integral de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación. | Estadística descriptiva y seguimiento sobre el otorgamiento de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata, atenciones psicosociales y orientaciones jurídicas |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Corte 31 diciembre de 2025

2. Actualización de la documentación de registros administrativos

Durante 2025 se actualizó la caracterización de **ocho (8) registros administrativos** reportados al inventario distrital a través del Formulario F3, liderado por la SDP. Cada registro fue revisado y documentado según los lineamientos distritales para garantizar consistencia, calidad y adecuada documentación de las fuentes de información.

Tabla 36 - Registros Actualizados

| Dependencia | Registro Administrativo |
|---|--|
| Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía | Sistema de Asignación de Turnos – SAT |
| Dirección Distrital de Calidad del Servicio | Cualificación en servicio a la ciudadanía en el Distrito a servidores públicos y colaboradores del Distrito |
| Subdirección del Sistema Distrital de Archivos | Peticiones ciudadanas interpuestas ante la administración distrital registradas en el sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá Te Escucha |
| Dirección de Reparación Integral | Formulario de recolección de información para el seguimiento estratégico al cumplimiento de la Normativa Archivística |
| Dirección de Reparación Integral | Caracterización general de ingreso al sistema de información de víctimas |
| Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional | Formulario de caracterización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado en Bogotá |
| | Registro de asignación de turnos en los centros de encuentro y puntos de atención para las víctimas del conflicto armado |
| | Formulario del Índice de Gobierno Abierto de Bogotá |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Corte 31 diciembre de 2025

Esta actualización mejoró la trazabilidad de los datos, la descripción de flujos de información y la calidad de los procesos administrativos que soportan decisiones institucionales.

3. Reporte de necesidades de información y demanda estadística

La Secretaría General reportó **tres (3) registros de demanda estadística** mediante el Formulario F2, relacionados principalmente con información poblacional relevante para la política pública de atención a víctimas. Las solicitudes incluyeron:

Tabla 37 - Registros de Demanda Estadística Reportados

| Dependencia | Información demandada |
|--|--|
| Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación | Indicadores de la Encuesta de Calidad de Vida - ECV, desagregados para la población víctima: Personas por hogar, Jefatura femenina, Acceso a servicios públicos/privados/comunales, Fuente de agua principal para preparar alimentos, Tipo de servicio sanitario del hogar, |

| | |
|--|---|
| | <p>Acceso a internet del hogar, Tenencia de la vivienda, Percepción de pobreza del jefe/a o cónyuge, Autorreconocimiento étnico-racial, Afiliación al SGSSS</p> <p>Indicadores de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, desagregados para la población víctima:</p> <p>identificación y control, Datos de la vivienda, Servicios del hogar, Características y composición del hogar, Salud, Atención integral de niños y niñas menores de 5 años, Educación, Fuerza de trabajo, Tecnologías de información y comunicación, Trabajo infantil, Tenencia y financiación de la vivienda, Condiciones de vida del hogar y tenencia de bienes, Gastos del hogar</p> <p>Gran encuesta integrada de hogares</p> <p>Se necesita los resultados de la gran encuesta integrada de hogares y sus resultados para hogares con una persona víctima, desagregado por edad, género, étnico racial</p> |
|--|---|

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Corte 31 diciembre de 2025

4. Fortalecimiento de capacidades del talento humano

Se promovió la participación de profesionales de la Secretaría General en capacitaciones ofrecidas por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**, en temas como:

- Indicadores y análisis estadístico.
- Procesos de producción estadística.
- Política de Gestión de la Información Estadística.
- Enfoque diferencial en la producción de datos.

Estas acciones fortalecieron las capacidades técnicas de la entidad y promovieron una cultura institucional orientada al uso estratégico de datos.

6.9 Buenas prácticas y lecciones aprendidas

Durante 2025, la Secretaría General completó el ciclo de gestión para la **documentación, validación y publicación** de iniciativas de aprendizaje institucional, logrando consolidar **9 buenas prácticas y 4 lecciones aprendidas** aportadas por las dependencias de la entidad.

Estas iniciativas fueron **socializadas** con los enlaces de conocimiento y profesionales el **31 de octubre**, y posteriormente en la **IV sesión de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Información Estadística** realizada el **4 de diciembre**, fortaleciendo su apropiación institucional.

Finalmente, las buenas prácticas y lecciones aprendidas fueron **publicadas en la página web institucional**, en el apartado **9.6 Gestión del Conocimiento** del Botón de Transparencia y Acceso a la Información, garantizando su disponibilidad para servidores públicos y ciudadanía.

Tabla 38 - Buenas Prácticas

| No. | Dependencia | Nombre de la buena práctica | Descripción |
|-----|--|--|--|
| 1 | Subdirección de Gestión Documental | Metodología de Aplicación del Protocolo de Gestión Documental de Derechos Humanos | Define acciones concretas en cada fase del ciclo de vida documental que consolidan medidas que garantizan la preservación, el acceso, la difusión y la trazabilidad de esta información sensible, fortaleciendo la transparencia, la memoria institucional y la capacidad de respuesta del Distrito frente a sus obligaciones con las víctimas. |
| 2 | Dirección Distrital de Archivo de Bogotá | Lineamiento Técnico para la gestión documental de archivos de DD.HH., DIH, paz y reconciliación en Bogotá D.C. | Implementación de un lineamiento técnico para la gestión de archivos relacionados con DDHH, DIH, paz y reconciliación en Bogotá D.C., que articula principios de acceso a la información pública y de lucha contra la corrupción con los parámetros técnicos de organización, preservación y disponibilidad de los archivos públicos, incorporando de manera transversal un enfoque de derechos humanos. |
| 3 | Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional | Bitácora de proyectos | Creación de una bitácora única y estructurada para superar la dispersión de información de los procesos de innovación, lo que permitió convertirla en un repositorio ordenado que captura fases, hitos, actores, aprendizajes y resultados de cada reto abordado con la metodología Tejido iBO. |
| 4 | Oficina Consejería Distrital de Relaciones Inter | Sistema de Información Bogotá Global - GLOBO | El Sistema de Información Bogotá Global – GLOBO es una herramienta digital, que permite centralizar, registrar, monitorear y hacer seguimiento a las interacciones y acciones estratégicas de cooperación y posicionamiento internacional. Gracias a esta plataforma, la ciudad ha logrado una gestión más organizada y trazable de sus relaciones internacionales, facilitando el seguimiento de alianzas, proyectos, iniciativas y eventos con enfoque global. |
| 5 | Dirección de Proyección Int | Boletín de Oferta Internacional | Responde a una necesidad real identificada en la operación institucional: la falta de un canal estructurado, equitativo y sostenible para difundir oportunidades de cooperación internacional a entidades públicas y ciudadanía. está alineada de forma explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 17, el ODS 10 y el ODS 16; así como con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”. |
| 6 | Dirección de Talento Humano | Estrategia Integridad Vida de Super Héroes | La Estrategia de Integridad Vida de Super Héroes del año 2025, se enfocó no solo en la apropiación de los valores institucionales, sino |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | | | en el desarrollo de competencias comportamentales. de los servidores públicos. |
| 7 | Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional | Reuniones de Seguimiento al Acuerdo Colectivo | La Alcaldía Mayor de Bogotá hace parte del Comité de seguimiento para el cumplimiento e implementación del acuerdo colectivo, con participación paritaria entre la administración distrital y las organizaciones sindicales, el cual tiene como objetivo realizar seguimiento periódico, para garantizar el cumplimiento progresivo de los compromisos pactados. Esta práctica ha fortalecido la transparencia, el diálogo social y la trazabilidad del avance mediante herramientas digitales y actas formales. |
| 8 | Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional | Red de Oficiales de cumplimiento-ROC | La ROC se plantea con el fin de prevenir y luchar contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), la Secretaría General motiva la creación de un espacio de colaboración como equipo transversal para la consulta y construcción bajo experiencias de cocreación de estrategias y buenas prácticas en temas de (LA/FT/FP) bajo una metodología de aprendizaje entre las entidades del distrito para tratar dichos asuntos. |
| 9 | Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional | Micrositio Gestión Pública Distrital | Publicación de manera recurrente de guías, lineamientos e instructivos relacionados con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lideradas por esta dependencia. Estas publicaciones tienen como propósito brindar a las entidades distritales una orientación clara, ágil y accesible para facilitar la adecuada implementación de dichas políticas. |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Corte 31 diciembre de 2025

Tabla 39 - Lecciones Aprendidas

| No. | Dependencia | Nombre de la Lección aprendida | Descripción |
|-----|--|---|---|
| 1 | Dirección de Talento Humano | Uso de Power BI para el control de los informes de comisiones | Control de los informes de las comisiones otorgados a servidores y gabinete, se usa una herramienta para el control de los informes que por norma deben ser entregados. |
| 2 | Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional | Colaboración interinstitucional para la Guía Metodológica de Buenas Prácticas en Gestión Pública del Distrito de Bogotá | La articulación entre la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional y la Oficina Consejería de Relaciones Internacionales permitió construir de manera colaborativa la Guía Metodológica de Buenas Prácticas en Gestión Pública, integrando enfoques locales e internacionales. El proceso demostró la importancia de armonizar criterios técnicos y lenguajes especializados entre equipos con aportes |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | | <p>complementarios, para lo cual fue necesario adoptar herramientas de trabajo colaborativo y consensuar definiciones comunes que facilitaran la sistematización de experiencias exitosas de gestión dentro del Distrito. La experiencia resalta que el diálogo metodológico y la coordinación interinstitucional son condiciones clave para desarrollar insumos estratégicos que respondan tanto a estándares globales como a necesidades del contexto distrital.</p> |
| 3 | Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional | Equipos Transversales | Redes de trabajo colaborativo, conformados para facilitar la comunicación y el intercambio de conocimiento y experiencias entre los líderes distritales de las políticas de gestión y desempeño, y los equipos de trabajo de las áreas estratégicas encargadas de su despliegue al interior de las entidades. |
| 4 | Dirección Distrital de Archivo de Bogotá | Exposiciones Archivo de Bogotá | Transformación de una modalidad tradicional de contratación mediante operador logístico a la implementación de un proceso de contratación en la modalidad de menor cuantía, lo que mejoró significativamente la eficiencia administrativa y logró un mecanismo de contratación que respondiera a los requerimientos técnicos y logísticos de las exposiciones del Archivo de Bogotá en pequeño, mediano y gran formato, sin afectar la completitud y calidad del producto. |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Corte 31 diciembre de 2025

7. Anexo 1 - Proyectos de inversión Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" – Corte 31 de diciembre de 2025

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|---|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Coordinar el 100% del Plan de Acción Distrital para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas | 1 | 100% | 100% | 100,00% | 125.746.244 | 125.746.244 | 100,00% | 125.746.244 | 100,00% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Implementar el 100% de las medidas de atención y asistencia a víctimas, conforme a la competencia del Distrito | 2 | 100% | 100% | 100,00% | 24.331.038.002 | 24.330.987.892 | 100,00% | 19.367.294.554 | 79,60% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Implementar el 100% de actividades para la implementación del Acuerdo de Paz | 3 | 100% | 100% | 100,00% | 3.580.266.514 | 3.575.938.190 | 99,88% | 3.466.511.624 | 96,82% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas. | 4 | 100% | 100% | 100,00% | 1.445.531.708 | 1.425.531.708 | 98,62% | 1.370.189.436 | 94,79% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|---|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano-rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social | 5 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 439.261.790 | 439.261.790 | 100,00% | 363.815.837 | 82,82% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Formular 1 política pública que promueva la articulación de servicios institucionales para la integración local de las víctimas del conflicto | 6 | 0,5 | 0,5 | 100,00% | 461.163.490 | 461.163.490 | 100,00% | 443.035.120 | 96,07% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Impulsar el 100% de actividades tendientes a la reparación integral de las víctimas, que sean competencia del Distrito | 7 | 100% | 100% | 100,00% | 3.906.912.714 | 3.905.788.959 | 99,97% | 3.380.144.105 | 86,52% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP | 8 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 765.602.848 | 765.602.848 | 100,00% | 759.138.468 | 99,16% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|---|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Implementar 81 procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá. | 9 | 27 | 27 | 100,00% | 2.627.452.666 | 2.627.452.666 | 100,00% | 2.311.974.094 | 87,99% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Implementar el 100 % de las iniciativas de pedagogía de la memoria, gestión del conocimiento y de servicios que ofrece el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para promover la construcción colectiva de una cultura de paz y la reconciliación en los territorios de la ciudad. | 10 | 100% | 100% | 100,00% | 337.974.650 | 337.974.650 | 100,00% | 330.386.030 | 97,75% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición | 11 | 6 | 6 | 100,00% | 648.534.934 | 648.534.934 | 100,00% | 582.114.839 | 89,76% |
| 8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado | Impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo. | 12 | 1 | 1 | 100,00% | 828.070.440 | 828.070.440 | 100,00% | 824.529.084 | 99,57% |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Realizar el mantenimiento al 100% de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. | 1 | 100% | 100,00% | 100,00% | 3.170.250.154 | 3.169.266.444 | 99,97% | 2.888.215.146 | 91,10% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|--|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Implementar el 100% de las adecuaciones en el marco de la normativa de accesibilidad al medio físico, seguridad humana y Seguridad y Salud en el trabajo, para las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá | 2 | 15% | 12,97% | 86,47% | 1.834.195.261 | 1.707.239.639 | 93,08% | 1.244.937.764 | 67,87% |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Implementar el 100% de las dotaciones en las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para mejorar la atención a la ciudadanía | 3 | 60% | 56,53% | 94,22% | 774.025.216 | 772.190.802 | 99,76% | 572.157.161 | 73,92% |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Secretaría General. | 4 | 0,5 | 0,5 | 100,00% | 3.635.976.248 | 3.633.045.031 | 99,92% | 3.315.077.670 | 91,17% |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Implementar el 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para garantizar el cumplimiento de los lineamientos, directrices y normatividad en materia ambiental | 5 | 100% | 100,00% | 100,00% | 392.901.369 | 392.901.369 | 100,00% | 380.394.199 | 96,82% |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Fortalecer el 100% de la administración de la información para la generación de reportes y toma de decisiones asociados a la gestión contractual | 6 | 40% | 40,00% | 100,00% | 650.063.674 | 650.063.674 | 100,00% | 625.948.726 | 96,29% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|---|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Implementar 1 metodología de aplicación de instrumentos archivísticos que permita la apropiación de la cultura archivística a nivel institucional | 7 | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 726.555.586 | 724.756.802 | 99,75% | 660.871.864 | 90,96% |
| 8098- Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Fortalecer 1 Sistema Integrado de Conservación de la entidad, en el marco de la normativa archivística para el funcionamiento de la Secretaría General | 8 | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 152.671.792 | 152.671.792 | 100,00% | 137.831.824 | 90,28% |
| 8109- Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | Implementar 1 plan de conectividad pública y social para mejorar el acceso al servicio público esencial de Internet | 1 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 1.887.191.001 | 1.886.151.079 | 99,94% | 1.427.563.052 | 75,64% |
| 8109- Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de apropiación con actores del ecosistema para la formación de habilidades TIC básicas e intermedias en los nodos digitales | 2 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 271.425.264 | 271.425.264 | 100,00% | 271.425.264 | 100,00% |
| 8109- Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de seguridad digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos en las entidades distritales | 3 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 788.397.219 | 785.839.573 | 99,68% | 325.428.075 | 41,28% |
| 8109- Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | Gestionar el 100% de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29 | 4 | 40% | 40% | 100,00% | 1.185.384.246 | 1.168.011.928 | 98,53% | 888.234.521 | 74,93% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|---|---|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8109- Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | Implementar 1 portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones | 5 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 1.558.727.211 | 1.558.727.211 | 100,00% | 1.557.602.971 | 99,93% |
| 8109- Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | Implementar 1 modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito | 6 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 1.528.341.078 | 1.527.497.898 | 99,94% | 1.519.066.098 | 99,39% |
| 8109- Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C. | Fortalecer 1 plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá y su chatbot Chatico, teniendo presente la incorporación de tecnologías emergentes, la seguridad de la información y la analítica de datos. | 7 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 980.533.981 | 978.763.303 | 99,82% | 559.755.876 | 57,09% |
| 8110- Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C. | Actualizar el 80% de la infraestructura tecnológica obsoleta de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de atender adecuadamente las necesidades de la Entidad | 1 | 24% | 13,56% | 56,50% | 7.615.540.892 | 7.414.019.257 | 97,35% | 6.053.013.391 | 79,48% |
| 8110- Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C. | Mantener el 100% del nivel de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad | 2 | 100% | 100% | 100,00% | 2.412.192.019 | 2.412.080.309 | 100,00% | 2.235.775.855 | 92,69% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|---|---|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8110- Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C. | Implementar 3 proyectos de transformación digital, que articulen, integren y armonicen la información de los procesos y procedimientos de la Secretaría General generando confianza en la Gestión Pública. | 3 | 1 | 1 | 100,00% | 2.179.792.609 | 2.178.527.839 | 99,94% | 2.166.723.319 | 99,40% |
| 8110- Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C. | Implementar 1 Modelo de Gobierno de Datos en el sector de la Gestión Pública a partir de la definición de políticas y uso de Inteligencia Artificial y analítica de datos para la toma de decisiones estratégicas. | 4 | 0,35 | 0,35 | 100,00% | 592.474.480 | 592.221.526 | 99,96% | 592.221.526 | 99,96% |
| 8111- Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C. | Diseñar y aplicar 1 modelo para la medición de valor público en el Distrito | 1 | 0,6 | 0,6 | 100,00% | 355.793.854 | 355.793.854 | 100,00% | 343.146.154 | 96,45% |
| 8111- Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia para mejorar las metodologías de articulación y seguimiento intersectorial, así como las herramientas de medición para coordinar el cumplimiento de las prioridades de la Administración Distrital | 2 | 1 | 1 | 100,00% | 2.467.462.945 | 2.448.733.020 | 99,24% | 1.985.640.615 | 80,47% |
| 8111- Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C. | Implementar 1 modelo para la intervención integral y sincronizada de los retos de ciudad. | 3 | 0,6 | 0,57 | 95,00% | 2.475.512.448 | 2.449.530.264 | 98,95% | 2.269.359.285 | 91,67% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|---|---|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8111- Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C. | Implementar 1 servicio de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad | 4 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 1.044.405.317 | 1.044.219.419 | 99,98% | 1.006.225.677 | 96,34% |
| 8112- Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C. | Implementar 1 Esquema de Gobernanza Internacional en el Distrito | 1 | 1 | 1 | 100,00% | 1.513.260.292 | 1.464.267.686 | 96,76% | 1.037.696.863 | 68,57% |
| 8112- Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C. | Participar en 95 instrumentos estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad. | 2 | 48 | 48 | 100,00% | 486.739.708 | 485.165.772 | 99,68% | 440.477.232 | 90,50% |
| 8115- Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de cambio cultural en las entidades del distrito que fortalezca la integridad corresponsable | 1 | 0,6 | 0,53 | 88,33% | 754.756.200 | 599.279.443 | 79,40% | 170.615.666 | 22,61% |
| 8115- Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que | 2 | 0,5 | 0,48 | 96,00% | 1.392.327.318 | 1.375.042.128 | 98,76% | 1.169.858.004 | 84,02% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|--|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| | afectan la gestión pública distrital | | | | | | | | | |
| 8115- Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de Estado Abierto para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información pública | 3 | 0,25 | 0,23 | 92,00% | 903.805.524 | 901.472.706 | 99,74% | 385.501.896 | 42,65% |
| 8115- Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de colaboración de actores para generar valor público en el marco del Estado Abierto. | 4 | 0,5 | 0,5 | 100,00% | 449.110.958 | 408.165.656 | 90,88% | 370.812.302 | 82,57% |
| 8116- Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en Bogotá D.C | Implementar 7 acciones innovadoras para el fortalecimiento de la comunicación pública | 1 | 2 | 2 | 100,00% | 2.232.738.333 | 2.217.297.047 | 99,31% | 2.142.345.015 | 95,95% |
| 8116- Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en Bogotá D.C | Implementar 84 acciones para la articulación de la comunicación pública de la administración distrital con entes públicos o privados | 2 | 24 | 24 | 100,00% | 2.410.850.563 | 2.325.159.752 | 96,45% | 2.042.361.212 | 84,72% |
| 8116- Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en Bogotá D.C | Generar 14 campañas de comunicación pública que den a conocer los planes, programas y proyectos de la administración distrital | 3 | 4 | 4 | 100,00% | 13.334.367.710 | 13.291.877.582 | 99,68% | 9.814.666.284 | 73,60% |
| 8116- Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en Bogotá D.C | Optimizar 4 canales de comunicación para el acceso a la información relacionada con la gestión de la administración distrital | 4 | 4 | 4 | 100,00% | 2.822.043.394 | 2.819.176.582 | 99,90% | 1.925.872.506 | 68,24% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|--|---|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8117- Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C. | Fortalecer 1 modelo de prestación de servicios de innovación de iBO para la ciudad, en articulación con entidades distritales | 1 | 0,6 | 0,6 | 100,00% | 232.163.520 | 232.163.040 | 100,00% | 218.672.160 | 94,19% |
| 8117- Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C. | Realizar 4 eventos de innovación pública para fortalecer la cultura de innovación pública en la ciudad | 2 | 1 | 1 | 100,00% | 424.927.953 | 424.927.953 | 100,00% | 303.744.408 | 71,48% |
| 8117- Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C. | Fortalecer 1 modelo de gobernanza del ecosistema de innovación pública de Bogotá | 3 | 0,6 | 0,6 | 100,00% | 114.560.056 | 114.560.056 | 100,00% | 109.500.976 | 95,58% |
| 8117- Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C. | Desarrollar en 15 entidades distritales capacidades de intraemprendimiento en innovación pública dirigida a servidores públicos | 4 | 5 | 5 | 100,00% | 165.684.870 | 165.684.870 | 100,00% | 157.253.070 | 94,91% |
| 8117- Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C. | Desarrollar 6 procesos de innovación aplicando la metodología de innovación "Tejido iBO" basados en la participación ciudadana, co-creación y experimentación | 5 | 2 | 2 | 100,00% | 1.062.663.601 | 1.060.591.471 | 99,81% | 1.034.509.103 | 97,35% |
| 8118- Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C. | Actualizar 1 Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA. | 1 | 0,5 | 0,5 | 100,00% | 308.041.760 | 307.592.064 | 99,85% | 307.592.064 | 99,85% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|--|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8118- Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia para fortalecer la gestión documental y administración de archivos en las entidades del Distrito. | 2 | 0,35 | 0,31 | 88,57% | 1.098.202.123 | 1.098.202.123 | 100,00% | 663.969.697 | 60,46% |
| 8118- Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C. | Poner en servicio 100.000 unidades documentales para mejorar el servicio de acceso a la ciudadanía y consulta de la memoria e historia del Distrito de Bogotá. | 3 | 30.000 | 30.000 | 100,00% | 922.410.814 | 922.410.814 | 100,00% | 890.651.034 | 96,56% |
| 8118- Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C. | Fortalecer 1 Sistema Integrado de Conservación para aumentar la capacidad tecnológica y física en conservación y preservación documental. | 4 | 0,35 | 0,33 | 94,29% | 2.550.373.097 | 2.538.122.342 | 99,52% | 2.427.827.939 | 95,20% |
| 8118- Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia de investigación para el posicionamiento, promoción y difusión del patrimonio documental, la memoria e historia de Bogotá. | 5 | 0,5 | 0,49 | 98,00% | 651.045.088 | 651.045.088 | 100,00% | 560.170.258 | 86,04% |
| 8118- Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C. | Implementar 1 estrategia para fortalecer los servicios de la Imprenta Distrital. | 6 | 0,4 | 0,32 | 80,00% | 677.658.554 | 289.210.740 | 42,68% | 197.219.802 | 29,10% |
| 8129- Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C. | Fortalecer 3 canales de relacionamiento (presencial virtual y telefónico) de la Red CADE para atender, orientar y responder a las necesidades de la población | 1 | 1,5 | 1,5 | 100,00% | 4.400.844.783 | 4.399.102.211 | 99,96% | 3.993.940.220 | 90,75% |

| Proyecto de Inversión | Meta Física | | | | | Ejecución Presupuestal | | | | |
|--|--|----------|----------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|
| | Descripción cualitativa de la Meta | No. Meta | Programación magnitud 2025 | Ejecución acumulada a 31/12/25 | Porcentaje de cumplimiento vigencia 2025 (%) | Recursos programados 2025 | Recursos ejecutados corte 31/12/25 | % avance Gestión Presupuestal | Giros | % de Gestión de Giros |
| 8129- Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C. | Diseñar 1 portal transaccional que permita el acceso ágil y sencillo a toda la oferta de trámites y servicios del Distrito Capital. | 3 | 0,4 | 0,4 | 100,00% | 1.908.844.899 | 1.887.756.989 | 98,90% | 1.286.053.612 | 67,37% |
| 8129- Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C. | Acompañar al 100% de entidades del Distrito Capital programadas en el desarrollo de las políticas de racionalización de trámites, de servicio a la ciudadanía y el modelo de relacionamiento con la ciudadanía | 4 | 100% | 100% | 100,00% | 590.310.318 | 590.310.318 | 100,00% | 581.625.564 | 98,53% |

8. Anexo 2 – Indicadores de los procesos institucionales – Corte 31 de diciembre de 2025

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|-----------------------|---|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Control disciplinario | Porcentaje de decisiones emitidas en el periodo | (Número de autos o providencias emitidas en los procesos disciplinarios en el periodo/Número de autos o providencias que a demanda se deban emitir en los procesos disciplinarios en el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 216 | 216 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia en la emisión de autos o providencias en los procesos disciplinarios presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para el periodo evaluado.</p> <p>Con corte a diciembre de 2025, se emitieron la totalidad de las 216 decisiones requeridas en las distintas etapas de los procesos disciplinarios, de conformidad con la demanda registrada en el Sistema de Información Disciplinario (SID).</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de la programación definida para la atención de los procesos disciplinarios durante la vigencia</p> |
| Control disciplinario | Porcentaje de expedientes disciplinarios gestionados dentro del término legal en el periodo | (Número de expedientes con etapa procesal dentro de los términos legales en el periodo/Número de expedientes totales en curso, en las diferentes etapas del proceso disciplinario en el periodo) x 100 | Eficiencia | 100% | 642 | 642 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficiencia en la gestión de expedientes disciplinarios dentro de los términos legales presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para el periodo evaluado.</p> <p>Con corte a diciembre de 2025, la totalidad de los 642 expedientes disciplinarios en curso se gestionaron dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, abarcando las diferentes etapas del proceso disciplinario, de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Disciplinario (SID).</p> <p>Nota metodológica: Los valores reportados en cada periodo mensual no son acumulables, dado que un mismo expediente puede ser gestionado en diferentes meses y su cantidad puede variar en función del ingreso de nuevas quejas, la finalización de procesos y las actuaciones que se proponen de manera permanente. Para cada reporte se toma como referencia el total de expedientes activos gestionados durante el periodo evaluado.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---|---|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Direccionamiento estratégico | Porcentaje de cumplimiento de la programación mensual del plan operativo del proceso Direccionamiento estratégico | (Número de productos del plan operativo del proceso Direccionamiento estratégico ejecutados en el periodo/ Número de productos del plan operativo del proceso Direccionamiento estratégico programados para el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 47 | 47 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia del proceso de Direccionamiento Estratégico presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia 2025.</p> <p>Con corte a diciembre, se ejecutaron las 47 entregas programadas en el Plan Operativo del proceso, correspondientes al seguimiento y desarrollo de los 13 productos definidos, de acuerdo con su programación mensual.</p> <p>Es importante precisar que los productos del proceso cuentan con entregas parciales distribuidas a lo largo de la vigencia; en este sentido, un mismo producto pudo tener varias entregas programadas durante el año.</p> <p>Nota metodológica: El reporte de este indicador se realiza por entrega ejecutada conforme a la programación mensual del Plan Operativo del Proceso, y no por producto único, independientemente de que un mismo producto haya sido ejecutado en varios períodos.</p> |
| Evaluación del Sistema de Control Interno | Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de las auditorías de gestión, seguimientos periódicos e informes regulatorios programados en el Plan anual de auditorías | (Número de auditorías de gestión, seguimientos periódicos e informes regulatorios, ejecutados en el periodo/Número de auditorías de gestión, seguimientos periódicos e informes regulatorios, programados en el Plan anual de auditoría para el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 56 | 56 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia de la Oficina de Control Interno alcanzó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia, evidenciando la ejecución total del Plan Anual de Auditorías.</p> <p>Con corte a diciembre, se ejecutaron 56 de las 56 actividades programadas, correspondientes a auditorías de gestión, seguimientos periódicos e informes regulatorios, de conformidad con lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Las actividades desarrolladas contaron con los soportes documentales correspondientes (informes preliminares, informes finales u otros documentos aplicables), lo cual garantiza la trazabilidad de la gestión realizada y el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de evaluación del Sistema de Control Interno.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---------------------------------------|--|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Fortalecimiento de la gestión pública | Porcentaje de actos o documentos administrativos admitidos para publicación en el Registro Distrital | (Número de solicitudes publicadas en el Registro Distrital durante el periodo/Número de solicitudes de publicaciones en el Registro Distrital durante el periodo, incluidas las devoluciones por incumplimiento de requisitos) x 100 | Eficiencia | 90% | 1921 | 2207 | 87% | 97% | <p>El indicador de eficiencia en la admisión de actos o documentos administrativos para publicación en el Registro Distrital presentó un resultado del 87%, lo que corresponde a un cumplimiento del 97% frente a la meta nominal establecida del 90% para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado se publicaron 1.921 documentos administrativos en el Registro Distrital, de un total de 2.207 solicitudes recibidas, de acuerdo con los reportes consolidados del sistema de información del Registro Distrital – SIRD. Estas publicaciones correspondieron a 280 ejemplares del Registro Distrital emitidos durante la vigencia.</p> <p>Las solicitudes no publicadas en primera instancia correspondieron a devoluciones generadas por el incumplimiento de uno o más requisitos establecidos en la Resolución 440 de 2018. Dichas solicitudes fueron devueltas a las entidades solicitantes para su ajuste y posterior reenvío, conforme a los procedimientos definidos.</p> |
| Fortalecimiento de la gestión pública | Nivel de atención del servicio asistencia técnica | (A=Total de asistencias técnicas ejecutadas durante el periodo de medición DDAB + total de asistencias técnicas ejecutadas durante el periodo de medición DDDI /Total de asistencias técnicas solicitadas por las entidades en el periodo de medición a la DDAB + total de asistencias técnicas solicitadas por las entidades en el periodo de medición a la DDDI) x 100 | Eficacia | 90% | 268 | 268 | 100% | 111% | <p>El indicador de eficacia del nivel de atención del servicio de asistencia técnica presentó un resultado del 100%, lo que corresponde a un 111% de cumplimiento frente a la meta nominal establecida del 90% para la vigencia 2025, evidenciando una atención superior a la inicialmente prevista por el proceso.</p> <p>Durante el período evaluado, la DDAB y la DDDI, ejecutó la totalidad de las 268 asistencias técnicas solicitadas por las entidades distritales, garantizando la atención oportuna y completa de los requerimientos recibidos.</p> <p>El resultado superior a la meta refleja una adecuada capacidad de respuesta institucional, articulación entre dependencias y eficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión pública distrital.</p> <p>No se presentaron retrasos ni dificultades que afectaran la atención de las solicitudes durante la vigencia evaluada.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|-------------------------------|--|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Fortalecimiento institucional | Porcentaje de cumplimiento de la programación del plan operativo del proceso Fortalecimiento institucional | (Número de productos del plan operativo del proceso Fortalecimiento institucional ejecutados en el periodo /Número de productos del plan operativo del proceso Fortalecimiento institucional programados en el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 5 | 5 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia del proceso de Fortalecimiento Institucional presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia 2025.</p> <p>Durante el período evaluado se ejecutaron las 5 entregas programadas en el Plan Operativo del proceso, correspondientes al desarrollo de los 3 productos definidos, de acuerdo con su programación semestral.</p> <p>Es importante precisar que algunos productos del proceso contemplan más de una entrega dentro de la vigencia, razón por la cual el seguimiento y reporte del indicador se realiza con base en el número de entregas ejecutadas y no en el conteo de productos únicos.</p> <p>Nota metodológica: El reporte de este indicador se realiza por entrega ejecutada conforme a la programación definida en el Plan Operativo del Proceso Fortalecimiento Institucional, independientemente de que un mismo producto tenga una o varias entregas durante el período evaluado</p> |
| Fortalecimiento institucional | Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA | (Número de actividades del Plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA ejecutadas en el período/Número de actividades del Plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA programadas para el período) x 100 | Eficiencia | 100% | 128 | 128 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficiencia del cumplimiento de las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Con corte al cierre del período evaluado, se ejecutaron conforme a la programación las 128 actividades definidas en el Plan de Acción del PIGA, de acuerdo con los registros de seguimiento correspondientes.</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de la programación establecida para el período, sin que se registraran retrasos durante la vigencia</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|--|--|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión de alianzas e internacionalización de Bogotá | Número de acciones de relacionamiento internacional facilitadas para el Distrito | (Total acumulado de interacciones de cooperación y posicionamiento internacional gestionadas por la Consejería Distrital de Relaciones Internacionales/Total acumulado de interacciones de cooperación y posicionamiento recibidas de los Sectores Distritales.) x 100 | Eficiencia | 100% | 649 | 649 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficiencia en la gestión de alianzas e internacionalización del Distrito alcanzó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia, evidenciando la atención total de las interacciones de cooperación y posicionamiento internacional recibidas por parte de los sectores distritales.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2025 se gestionaron 516 interacciones de relacionamiento y cooperación internacional. De estas, 315 interacciones fueron registradas en el sistema de información GLOBO con corte al 31 de diciembre de 2025, mientras que 201 interacciones adicionales fueron registradas en enero de 2026 (con corte al 19 de enero), en atención al plazo otorgado a las entidades distritales para el cierre y validación de la información correspondiente a la gestión realizada durante la vigencia 2025.</p> <p>En este sentido, el resultado acumulado del indicador para la vigencia 2025 corresponde a 649 interacciones gestionadas, las cuales reflejan la totalidad de las interacciones de cooperación y posicionamiento internacional recibidas por los sectores distritales en el período evaluado.</p> <p>La inclusión de registros realizados en el mes de enero de 2026 obedece exclusivamente a criterios operativos de registro en el sistema de información y no afecta la trazabilidad ni la vigencia de la gestión reportada, la cual se ejecutó dentro del año 2025.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|-------------------------|---|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión de contratación | Porcentaje de cumplimiento en los plazos de atención a las solicitudes de contratación en la modalidad de contratación directa radicadas en la Dirección de Contratación | (Número de las solicitudes de contratación en la modalidad de contratación directa atendidas de conformidad, en un tiempo no mayor a 4 días hábiles a la fecha de radicación formal del trámite. /Solicitudes de contratación en la modalidad de contratación directa radicadas en la Dirección de Contratación con plazo límite de atención dentro del periodo de medición.) x 100 | Eficacia | 100% | 1128 | 1190 | 95% | 95% | <p>Con corte a diciembre, el indicador de cumplimiento en los plazos de atención a las solicitudes de contratación en la modalidad de contratación directa presentó un resultado del 95% frente a la meta nominal del 100%, al haberse atendido oportunamente 1128 de las 1190 solicitudes radicadas durante el período de medición, dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles establecidos para su atención.</p> <p>El resultado obtenido evidencia que, aunque la mayoría de las solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos definidos, un 5% no cumplió con el tiempo establecido, situación que fue identificada y registrada en los seguimientos realizados durante los distintos períodos de medición.</p> |
| Gestión de contratación | Porcentaje de cumplimiento en los plazos de atención a las solicitudes de contratación en la modalidad de procesos de selección públicos de oferentes radicadas en la Dirección de Contratación | (Número de las solicitudes de contratación en la modalidad de procesos de selección públicos de oferentes atendidas de conformidad, en un tiempo no mayor a 6 días hábiles a la fecha de radicación formal del trámite./Solicitudes de contratación en la modalidad de contratación de procesos de selección públicos de oferentes en la Dirección de Contratación con plazo límite de atención dentro del periodo de medición.) x 100 | Eficacia | 100% | 95 | 95 | 100% | 100% | <p>Con corte a diciembre, el indicador de cumplimiento en los plazos de atención a las solicitudes de contratación en la modalidad de procesos de selección pública de oferentes presentó un resultado del 100% frente a la meta nominal establecida, al haberse atendido oportunamente las 95 solicitudes radicadas durante el período de medición, dentro del plazo máximo de seis (6) días hábiles contados a partir de la radicación formal del trámite.</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de los tiempos de atención definidos para este tipo de procesos durante el período evaluado.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|-----------------------------|--|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Gestión de contratación | Porcentaje de cumplimiento en los plazos de atención a las solicitudes de modificaciones contractuales radicadas en la Dirección de Contratación | (Número de las solicitudes de modificaciones contractuales atendidas de conformidad, en un tiempo no mayor a 6 días hábiles a la fecha de radicación formal del trámite./Solicitudes de modificaciones contractuales radicadas en la Dirección de Contratación con plazo límite de atención dentro del periodo de medición.) x 100 | Eficacia | 100% | 897 | 906 | 99% | 99% | <p>Con corte a diciembre, el indicador de cumplimiento en los plazos de atención a las solicitudes de modificaciones contractuales presentó un resultado del 99% frente a la meta nominal establecida del 100%, al haberse atendido oportunamente 897 de las 906 solicitudes radicadas durante el período de medición, dentro del plazo máximo de seis (6) días hábiles contados a partir de la radicación formal del trámite.</p> <p>El resultado obtenido evidencia que la mayoría de las solicitudes de modificaciones, adiciones y prórrogas contractuales fueron atendidas dentro de los tiempos definidos; no obstante, se registró una diferencia entre las solicitudes radicadas y las atendidas oportunamente durante el período evaluado.</p> <p>Las situaciones asociadas a esta diferencia fueron identificadas y documentadas en los respectivos seguimientos del indicador correspondientes a los períodos en los cuales se presentó dicha variación</p> |
| Gestión de recursos físicos | Solicitudes de recursos físicos tramitadas oportunamente | (Número total de solicitudes atendidas en el mes/ Número total de solicitudes recibidas en el mes) x 100 | Eficiencia | 95% | 3757 | 3772 | 99,60% | 105% | <p>El indicador de eficiencia en la atención de solicitudes de recursos físicos presentó un resultado del 99,60%, lo que corresponde a un cumplimiento del 105% frente a la meta nominal establecida del 95%.</p> <p>Con corte a diciembre, se atendieron oportunamente 3.757 solicitudes de recursos físicos de un total de 3.772 solicitudes recibidas durante el período de medición, lo cual evidencia una atención superior al umbral mínimo definido para el indicador.</p> <p>El resultado refleja el cumplimiento oportuno en la tramitación de las solicitudes recibidas durante el mes, de acuerdo con la información consolidada en el Sistema de Correspondencia Interna del SAI.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|-----------------------------|---|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Gestión de recursos físicos | Porcentaje de coincidencia de la información de inventarios físicos respecto a la información registrada en el sistema de información SAI | (Número de elementos que coinciden con los registros de SAI / Número de elementos inventariados en la toma física de inventarios) x 100 | Eficacia | 85% | 33044 | 42891 | 77% | 91% | <p>El indicador de coincidencia entre la información de inventarios físicos y los registros del Sistema de Información SAI presentó un resultado del 77%, lo que equivale a un cumplimiento del 91% frente a la meta nominal del 85% establecida para el período.</p> <p>Con corte a diciembre, se evidenció coincidencia para 33.044 elementos, respecto de un total de 42.891 bienes verificados durante la toma física de inventarios realizada en las dependencias objeto de revisión.</p> <p>Las diferencias identificadas entre la información física y la registrada en el sistema se asocian principalmente a traslados de bienes que no han sido actualizados de manera oportuna por parte de las dependencias, situación que en algunos casos se posterga hasta la realización de la toma física de inventarios.</p> <p>Adicionalmente, se identificó que los traslados de equipos de cómputo requieren la validación de componentes por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, lo cual extiende los tiempos de actualización en el sistema frente a otros tipos de bienes.</p> <p>Para el segundo semestre, de los 4.880 bienes en los que se evidenció diferencia entre el usuario registrado en el sistema y el usuario real, 3.002 bienes, equivalentes al 61%, corresponden a la Red CADE, dependencia que presenta un alto movimiento de personal, lo cual incide en la actualización de la información de inventarios.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---|---|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión de recursos físicos | Porcentaje de cumplimiento en la prestación de los mantenimientos de las edificaciones y mantenimiento de equipos solicitados. | (Total de mantenimiento prestados en materia de mantenimiento de las edificaciones y mantenimiento de equipos, oportunamente durante el periodo /Total de servicios mantenimiento de las edificaciones y mantenimiento de equipos solicitados y con plazo límite de prestación dentro del periodo de medición) x 100 | Eficiencia | 70% | 896 | 1558 | 58% | 82% | <p>El indicador de eficiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento de edificaciones y mantenimiento de equipos presentó un resultado del 58%, lo que equivale a un cumplimiento del 82% frente a la meta nominal establecida del 70% para el período evaluado.</p> <p>Con corte a diciembre, se atendieron oportunamente 896 servicios de mantenimiento de un total de 1.558 solicitudes recibidas con plazo límite de atención durante el período de medición, de acuerdo con la información registrada en la plataforma del Sistema de Gestión de Servicios GLPI.</p> <p>El resultado obtenido se encuentra por debajo del nivel esperado y estuvo asociado a limitaciones en la disponibilidad de recursos para la atención oportuna de los servicios solicitados, especialmente en la zona sur. Adicionalmente, se identificaron afectaciones relacionadas con la falta de personal contratado y la ausencia de contratos vigentes para determinados tipos de suministros y servicios, tales como cerrajería y mantenimiento de mobiliario, los cuales incidieron en la oportunidad de la atención.</p> |
| Gestión de servicios administrativos y tecnológicos | Porcentaje de cumplimiento en la prestación de los servicios administrativos en materia de transporte, punto de cafetería y servicio de apoyo, oportunamente durante el periodo/Total de servicios administrativos solicitados en materia de transporte, punto de cafetería y servicio de apoyo, y con plazo límite de prestación dentro del período de medición) x 100 | (total de servicios administrativos prestados en materia de transporte, punto de cafetería y servicio de apoyo, oportunamente durante el periodo/Total de servicios administrativos solicitados en materia de transporte, punto de cafetería y servicio de apoyo, y con plazo límite de prestación dentro del período de medición) x 100 | Eficiencia | 95% | 3591 | 3735 | 96% | 101% | <p>El indicador de eficiencia en la prestación de los servicios administrativos presentó un resultado del 96%, lo que equivale a un cumplimiento del 101% frente a la meta nominal establecida del 95% para el período evaluado.</p> <p>Con ejecución acumulada a diciembre, se prestaron oportunamente 3.591 servicios administrativos de un total de 3.735 solicitudes recibidas con plazo límite de atención, correspondientes a servicios de transporte, punto de cafetería y apoyo de servicios generales, de acuerdo con la información registrada en la plataforma del Sistema de Gestión de Servicios GLPI.</p> <p>El resultado del indicador evidencia que la atención de los servicios administrativos se mantuvo por encima del umbral mínimo definido para la medición durante la vigencia evaluada.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---|---|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión de servicios administrativos y tecnológicos | Porcentaje de incidentes y/o requerimientos tecnológicos de competencia de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solucionados dentro de los plazos establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) | (VARIABLE A: (Total de incidentes y/o requerimientos tecnológicos de competencia de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solucionados de acuerdo con los ANS establecidos /VARIABLE B: Total de incidentes y/o requerimientos de competencia de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones recibidos en el período)) x 100 | Eficiencia | 96% | 25834 | 26356 | 98% | 102% | <p>El indicador de eficiencia en la atención de incidentes y/o requerimientos tecnológicos presentó un resultado del 98%, lo que equivale a un cumplimiento del 102% frente a la meta nominal establecida del 96% para el período evaluado.</p> <p>Con acumulado a diciembre, se solucionaron dentro de los plazos establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) un total de 25.834 incidentes y/o requerimientos tecnológicos de competencia de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de un total de 26.356 casos recibidos durante el período de medición, de acuerdo con la información consolidada en el sistema GLPI y los informes de ANS de la OTIC.</p> <p>El resultado del indicador evidencia que la atención de los requerimientos tecnológicos se mantuvo por encima del umbral mínimo definido para el cumplimiento de los ANS durante la vigencia evaluada.</p> |
| Gestión de servicios administrativos y tecnológicos | Porcentaje de implementación de los instrumentos archivísticos | (Porcentaje promedio de implementación de instrumentos archivísticos de las dependencias evaluadas) | Eficiencia | 80% | 79 | N/A | 79% | 99% | <p>El indicador de eficiencia en la implementación de instrumentos archivísticos presentó un resultado acumulado del 79% para la vigencia evaluada, lo que equivale a un cumplimiento del 99% frente a la meta nominal establecida del 80%.</p> <p>Durante el tercer trimestre del período evaluado, la medición realizada a través de la matriz de evaluación de implementación de instrumentos archivísticos arrojó un resultado del 82% para las dependencias evaluadas, evidenciando avances en el nivel de implementación en comparación con períodos anteriores.</p> <p>El resultado acumulado corresponde al promedio de las evaluaciones trimestrales efectuadas durante la vigencia, de acuerdo con la metodología definida para el seguimiento del indicador.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---|--|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Gestión de servicios administrativos y tecnológicos | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo Archivístico | ((Total de metros lineales /Total metros lineales programados para intervención en la vigencia)) x 100 | Eficacia | 99% | 318 | 308 | 103% | 104% | <p>El indicador de eficacia del cumplimiento del Plan de Trabajo Archivístico presentó un resultado del 103%, lo que corresponde a un cumplimiento del 104% frente a la meta nominal establecida del 99% para la vigencia evaluada.</p> <p>Con acumulado al cuarto trimestre, se intervinieron 318 metros lineales de archivo frente a 308 metros lineales programados para la vigencia, de acuerdo con lo reportado en el Informe de ejecución del Plan de Trabajo Archivístico 2025.</p> <p>El resultado del indicador refleja un nivel de intervención superior a lo inicialmente programado para el período evaluado.</p> |
| Gestión de servicios administrativos y tecnológicos | Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV | (Número de actividades del Plan de Trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV ejecutadas en el período/Número de actividades del Plan de Trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV programadas para el período) x 100 | Eficacia | 100% | 43 | 43 | 100% | 100% | <p>El indicador de cumplimiento de las actividades del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia, con la ejecución de 43 de las 43 actividades programadas en el Plan de Trabajo.</p> <p>Durante el cuarto trimestre se ejecutaron 10 actividades, las cuales corresponden al cierre de la programación anual definida para el PESV.</p> |
| Gestión estratégica de comunicación e información | Porcentaje de cumplimiento de campañas y/o acciones de comunicación Pública desarrolladas y/o divulgadas, conforme a las solicitudes recibidas | (Número de campañas y/o acciones de comunicación pública desarrolladas y/o divulgadas en el mes/Número total de solicitudes recibidas para el desarrollo y/o divulgación de campañas y/o Acciones de comunicación que apliquen realizarlas en el mes) x 100 | Eficacia | 100% | 48 | 48 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia en el desarrollo y divulgación de campañas y/o acciones de comunicación pública presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Con corte a diciembre de 2025, se desarrollaron y divulgaron la totalidad de las 48 campañas y/o acciones de comunicación pública solicitadas durante el período evaluado, de acuerdo con los registros y evidencias documentales disponibles.</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de las solicitudes recibidas para el desarrollo y divulgación de acciones de comunicación pública durante la vigencia.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|--------------------|--|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión financiera | Gestión de pagos | Número de días hábiles promedio en la gestión integral a las solicitudes de pago en el periodo/No aplica | Eficiencia | 6 | 5,26 | NA | NA | NA | <p>Durante la vigencia evaluada, el tiempo promedio de gestión integral de las solicitudes de pago fue de 5,26 días hábiles, medidos desde la recepción de la solicitud hasta la autorización del giro, lo cual se ubica por debajo de la meta nominal establecida de 6 días hábiles para el período.</p> <p>El resultado del indicador evidencia que la gestión de pagos se realizó dentro de los plazos definidos, sin que se presentaran retrasos ni dificultades en el trámite de las cuentas radicadas, de acuerdo con la información registrada en el cuadro de gestión de pagos.</p> |
| Gestión financiera | Porcentaje de la estrategia anual para mejorar la oportunidad en la ejecución de los recursos en la Secretaría General | (No. actividades realizadas de la estrategia/No. actividades programadas de la estrategia) x 100 | Eficacia | 100% | 69 | 69 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia de la estrategia anual para mejorar la oportunidad en la ejecución de los recursos presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado, se realizaron la totalidad de las 69 actividades programadas en el marco de la estrategia de seguimiento a la ejecución presupuestal, de acuerdo con lo aprobado para la vigencia.</p> |
| Gestión financiera | Porcentaje de conciliación de las cuentas contables del Balance General y el control de las operaciones de las cuentas | (Número de conciliaciones elaboradas en el periodo /número de conciliaciones identificadas y/o programadas en el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 124 | 124 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia en la conciliación de las cuentas contables del Balance General presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado se elaboraron la totalidad de las 124 conciliaciones identificadas y/o programadas, de acuerdo con los registros y documentos de soporte debidamente firmados por las partes responsables.</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de la programación definida para la conciliación de las cuentas contables durante la vigencia.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|------------------|--|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión jurídica | Cantidad de proyectos de acuerdo y proyectos de ley con análisis jurídico emitidos oportunamente | (Total de proyectos de acuerdo y proyectos de ley con análisis jurídico emitidos oportunamente en el periodo /Total de proyectos de acuerdo y proyectos de ley recibidos en el periodo) x 100 | Eficiencia | 100% | 120 | 120 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficiencia en la emisión oportuna de análisis jurídicos a proyectos de acuerdo y proyectos de ley presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado, la Oficina Jurídica emitió oportunamente la totalidad de los análisis jurídicos correspondientes a los 120 proyectos de acuerdo y/o proyectos de ley recibidos, de conformidad con los registros de la base de correspondencia administrada por la dependencia.</p> <p>El resultado obtenido evidencia el cumplimiento integral de los tiempos definidos para la emisión de los análisis jurídicos, sin registrarse retrasos durante la vigencia.</p> |
| Gestión jurídica | Cantidad de conceptos jurídicos emitidos oportunamente | (Total de conceptos jurídicos emitidos oportunamente en el periodo. /Total de conceptos jurídicos recibidos en el periodo) x 100 | Eficiencia | 100% | 27 | 27 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficiencia en la emisión oportuna de conceptos jurídicos presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado, la Oficina Jurídica recibió y emitió oportunamente la totalidad de los 27 conceptos jurídicos, de conformidad con los registros de la base de correspondencia administrada por la dependencia.</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de los plazos definidos para la emisión de conceptos jurídicos, sin que se registraran retrasos durante la vigencia.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|------------------|--|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Gestión jurídica | Cantidad de proyectos de actos administrativos revisados en oportunidad. | (Total de proyectos de actos administrativos revisados oportunamente en el periodo / Total de proyectos de actos administrativos recibidos en el periodo) x 100 | Eficiencia | 100% | 1754 | 1754 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficiencia en la revisión oportuna de proyectos de actos administrativos presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado, la Oficina Jurídica revisó oportunamente la totalidad de los 1.754 proyectos de actos administrativos recibidos, conforme a los registros de la base de correspondencia administrada por la dependencia.</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de los tiempos definidos para la revisión jurídica de los proyectos de actos administrativos, sin que se registraran retrasos durante la vigencia.</p> |
| Gestión jurídica | Cantidad de procesos judiciales, trámites extrajudiciales y acciones de tutela gestionados y notificados oportunamente | (Total de procesos judiciales, trámites extrajudiciales y acciones de tutela gestionados y notificados oportunamente en el periodo/Total de procesos judiciales, trámites extrajudiciales y acciones de tutela recibidos en el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 808 | 808 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia en la gestión y notificación oportuna de procesos judiciales, trámites extrajudiciales y acciones de tutela presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado, la Oficina Jurídica gestionó y notificó oportunamente la totalidad de las 808 actuaciones judiciales, trámites extrajudiciales y acciones de tutela recibidas, de conformidad con los registros obligatorios del sistema SIPROJ (Sistema de Información de Procesos Judiciales).</p> <p>El resultado del indicador evidencia el cumplimiento integral de los tiempos definidos para la gestión y notificación de las actuaciones a cargo de la Oficina Jurídica, sin que se registraran retrasos durante la vigencia.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|--|---|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gobierno abierto y relacionamiento con la ciudadanía | Asesorías en materia de Transformación Digital efectuadas a las entidades distritales | (Número de asesorías en materia de transformación digital realizadas por la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las entidades del Distrito en el periodo. /Número de asesorías en materia de transformación digital solicitadas por las entidades del Distrito para ejecutar en el periodo) x 100 | Demanda | 100% | 27 | 27 | 100% | 100% | <p>El indicador de atención a la demanda de asesorías en materia de Transformación Digital presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado, la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó la totalidad de las 27 asesorías en materia de Transformación Digital solicitadas por las entidades distritales, de conformidad con los registros consignados en el informe semestral de gestión y los formatos de soporte establecidos.</p> <p>El resultado del indicador refleja la atención integral de las solicitudes recibidas durante la vigencia.</p> |
| Gobierno abierto y relacionamiento con la ciudadanía | Porcentaje de ejecución de las actividades programadas por la Secretaría General para fortalecer el servicio a la ciudadanía. | (Total acumulado de actividades ejecutadas para fortalecer el relacionamiento de la Administración Distrital con la ciudadanía /Total acumulado de actividades programadas para fortalecer el relacionamiento de la Administración Distrital con la ciudadanía) x 100 | Eficacia | 97% | 1199 | 1200 | 99,94% | 103% | <p>El indicador de eficacia en la ejecución de las actividades programadas para fortalecer el servicio a la ciudadanía presentó un resultado acumulado del 99,92%, lo que equivale a un cumplimiento del 103% frente a la meta nominal establecida del 97% para la vigencia.</p> <p>Con corte al cierre del período evaluado, se ejecutaron 1.199 actividades de un total de 1.200 actividades programadas para el fortalecimiento del relacionamiento de la Administración Distrital con la ciudadanía, de acuerdo con las fuentes de información y los mecanismos de seguimiento establecidos por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.</p> <p>El resultado acumulado se soporta en el avance de las siguientes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta y disponibilidad de los canales de atención a la ciudadanía, 2. Capacitaciones y cualificación a servidores y colaboradores públicos y procesos de sensibilización a partes interesadas, 3. Evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas, y 4. Visitas de monitoreo a los canales de atención, las cuales en su conjunto contribuyen al fortalecimiento integral del servicio a la ciudadanía. |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|--------------------------------|--|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Paz, Víctimas y Reconciliación | Porcentaje de implementación de acciones de apropiación social de la memoria a través de la gestión del conocimiento (conmemoraciones), la pedagogía (visitas guiadas y exposiciones) y las iniciativas de memorias territoriales. | (Número de acciones de apropiación social de la memoria a través de la gestión del conocimiento (conmemoraciones), la pedagogía (visitas guiadas y exposiciones) y las iniciativas de memorias territoriales ejecutadas en el periodo/Número de acciones de apropiación social de la memoria a través de la gestión del conocimiento (conmemoraciones), la pedagogía (visitas guiadas y exposiciones) y las iniciativas de memorias territoriales programadas en el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 196 | 196 | 100% | 75% | <p>El indicador presenta un porcentaje de cumplimiento del 75% respecto de la meta nominal establecida para la vigencia 2025. Este resultado obedece a que el reporte correspondiente al primer trimestre no fue avalado por la Oficina Asesora de Planeación, situación que afectó el acumulado anual del indicador.</p> <p>A corte del cuarto trimestre de 2025, el promedio de cumplimiento de las acciones de apropiación social de la memoria —incluyendo gestión del conocimiento (conmemoraciones), pedagogía (visitas guiadas y exposiciones) e iniciativas de memorias territoriales— se ubicó en 75%.</p> <p>Para el cierre del año, con corte al 31 de diciembre de 2025, el proceso reportó la ejecución de 147 acciones, correspondientes a la totalidad de las acciones programadas para el periodo, alcanzando el 100% en la relación V2/V1.</p> <p>Cabe señalar que, en atención al reporte no avalado del primer trimestre, el proceso formuló el Plan de Mejoramiento PA250-057, orientado a fortalecer la calidad y consistencia de los reportes trimestrales en la herramienta institucional.</p> <p>A corte del 31 de diciembre de 2025, se registró un total de 196 acciones ejecutadas, cifra equivalente al 100% de las acciones programadas para el periodo reportado (segundo al cuarto trimestre). No obstante, dado que el primer trimestre no fue validado, el promedio anual de cumplimiento del indicador se mantiene en 75%.</p> <p>Como acción correctiva, el proceso formuló e implementó el Plan de Mejoramiento PA250-057, orientado a fortalecer la calidad, oportunidad y consistencia de la información reportada para garantizar el aval de los reportes en los siguientes ciclos de seguimiento.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---------------------------------------|---|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Paz, Víctimas y Reconciliación | Porcentaje de cumplimiento de las acciones de reconciliación y construcción de paz territorial para la implementación del Acuerdo de Paz en el Distrito | (Número de actividades de reconciliación y construcción de paz territorial ejecutadas en el periodo/Número de actividades de reconciliación y construcción de paz territorial programadas en el periodo) x100 | Eficacia | 100% | 46 | 50 | 92% | 92% | <p>El indicador registra un cumplimiento del 92% respecto de la meta nominal establecida para la vigencia 2025. Este resultado corresponde a la ejecución de 46 actividades de reconciliación y construcción de paz territorial para la implementación del Acuerdo de Paz en el Distrito, frente a las 50 actividades programadas para el periodo evaluado.</p> <p>Las acciones desarrolladas incluyen actividades orientadas a la promoción de la reconciliación, el fortalecimiento de la convivencia y el acompañamiento territorial para la implementación de las medidas del Acuerdo de Paz, cuyos soportes documentales (actas, registros de asistencia, evidencia fotográfica, entre otros) se encuentran disponibles de acuerdo con los lineamientos establecidos por el proceso.</p> <p>El resultado refleja un avance significativo en la ejecución de las acciones previstas; no obstante, la diferencia frente al total programado sugiere la necesidad de revisar las causas que impidieron la realización de la totalidad de las actividades planteadas, con el fin de fortalecer la planificación y garantizar el cumplimiento pleno en futuros períodos.</p> |
| Fortalecimiento de la gestión pública | Unidades documentales descritas del patrimonio documental del Distrito Capital en el periodo | Única Variable: Total acumulado de número de unidades descritas puestas al servicio en el periodo | Eficacia | 30000 | 30000 | 30000 | 100% | 100% | <p>Con corte al cierre de la vigencia, se reportó la descripción y puesta al servicio de un total de 30.000 unidades documentales del patrimonio documental del Distrito Capital, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Organización y Descripción.</p> <p>El resultado alcanzado evidencia el cumplimiento del 100% de la meta nominal definida para el periodo, correspondiente al total de unidades documentales programadas para la vigencia.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|--------------------------------|---|--|----------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión del conocimiento | Días hábiles promedio de respuesta a los informes de encuestas de satisfacción revisados | (Sumatoria de días hábiles de respuesta a los informes de encuestas de satisfacción/Número de informes de encuestas de satisfacción recibidos y con respuesta dentro del periodo) | Eficiencia | 8 | 270 | 52 | 5 | NA | <p>Durante la vigencia evaluada, el tiempo promedio de respuesta a los informes de encuestas de satisfacción revisados fue de 5 días hábiles, calculado sobre un total de 52 informes recibidos y atendidos dentro del periodo de medición.</p> <p>Este resultado se ubica por debajo de la meta nominal establecida de 8 días hábiles, evidenciando una respuesta más oportuna de la esperada en la revisión de los informes.</p> |
| Paz, Víctimas y Reconciliación | Porcentaje de asistencias técnicas realizadas para el seguimiento a la implementación y actualización del Plan de Acción Distrital, en el marco de la Política Nacional de Víctimas en Bogotá | (Número de asistencias técnicas realizadas para seguimiento, implementación y actualización del Plan de Acción Distrital en el periodo/Número de asistencias técnicas programadas para seguimiento, implementación y actualización del Plan de Acción Distrital en el periodo) x 100 | Eficacia | 100% | 49 | 49 | 100% | 100% | <p>El indicador de eficacia en la realización de asistencias técnicas para el seguimiento, implementación y actualización del Plan de Acción Distrital presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>De manera acumulada, con corte a diciembre de 2025, se realizaron las 49 asistencias técnicas programadas para las entidades del SDARIV, de acuerdo con el plan de trabajo y los documentos de soporte (programación y actas de asistencia técnica). Este resultado refleja el cumplimiento integral de las actividades previstas para el periodo evaluado.</p> |
| Gestión de talento humano | Porcentaje de satisfacción de las actividades de Bienestar ejecutadas desde el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos - PIB. | (Sumatoria de los promedios del nivel de satisfacción obtenidos por medio del instrumento de medición aplicado en cada una de las actividades que, desde el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos - PIB, se desarrollan, durante el periodo. //Total de actividades que, desde el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos - PIB, se desarrollaron durante el periodo) x 100 | Satisfacción usuario | 80% | 30 | 32 | 94% | 118% | <p>El indicador de satisfacción de las actividades ejecutadas en el marco del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos (PIB) presentó un resultado acumulado del 94%, lo que equivale a un cumplimiento del 118% frente a la meta nominal establecida del 80% para la vigencia.</p> <p>El resultado del indicador corresponde al promedio de los niveles de satisfacción obtenidos a partir de los instrumentos de medición aplicados en las actividades desarrolladas durante los distintos trimestres de la vigencia, de acuerdo con la metodología definida para su cálculo.</p> <p>Es importante revisar y ver la opción de ajustar la meta nominal, teniendo en cuenta los resultados de las mediciones.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---------------------------|--|--|----------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Gestión de talento humano | Porcentaje de satisfacción de las jornadas y/o actividades de capacitación desarrolladas a través de las líneas de autogestión y contratación. | (Sumatoria de los promedios del nivel de satisfacción obtenidos por medio del instrumento de medición aplicado en cada una de las jornadas que, desde el Plan Institucional de Capacitación - PIC, se desarrollan a través de las líneas de autogestión y contratación, durante el período/Total de actividades que, desde el Plan Institucional de Capacitación - PIC, se desarrollaron desde las líneas de autogestión y contratación durante el período) x 100 | Satisfacción usuario | 80% | 50 | 55 | 90% | 113% | <p>El indicador de satisfacción de las jornadas y/o actividades de capacitación desarrolladas en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC) presentó un resultado acumulado del 90%, lo que equivale a un cumplimiento del 113% frente a la meta nominal establecida del 80% para la vigencia.</p> <p>El resultado del indicador corresponde al promedio de los niveles de satisfacción obtenidos a partir de los instrumentos de medición aplicados a las actividades desarrolladas durante los distintos trimestres de la vigencia, de acuerdo con la metodología definida para su cálculo y con el instrumento dispuesto por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.</p> <p>Es importante revisar y ver la opción de ajustar la meta nominal, teniendo en cuenta los resultados de las mediciones.</p> |
| Gestión de talento humano | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. | (Total de actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas durante el período/Total de actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programadas para ejecutar durante el período) x 100 | Eficacia | 80% | 393 | 393 | 100% | 125% | <p>El indicador de eficacia del cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentó un resultado del 100%, lo que equivale a un cumplimiento del 125% frente a la meta nominal establecida del 80% para la vigencia.</p> <p>Con corte al cierre del período evaluado, se ejecutaron la totalidad de las 393 actividades programadas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo reportado en el informe de ejecución y avance del Plan.</p> <p>El resultado del indicador refleja el cumplimiento integral de la programación definida para el período evaluado.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|---------------------------------------|---|--|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|
| Gestión del conocimiento | Porcentaje de buenas prácticas y/o lecciones aprendidas documentadas y socializadas. | (Sumatoria de buenas prácticas y/o lecciones aprendidas documentadas y socializadas durante la vigencia. / Sumatoria de buenas prácticas y/o lecciones aprendidas identificadas y aprobadas durante la vigencia) x 100 | Eficacia | 95% | 13 | 13 | 100% | 105% | <p>El indicador de eficacia en la documentación y socialización de buenas prácticas y lecciones aprendidas presentó un resultado del 100%, lo que equivale a un cumplimiento del 105% frente a la meta nominal establecida del 95% para la vigencia.</p> <p>Durante la vigencia 2025, la entidad documentó y socializó un total de 13 experiencias, correspondientes a 9 buenas prácticas y 4 lecciones aprendidas, las cuales fueron previamente identificadas y aprobadas por los directivos de las dependencias.</p> <p>Las actividades de socialización se realizaron en espacios institucionales de gestión del conocimiento, entre los cuales se encuentran la IV sesión de la Mesa Técnica de Apoyo a la Gestión del Conocimiento, la Innovación y la Gestión de la Información Estadística, así como reuniones con enlaces y profesionales de conocimiento de la entidad, de acuerdo con los soportes y formatos establecidos.</p> |
| Fortalecimiento de la gestión pública | Porcentaje de utilización de capacidad instalada para la producción de artes gráficas | (Total de productos impresos en el mes/Total de capacidad instalada o de producción en el mes) x 100 | Eficiencia | 75% | 5678 | 8406 | 68% | 90% | <p>El indicador de eficiencia en la utilización de la capacidad instalada para la producción de artes gráficas presentó un resultado del 68%, lo que corresponde a un cumplimiento del 90% frente a la meta nominal establecida del 75% para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado, la producción acumulada alcanzó un total de 5.678 MT, frente a una capacidad instalada acumulada de 8.406 MT, de acuerdo con los reportes de tiros impresos registrados en el aplicativo EMLAZE.</p> <p>El resultado del indicador refleja el nivel de utilización de la capacidad instalada alcanzado durante la vigencia evaluada, conforme a la información consolidada en el sistema de seguimiento.</p> |

| Proceso | Nombre del indicador | Formula del Indicador | Tipo de Indicador | Programación 2025 Meta Nominal | Resultado Variable 1 | Resultado Variable 2 | Resultado de indicador V2/V1 | Resultado porcentual respecto a la meta | Descripción cualitativa del reporte (acumulado dic 2025) |
|--------------------------------|---|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|---|
| Direccionamiento estratégico | Porcentaje de proyectos ejecutados a tiempo y dentro del presupuesto en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI | (Número de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI/Número total de proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI) x 100 | Eficiencia | 99% | 63,9 | 64 | 99,8% | 101% | <p>El indicador de eficiencia en la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) presentó un resultado del 99,8%, lo que equivale a un cumplimiento del 101% frente a la meta nominal establecida del 99% para la vigencia.</p> <p>Durante el período evaluado se realizó seguimiento trimestral al avance en tiempo y presupuesto de los proyectos formulados en el marco del PETI, evidenciándose que 63,9 de los 64 proyectos se ejecutaron conforme a los parámetros definidos, de acuerdo con la información registrada en el seguimiento institucional.</p> <p>Al cierre de la vigencia, se identificaron compromisos asociados a reservas presupuestales pendientes de giro, cuya ejecución financiera se continuará en los primeros meses de la vigencia siguiente, sin que ello afecte el resultado del indicador relacionado con la ejecución en tiempo y dentro del presupuesto del período evaluado.</p> |
| Paz, Víctimas y Reconciliación | Porcentaje de personas atendidas en el servicio de acompañamiento psicosocial en la ruta de asistencia, atención y reparación integral | (Número de personas que recibieron acompañamiento psicosocial en la ruta de asistencia, atención y reparación integral/Número de personas que solicitaron o que manifestaron la necesidad de ser atendidos con acompañamiento psicosocial en la ruta de asistencia, atención y reparación integral) x 100 | Demanda | 100% | 15330 | 15330 | 100% | 100% | <p>El indicador de demanda del servicio de acompañamiento psicosocial presentó un cumplimiento del 100% frente a la meta nominal establecida para la vigencia.</p> <p>Con corte a diciembre de 2025, se atendieron la totalidad de las 15.330 personas únicas que solicitaron o manifestaron la necesidad de recibir acompañamiento psicosocial en el marco de la ruta de asistencia, atención y reparación integral, de acuerdo con los registros del Módulo Integrado de Reportes – MIR del Sistema de Información de Víctimas (SIVIC).</p> <p>Las atenciones realizadas incluyeron orientación psicosocial, apoyo emocional, atención en crisis y acciones psicosociales de carácter individual y colectivo, lo cual permitió dar respuesta integral a la demanda presentada durante la vigencia.</p> |

9. Control de cambios

| Tema | Cambios | Fecha | Versión |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------|---------|
| Informe de Gestión y Resultados 2025 | Elaboración de documento | Enero de 2026 | 1 |